

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA

TESIS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, por

FILADELFO A. PARADA

al conferírsele el título de

ECONOMISTA

EN EL GRADO DE LICENCIADO

DL
03
T(74)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano..... Dr. Gabriel Orellana Estrada
Secretario..... Lic. Raúl Sierra Franco
Vocal 1o..... Lic. Maximino Ruano Ayala
Vocal 2o..... Lic. Arturo Morales Palencia
Vocal 3o..... Lic. Carlos Enrique Carrera Samayoa
Vocal 4o..... Prof. Carlos Guillermo Herrera
Vocal 5o..... P.C. Verney Anibal Samayoa López

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano..... Dr. Gabriel Orellana Estrada
Secretario..... Lic. Raúl Sierra Franco
Vocal 1o. J.D... Lic. Maximino Ruano Ayala
Examinador..... Lic. Marco Antonio Ramírez Sánchez
Examinador..... Lic. Enrique Santa Cruz

Guatemala,
11 de Septiembre de 1961.

Señor Director del Instituto
de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
C i u d a d.-

Señor Director:

Habiéndome encomendado revisar el trabajo de tesis del Contador Filadelfo Parada intitulado "La estrategia para el desarrollo económico de Guatemala", tengo el agrado de manifestar que dicho trabajo constituye una valiosa aportación para el estudio de nuestra estructura y de los factores que intervienen en el desarrollo económico del país. Tiene además, el mérito de apartarse de los análisis convencionales presentando aspectos que corrientemente se omiten en estudios de esa naturaleza. Por lo tanto me permito recomendar que sea aceptada para su discusión en el examen de tesis, previo a su investidura profesional.

Del señor Director, con toda consideración y aprecio, su atento y seguro servidor,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MANUEL VILLACORTA ESCOBAR
Director del Departamento
de Ciencias Económicas.

DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, GUATEMALA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

Pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, informándole que este Instituto aprueba el trabajo de Tesis presentado por el Señor Filadelfo Parada.

Lic. Raúl Sierra Franco
DIRECTOR.

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA, TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

En vista del informe rendido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales se acepta y aprueba el trabajo de Tesis presentado por el Señor Filadelfo Parada denominado "LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA", presentado para su Graduación Profesional.

Dr. Gabriel Orellana h.
DECANO.

DEDICO ESTA TESIS Y ESTE ACTO

A mi Madre:

Vida truncada en temprano holocausto por sus
hijos

A mis hijos:

Horizontes de rojas esperanzas

A mi esposa y hermanos:

Compañeros de viaje por la vida

Y

A LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS:

Crisol de hombres entregados a su pueblo.

LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA

Contenido

I.- INTRODUCCION

II.- BOSQUEJO HISTORICO

- 1.- Raíces históricas del Desarrollo Económico So
cial
- 2.- Sistemas Económicos y Sistemas Sociales de De
sarrollo

III.- AMERICA LATINA ANTE EL DESARROLLO ECONOMICO

- 1.- Las actitudes Latinoamericanas
- 2.- Preocupación por los aspectos sociales
- 3.- El mito del Desarrollo Económico por las in -
versiones extranjeras
- 4.- Los Organismos Internacionales y sus plantea-
mientos del Desarrollo Económico de Latinoamé
rica.

IV.- ALCANCES SOCIOLOGICOS Y ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO

- 1.- El Desarrollo Económico debe ser un fenómeno
de cambio. Planteamientos teóricos sobre el -
cambio social
- 2.- Alcances del cambio. La estructura política y
la estructura económica
- 3.- Condiciones y obstáculos para el cambio

V.- ESTRUCTURA ECONOMICA Y ESTRUCTURA SOCIAL DE GUATEMALA

- 1.- Estructura Económica
 - a) Capital social

- b) Agricultura
- c) Industria
- d) Mercado
- e) Comercio Exterior
- f) Formación de Capital nacional
- g) Sistema Tributario y Política Fiscal
- h) Política Monetaria y Bancaria

2.- Estructura Social

- a) Población Indígena
- b) Régimen jurídico y régimen político

VI. EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO EN GUATEMALA

- 1.- La Revolución de 1871
- 2.- La Revolución de Octubre
- 3.- La Integración Económica Centro Americana

VII. LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA

- 1.- La Organización de las clases sociales interesadas en el Desarrollo
- 2.- Unidad ideológica y de acción nacional
- 3.- Revolución política
- 4.- Revolución Económica

VIII. BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

La multitud de problemas sociales inaplazables que confrontan los países rezagados económicamente, encuentran su única solución racional en una deliberada, enérgica y sostenida política de Desarrollo Económico.

La preocupación por el Desarrollo Económico no es una cuestión privativa de las actuales sociedades atrasadas, sino que ha sido también, en su correspondiente etapa histórica, preocupación de sociedades que hoy gozan de una madurez económica completa o casi completa.

Lo que probablemente, y hablando con más precisión, seguramente ha cambiado, no es la preocupación y deseo de las sociedades por lograr su desarrollo, sino la concepción misma que del desarrollo se tiene actualmente, como consecuencia de que las actuales sociedades atrasadas tienen a la vista los diferentes modelos en que se han calcado los desarrollos de países, desde el "laissez faire" y la primacía del comercio exterior que constituyeron bastiones poderosos para el desarrollo de Inglaterra, pasando por el capitalismo financiero, o más propiamente, como le llama Sweezy, capitalismo monopolista de los Estados Unidos de Norte América, hasta el desarrollo programado y planificado en todos los estadios económicos, de las actuales economías socializadas, como la de la Unión Soviética.

Además de estas experiencias, los países insuficientemente desarrollados cuentan en la actualidad, con un cúmulo inconmensurable de desarrollo tecnológico relativamente a su alcance, lo cual constituye otra posibilidad que facilita su desarrollo.

Empero, a la par de estas condiciones favora -

bles, también tropiezan con dificultades muy serias de salvar, tales como la inclinación manifiesta de sus poblaciones a imitar niveles de consumo elevados, propios de sociedades desarrolladas; una insuficiencia aguda de capital; un ingreso personal bajísimo; estructuras rígidas en los marcos de su producción principal como consecuencia de distorsionamientos en sus economías internas, producidos principalmente por los intereses del imperialismo económico; y lo que es más serio, una estructura política interna afianzada en la propia estructura económica, que apenas rebasa los moldes de una típica sociedad feudal.

Estas razones y otras más que se expondrán y analizarán a lo largo de este trabajo, constituyen problemas económicos y sociales muy serios para el logro de un desarrollo económico de estos países atrasados.

Ahora bien, lo que sí constituye un hecho innegable, es que factores como los enunciados, y otros, como el crecimiento incontrolado de la población a una tasa que generalmente sobrepasa al crecimiento del ingreso per cápita; el deterioro secular en los términos de intercambio entre la producción (eminentemente agrícola y extractiva) de los países insuficientemente desarrollados y la altamente mecanizada de los países industriales; operan cada día con mayor intensidad, el "milagro" de abrir los ojos de las diferentes clases sociales de estos países, a la necesidad impostergable de proceder a efectuar ajustes y cambios sociales profundos, ya que un estado de indiferencia ante tales realidades no puede durar mucho tiempo más sin conducir a la postración definitiva de nuestras sociedades, o bien a una explosión violenta de alcances insospechados.

Debe aclararse, que el hecho de que el interés por el Desarrollo Económico constituya preocupación tan generalizada -desde las grandes potencias económi-

cas, los organismos internacionales, los políticos de todos los colores, y talvez lo sumamente importante, - los propios pueblos subdesarrollados- no es un índice de que exista un sano interés por arribar a estos países a un sincero desarrollo. Podemos afirmar, casi sin temor a equivocarnos, que dicha preocupación constituye en la mayoría de los casos una mera demagogia y en otras ocasiones, lo que es peor, una verdadera cortina de humo tras de la cual se fortalecen las ataduras de nuestras economías al carro económico del imperialismo.

Esto podría parecer paradójico, a aquellos que no conocen nuestra historia, pero para nosotros los latinoamericanos constituye pan de todos los días, y su explicación y señalamiento, por simplista, no es menos importante.

Los países latinoamericanos, con excepción de tres o cuatro que han creado ciertas condiciones para su "despegue", se encuentran tanto social y política, como económicamente, en etapas estructurales que apenas sobrepasan las de aquellas sociedades que en Europa fueron típicas mucho antes del inicio de la Revolución industrial. En otras palabras, son sociedades semi feudales, pues aunque políticamente sus leyes estructuran relaciones sociales como si se tratara de países capitalistas, lo cierto es que sus relaciones de producción, principalmente en el campo, son típicamente feudales. Por otra parte, encontramos todavía grandes sectores de la población no incorporados a una economía de mercado, encontramos una subestructura económica deficiente, índices tecnológicos bajísimos en la industria, una raquítica mecanización agrícola e industrial, una muy numerosa actividad artesanal, producción agrícola monocultivista, comercio internacional estructurado rígidamente sobre la exportación de un único producto y hacia un sólo mercado comprador, dependencia de un sólo proveedor internacional, sistemas in

positivos de incidencia en el consumo, etc., etc.

Estas características y muchas más que se analizarán en su oportunidad, son la resultante lógica de los intereses de la élite fincada en el poder. La estructura política de estos países subdesarrollados es fiel reflejo de su estructura económica y una y otra se explican. Estas clases feudales dirigentes, que en la generalidad de los casos gozan del apoyo del imperialismo, al cual en una estrecha alianza de intereses políticos le han abierto las puertas de vastos intereses económicos -agrícolas, extractivos, de servicios públicos, etc.,- no pueden en forma alguna querer el desarrollo económico de estos países, por cuanto iría contra sus propios intereses. Ellos gozan de todas las ventajas del desarrollo y de comodidades que incluso a las poblaciones de países altamente desarrollados les es difícil alcanzar, sin ninguna de las obligaciones y deberes que conllevan una organización democrática, tales como impuestos de contenido social, igualdad ante la ley, etc., etc.

En consecuencia, por más que se hable de desarrollo económico en estos países, la realidad es que una política para el desarrollo sólo se manifiesta de magóticamente o con las intenciones que hemos expresado antes, y sólo en casos muy remotos con un verdadero sentido de independencia económica.

Las anteriores razones de orden general y el tener a la vista, la experiencia de los países socialistas, donde honra constituye reconocerlo, una política planificada y programada para su desarrollo ha llegado e operar inusitados avances económicos y sociales, nos han inducido a tratar de desarrollar nuestras particulares ideas y concepciones con respecto a lo que debe constituir una estrategia para el desarrollo económico de Guatemala.

Nuestro país ha tenido algunas experiencias al

respecto, a las cuales nos referiremos adelante, particularmente con el programa económico y social de la Revolución de Octubre y las medidas que se vienen tomando actualmente en torno a lo que han dado en llamarle "Integración Económica Centro Americana".

El análisis de estos problemas del Desarrollo y las conclusiones a que trataremos de arribar en el presente trabajo, estarán en una proporción muy alta saturados con nuestra concepción política personal, y en algunas oportunidades, talvez el planteamiento político pueda ocupar un porcentaje más elevado.

Pero en justicia deberá reconocérsenos, que cuando se abordan temas de esta naturaleza, los aspectos teóricos y doctrinarios de la ciencia económica y los planteamientos políticos, son como el cuerpo y su sombra y a veces a la inversa, que nunca se pueden separar.

Para concluir este planteamiento introductorio, queremos señalar, y es oportuno decirlo desde ya, que a lo largo del presente análisis, y aunque tendremos preocupación fundamental por centrarlo en torno a nuestra particular concepción del problema, y tratarlo con el bagaje de nuestros conocimientos y experiencias, obligadamente recurriremos, de manera preferente a la copiosa literatura, -teóricamente muy acertada de los organismos internacionales, principalmente de la CEPAL (Comisión económica para la América Latina), así como a los concienzudos trabajos de algunos distinguidos economistas norteamericanos, que se han preocupado, en muchos casos desde su particular interés nacional, de analizar los problemas del subdesarrollo y desarrollo económicos de estos países.

Hechos estos planteamientos iniciales del problema y expuestos brevemente nuestra intención y plan de trabajo, sólo nos resta pedir para nuestro esfuerzo

la consideración correspondiente y aclarar que en ningún momento tendremos la pretensión de agotar tan vasto tema ni de acercarnos en lo más mínimo a la perfección.- Dicho esto, entremos en materia. . . .

II

BOSQUEJO HISTORICO

1.- Raíces Históricas del Desarrollo Económico:

El desarrollo es una condición humana. Tan íntimamente vinculada al hombre se manifiesta la concepción del desarrollo, que nos es imposible juzgar ningún avance en los diferentes órdenes de la vida sin encontrar la mano del hombre en él.

En consecuencia, cuando hablamos de desarrollo en términos generales, no podemos concebirlo sino como un desarrollo social. Este desarrollo social, desde los más remotos orígenes del hombre ha tenido como fundamento el factor económico, y ello lo prueba el hecho histórico de que es el trabajo el que esencialmente diferencia desde los más lejanos inicios de la humanidad, al hombre de los animales.

El trabajo del hombre, que es la base del surgimiento de la sociedad humana, ha tenido desde sus albores el rasgo característico de estar encaminado, fundamentalmente, a la elaboración de los instrumentos de producción necesarios para la obtención de mayores rendimientos y menos penosos esfuerzos.

Es un hecho que el agrupamiento del hombre primitivo obedeció a las necesidades de subsistencia (obtener los frutos indispensables para su supervivencia física y hacerle frente a la multitud de peligros que le acechaban) y que este agrupamiento inicial fué posible gracias al esfuerzo desarrollado por aquellos que intuitivamente se agrupaban, esfuerzo consistente como lo hemos indicado, en trabajo encaminado a recolectar sus alimentos, así como a hacerse instrumentos, primordialmente para su defensa y ulteriormente para las más rudimentarias labores.

Estas sociedades primitivas, instintivamente debieron organizar su trabajo colectivamente, por cuanto el grado extraordinariamente bajo de desarrollo no les permitía disponer más que de los instrumentos más rudimentarios de producción. Del trabajo colectivo derivaron la propiedad en común de los medios de producción y consecuentemente, la distribución también equitativa de los frutos obtenidos. Por otra parte, no existiendo propiedad privada en esta primitiva comunidad, no podían tampoco existir desigualdades patrimoniales, y consecuentemente, tampoco clases sociales, ya que estas las determinan el grado y la forma de apropiación de los medios de producción.

Con estas características de organización, la sociedad primitiva durante un lapso considerable de su historia desarrolló un trabajo en lo esencial homogéneo. Pero a medida que se fué operando el perfeccionamiento de los medios de producción y que concurren otros factores naturales, tales como el sexo y la diferenciación de edades de la población, aparece gradualmente una división natural del trabajo que constituye un primer paso de desarrollo económico de aquella lejana sociedad.

Consecuentemente con este perfeccionamiento de los medios de producción, se diversifica y facilita la obtención de los medios de sustento de la población; dándose los pasos iniciales para la agricultura y la ganadería, apareciendo como corolario la división social del trabajo, división que a su vez engendra la propiedad privada y el cambio, y más tarde la división de aquella primitiva comunidad en clases sociales fundamentadas en las desigualdades patrimoniales.

Aparecida la propiedad privada sobre los medios de producción, lógico es el cambio en las relaciones de producción, cambio que da origen a una nueva estructura social, -la sociedad esclavista-.

La sociedad esclavista en sus inicios no constituyó un cambio fundamental en los alcances estructurales de la economía. Desempeñó un papel secundario, por cuanto tenía un carácter doméstico, es decir, que se circunscribía a la satisfacción de las necesidades de la gran familia patriarcal por medio del trabajo de los esclavos, los que por otra parte, eran en reducido número. Pero a medida que el progreso social opera nuevos avances en los instrumentos de producción, tal como la utilización del hierro y sus instrumentos derivados (el hacha y el arado) las posibilidades para la explotación de la agricultura aumentaron considerablemente dando lugar al desarrollo de una vigorosa y creciente economía esclavista.

La esclavitud constituye históricamente la primera forma de sojuzgamiento de una clase desvalida de los medios de producción por otra que los posee y concentra y del paso de la sociedad primitiva a la esclavitud, también derivan como consecuencia de la nueva estructura económica, nuevas estructuras políticas, dando lugar al surgimiento del Estado.

Además del desarrollo social y económico representado por el crecimiento de la agricultura, del surgimiento inicial de las industrias, de la aparición organizada del Estado y el comercio, la esclavitud, como dice Engels, "hizo posible la división del trabajo en gran escala entre la agricultura y la industria, creando con ello las condiciones para el florecimiento de la cultura del mundo antiguo, de la cultura helénica. Sin la esclavitud no hubiera existido el Estado griego, el arte y la ciencia de Grecia; sin la esclavitud no hubiera existido tampoco el Imperio Romano. Y sin estas bases, sentadas por Grecia y Roma, no habría podido existir tampoco la moderna Europa" ¹

¹ Federico Engels, Anti-Dühring. Ediciones Pueblos Unidos Montevideo, Uruguay, 1960. 2a. Edición.

Pero llegada la esclavitud a su plenitud económica, es decir, ensanchada la agricultura y creada una industria inicial, este régimen tenía internamente los gérmenes de su propia destrucción. Concentró la propiedad de la tierra en pocas manos, despojando de la misma a la inmensa mayoría de sus antiguos propietarios y creando una numerosa clase de campesinos libres pero empobrecidos. La organización militar para la defensa del Estado y la fuente de sus recursos económicos que estaba sustentada en los pequeños agricultores-propietarios libres fue arrasada. Destruída esta base de sustentación por su despojo y empobrecimiento, trajo como consecuencia el socavamiento del poder económico y militar del Estado. Por otra parte, la industria sufrió una caída absoluta como consecuencia de la pérdida de su mercado natural; las fuentes de aprovisionamiento de esclavos para la agricultura que principalmente eran las guerras, desaparecieron; y no teniendo los esclavos ningún interés en los resultados de la producción, su trabajo resultó a la postre antieconómico al no producir más de su costo de subsistencia.- En conclusión, las relaciones de producción basadas en el trabajo esclavista, terminaron por convertirse en las propias trabas para su desarrollo.

Agregado a lo anterior, deben considerarse las innúmeras rebeliones a que dió lugar la explotación esclavista y el acoso constante de que fueron objeto los Estados esclavistas, principalmente Roma, por los nuevos pueblos en proceso de desarrollo.

Con el fracaso y hundimiento de las grandes explotaciones agrícolas esclavistas, de su propio seno surgen nuevas relaciones de producción, que más tarde darían forma a una nueva estructura económica.

Al resultar antieconómico el trabajo de los esclavos, muchos grandes terratenientes optaron por manumitir a sus esclavos y otorgarles una hacienda propia

a cambio del pago de determinadas cantidades de dinero o bien de una parte de sus cosechas y además, la obligación de realizar diferentes y variadas prestaciones en su favor. Este es el inicio del colonato que más tarde alcanzaría su pleno desarrollo en la época feudal.

En el desarrollo histórico de la sociedad, las nuevas formas de producción y estructura económica feudales, fueron una necesidad. Fueron una necesidad por cuanto la esclavitud, como lo hemos indicado, había colmado sus posibilidades de desarrollo. En estas condiciones, el progreso económico podía continuar solamente mediante nuevas formas de explotación de las masas campesinas y dependientes, las cuales se concretaron fundamentalmente en el señuelo de la propiedad sobre los instrumentos de trabajo, sobre la tierra, etc., lo cual permitió estimularles su interés en el trabajo.

Las relaciones de producción de la sociedad feudal, se caracterizan pues, por la propiedad del señor feudal sobre la tierra, y una incompleta propiedad sobre el siervo. Ya no fué aquella propiedad fundamentalmente sobre los hombres, como en tiempo de la esclavitud, que el señor podía disponer de la vida de sus esclavos y comerciar con los mismos. Ahora podía negociarlos pero como parte de la propiedad de la tierra en la cual se encontraban asentados los nuevos siervos.

La explotación económica se llevó a cabo principalmente de tres maneras: la renta en trabajo, la renta en especie y la renta en dinero. Ordinariamente una a otra se sucedieron históricamente, aunque hubo casos en que concurren simultáneamente.

En lo que respecta a la evolución del feudalismo como sistema económico y social, en las primeras fases de su desarrollo constituyó prácticamente una economía natural. Constituía una unidad económica cerrada

cada feudo, desde las actividades puramente agrícolas hasta las primarias industrias necesarias para la satisfacción de las necesidades del feudo.

Sin embargo, a medida que transcurrió el tiempo y conforme fueron incorporándose nuevos avances tecnológicos, principalmente la utilización generalizada del arado de hierro y de otros instrumentos del mismo metal, la técnica en la agricultura se ensanchó, lo mismo que la actividad artesanal, dando lugar a la especialización de los diferentes oficios.

Por otra parte, surgieron otras actividades conforme el desarrollo artesanal progresó, consistentes en la comercialización de las mercancías ya múltiples, como consecuencia de la especialización de los oficios y de la propiedad privada sobre los instrumentos de producción.

Al surgir el comercio y extenderse cada vez más, al contar los maestros de los gremios con mercados más amplios para sus productos, al efectuarse el paso de los pequeños productores de mercancías a empresarios y la aportación del capital de los mercaderes a la industria, surgen las primeras características de la producción capitalista, y aquel marco estrecho de la sociedad feudal exige imperiosamente su sustitución para dar cabida a las nuevas relaciones de producción que se avizoran.

El feudalismo es una forma económica y social que para su consolidación, desarrollo y superación tuvo un período histórico relativamente largo. A la vez, el mismo no ocurrió en las diferentes sociedades y pueblos simultáneamente. Así tenemos que mientras en Europa se desarrolló y floreció entre los siglos V, XVII y XVIII, en algunas regiones de Asia, como China, dicho sistema duró más de dos mil años y en nuestros países latinoamericanos, con las características especia-

lísimas de que sus economías participan de estructuras jurídicas capitalistas y en sectores de las mismas, de plenas economías de cambio, principalmente en lo que respecta a las relaciones internacionales; en los aspectos agrícolas y aún en muchas actividades manufactureras típicamente artesanales, las relaciones de producción tienen muchas de las características que tipifican una economía feudal.

En consecuencia, por encontrarse nuestros países en un período histórico de su desarrollo, que en muchos aspectos participa aún de relaciones de producción feudal, dejaremos este esbozo histórico del desarrollo social a esta altura, para así más adelante poder entrar concretamente a analizar la estructura económica de nuestro país y la estrategia para su desarrollo hacia las más avanzadas estructuras económicas y sociales.

2.- Sistemas económicos y sistemas sociales de Desarrollo Económico:

El conocimiento histórico del desarrollo económico es importante, como hemos visto, por dos particulares razones. En primer término, explica la naturaleza de las relaciones sociales y naturales que han dado lugar al proceso de desarrollo, y en segundo lugar, hace posible la comprensión de las diferentes actitudes del pensamiento económico ante los cambios en las estructuras económicas y sus relaciones de producción.

Para los países insuficientemente desarrollados esta comprensión y conocimiento cobran caracteres más relevantes, no precisamente porque tengan que copiarse fórmulas para el desarrollo, sino más bien, porque conociendo nuestra realidad histórica y estructural, permiten recoger todo aquello que contribuye a dilucidar nuestro complejo panorama de problemas socioeconómicos, saltar todo el camino que otras sociedades

han recorrido y que nosotros podemos evitar, así como fortalecer aquellos aspectos que inevitablemente tenemos que acometer.

En tal sentido consideramos indispensable hacer un análisis de las experiencias más recientes y completas de desarrollo económico, y también más importantes, por cuanto están calcadas sustancialmente en diferentes principios filosófico-políticos, experiencias que se concretan en los cuatro modelos típicos de desarrollo, representados por los siguientes países: a) Inglaterra y el desarrollo de la Europa occidental (1770-1850); b) Estados Unidos de Norte América (1850-1914); c) El Japón (1870-1914) y d) La Unión Soviética (1927 hasta nuestros días).

a). Desarrollo económico de Inglaterra y Europa Occidental:

Dijimos ya que el feudalismo en la Europa occidental entró en liquidación entre los siglos XVII y XVIII. Ello se debió particularmente a las nuevas relaciones de producción, al crecimiento de la actividad artesanal y la especialización en los oficios, al gradual crecimiento del comercio y al apareamiento de una nueva clase, poseedora de los bienes de capital. Todas estas modificaciones en las relaciones de producción y estructura económica, dieron lugar al inicio de lo que en el siglo XVII se conoce en Inglaterra como la Revolución Industrial y más tarde en la Europa continental, principalmente en Alemania y Francia.

Realmente, la iniciación de un período de verdadero desarrollo económico, particularmente en Inglaterra, podemos situarla alrededor del año 1770, en que empezaron a manifestarse con alta evidencia diferentes progresos en la industria. Sin embargo, estos diferentes avances en los sectores industriales, se entrelazan y explican en mejor forma, si analizamos otros rasgos fundamentales de la economía de aquellos países.

tales como la agricultura, la revolución en el comercio, en los medios de transporte, la propia revolución en la industria y el ensanchamiento del comercio mundial y las inversiones en el extranjero.

Para seguir un ordenamiento lógico, empezaremos por analizar los principales cambios operados en la agricultura, por cuanto a nuestro entender, constituyen el virtual punto de partida para el "despegue" de nuestros países hacia su ininterrumpido desarrollo.

La concentración de la tierra en unidades económicas de explotación, principalmente por la presión de la nueva clase capitalista ante la expectativa de lucro, dado el crecimiento de los mercados urbanos para los productos de la agricultura; la introducción de nuevas técnicas en los cultivos, principalmente el aprovechamiento intensivo de las tierras mejor dotadas, el empleo de semillas seleccionadas, la experimentación de nuevos cultivos de productos alimenticios; el apareamiento de nuevas relaciones de producción, para la población dedicada a la agricultura, al pasar de siervos de la gleba a trabajadores asalariados; y otras medidas económicas y sociales, trajeron como consecuencia, aún contra serias oposiciones de los antiguos propietarios de la tierra y de los antiguos campesinos, el virtual desaparecimiento del régimen manorial en la agricultura, último vestigio del feudalismo.

Este desarrollo capitalista en la agricultura, como ya lo hemos dicho, fué posible como consecuencia de las interinfluencias con el avance en otros sectores de la economía. Así es como, el desarrollo en la agricultura que hemos descrito fué un proceso necesario para el sostenimiento del desarrollo del comercio y la industria, ya que proveyó a dichas actividades de suficiente mano de obra que fué marginal para la agricultura, constituyó un mercado para las mismas y proporcionó materias primas y alimentos a los sectores in

dustriales y mercantiles. A su vez, el desarrollo del comercio y la industria, estimularon el desarrollo agrícola, al proporcionar amplios mercados para la producción de materias primas y alimentos por la agricultura.

Tanto en Inglaterra como en la Europa continental, aunque en diferentes etapas históricas, la revolución en la agricultura podemos fundamentarla en los siguientes cambios sustantivos: 1) la concentración de la tierra fragmentada en unidades económicas; 2) mejoramiento tecnológico de la producción; y, 3) cambios operados como consecuencia de los dos anteriores, en las motivaciones y actitudes de los campesinos y terratenientes.

La revolución en el comercio y en los transportes, como se ha indicado anteriormente, podemos decir que son efecto y causa del desarrollo en la agricultura. Son efecto, particularmente por la utilización que hicieron de la mano de obra desplazada por la agricultura en su proceso de desarrollo; también porque la agricultura les proporcionó materias primas para su explotación y alimentos para el elemento humano dedicado a esta actividad. Por otra parte, también proporcionó parte del mercado para las transacciones comerciales.

Si a lo anterior sumamos que las nuevas relaciones de producción, como todo proceso de desarrollo, proporcionaron mayor ingreso por lo menos a algunos sectores de la población, que como consecuencia de ello, se operaron aumentos en el crecimiento de la población, que las actividades del comercio y la industria dieron lugar a la formación de las ciudades con grandes concentraciones urbanas, y que el mayor ritmo de actividad y relaciones entre el comercio urbano y la agricultura estimularon el ensanchamiento de los transportes, podemos concluir que el desarrollo del comercio estuvo grandemente influenciado por el desarro-

llo en la agricultura y que a su vez, aquel estimuló el desarrollo de los medios de transporte.

El desarrollo de los medios de transporte cobró una gran importancia con la construcción de carreteras, canales, etc., Pero ninguno fué tan importante como el advenimiento de los ferrocarriles, que sin lugar a dudas podemos considerar como una de las grandes aportaciones tecnológicas del siglo XIX. Los ferrocarriles principiaron por constituir un medio de inversión de grandes capitales y una de las primeras manifestaciones de las grandes empresas financieras del capitalismo moderno; - al extenderlos hasta los lugares más remotos, abarataron los costos de producción de la agricultura y entrelazaron en una forma más definitiva, las actividades comerciales e industriales con las agrícolas.

El desarrollo de los medios de transporte constituye un empuje indiscutible en el progreso de Inglaterra y la europa continental, que puede sintetizarse en lo siguiente: 1) expeditó la movilización de los bienes al ensanchar las áreas de utilización económica, propiciando la apertura de nuevas tierras, la especialización de la agricultura, y el crecimiento de los mercados de consumo; 2) introdujo cambios sustanciales en los procesos de organización de la producción al conectar los diferentes mercados y difundir los avances tecnológicos logrados en los mismos; 3) estimuló importantes cambios en las actitudes sociales y manifestaciones culturales al constituir un vehículo para la propagación de las ideas y de la cultura; y, 4) Al remover los obstáculos regionales, estructuró una integración de la economía nacional y la enlazó monetariamente.

Estos factores señalados, influyeron poderosamente para estimular un gran desarrollo industrial. El desarrollo industrial en Inglaterra no está solamente vinculado al gran avance operado por los años 1750 y 1770 en las industrias textiles y de hierro; deben in -

cluírse también dentro de dicho concepto, la expansión producida en la industria, el aparecimiento de la fábrica, y los nuevos avances tecnológicos. Estos factores, y el aprovechamiento de nuevas materias primas, la fabricación y penetración del mercado por productos enteramente nuevos; permitieron el crecimiento singular de la actividad industrial, pues constituyeron el móvil fundamental para que la rica clase de los comerciantes volcara sus recursos y su capacidad organizativa a la actividad industrial.

Como consecuencia de la capitalización de la industria, el crecimiento de los mercados por el mayor desarrollo general de la economía y el surgimiento de los mercados internacionales, es posible la producción en gran escala y el aparecimiento y fortalecimiento de una gran variedad de industrias destinadas a producir toda una nueva multitud de productos, incorporando la tecnología más avanzada.

Este gran desarrollo industrial de Inglaterra, se operó a un costo social elevadísimo, pues las condiciones económicas y sociales de las nuevas clases asalariadas fueron muy precarias. Las concentraciones urbanas se produjeron sin que existieran las más elementales condiciones higiénicas, de salubridad, de vivienda, etc., sin que existieran las más insignificantes normas para las relaciones de trabajo entre el capitalista y sus trabajadores. En resumen podemos concluir, que el desarrollo industrial de Inglaterra en este período, está edificado sobre una explotación inicua de los trabajadores.

Terminamos este análisis del desarrollo industrial de Inglaterra y la Europa continental, señalando que el progreso de esta última, fué interrumpido durante algún tiempo, principalmente por las consecuencias económicas de las guerras napoleónicas. Es importante señalar también, que a diferencia de Inglaterra, donde

el desarrollo se produjo con una mínima intervención - del estado, en Alemania y Francia particularmente, el Estado adoptó una política decididamente proteccionista para estimular el desarrollo económico.

En lo que respecta a la importancia del comercio exterior en el desarrollo de Inglaterra, baste decir que no se concibe el mismo, sin tomar en cuenta este importántísimo factor.

Desde los siglos XVII y XVIII, Inglaterra mantuvo un fuerte comercio exterior, comercio cuyos resultados fueron consecuencia del fortalecimiento de la clase comerciante, y que más adelante fuera quién financió fundamentalmente el desarrollo industrial de la isla.

Fué tan grande la importancia del comercio exterior, desde sus inicios, que dió lugar hasta las apologéticas teorías sobre las bondades de la especialización en la producción para el comercio internacional, elaboradas por uno de los economistas ingleses más brillantes, David Ricardo.

En la actividad del comercio exterior, jugó un papel importantísimo el renglón de los servicios, constituidos fundamentalmente por las grandes empresas de navegación, y los rendimientos del capital invertido - en el exterior.

La importancia del comercio exterior, fincado inicialmente por Inglaterra en la Europa Continental y Asia, adquirió cada vez más importancia al iniciarse la colonización de Africa, y producirse el descubrimiento de América.

Inicialmente el comercio exterior se encaminó a procurar mercados para los productos de exportación de la industria imperial, pero más adelante, y encon-

trando la posibilidad inmejorable de convertir los nuevos territorios en fuentes de aprovisionamiento de materias primas baratas, empezaron a fincarse las inversiones de capital de la metrópoli en estos territorios y consecuentemente el dominio político, creando de esta manera un gran imperio económico y político.

Inglaterra, como imperio económico y político, empezó a sentir las consecuencias de la competencia - por los propios países continentales de Europa, principalmente Francia y Alemania, que luchaban por abrirse mercados consumidores de sus productos industriales y proveedores de materias primas y alimentos. Esta lucha por los mercados coloniales y de los países políticamente independientes, pero económicamente unidos a los designios del imperio Británico, trajo como consecuencia una serie de fricciones entre las potencias rivales, hasta desembocar en la primera Guerra mundial, la cual dislocó profundamente las relaciones económicas internacionales, afectando sensiblemente a Inglaterra. Por otra parte, el abandono temporal, y posteriormente definitivo, del patrón oro, instrumento que había sido básico para la política expansionista de la Gran Bretaña, dió origen a condiciones que impidieron a Inglaterra continuar en su política inversionista en el exterior y al más completo resquebrajamiento de su comercio internacional, condiciones que aún hasta la fecha persisten.

Los resultados de la primera guerra mundial, - pusieron en escena otras fuerzas económicas y políticas representadas por nuevos países que habían alcanzado también su desarrollo económico. En consecuencia, el crecimiento económico de Inglaterra, a aquella tasa elevada que lo había caracterizado, desaparecidas o modificadas muchas de las condiciones estructurales de su comercio exterior y de su política inversionista de ultramar, determinaron un estancamiento muy sensible, que cada vez tiende a acentuarse más.

b). El Desarrollo Económico de Estados Unidos de Norte América:

Siempre resulta difícil precisar el punto de partida, así como el complejo de factores que han concurrido a crear las condiciones para el inicio del desarrollo económico de un país. El caso concreto de los Estados Unidos de Norte América no constituye ninguna excepción.

Sin embargo, convencionalmente podemos considerar que el desarrollo económico de los Estados Unidos Norte-americanos, parte aproximadamente del año 1790, que es cuando se produce la expansión geográfica de este país y su formación industrial.

Es necesario indicar que este país contó con recursos naturales ilimitados; que su población inicial, que virtualmente estuvo constituida por ingleses y holandeses, trajeron la técnica que hasta entonces era del dominio de estos países europeos. Con estas características, el principal problema consistía en la escasa población -para el año de 1790 era apenas de 4 millones- para la vastedad de recursos naturales que se tenían a la mano. Esta razón determinó fundamentalmente, que en un principio la explotación en la agricultura fuera ineficaz y que los adelantos tecnológicos no pudieran incorporarse adecuadamente. Por otra parte, los países europeos fueron celosos defensores de sus invenciones y actuaron políticamente, de acuerdo con sus intereses coloniales.

Dos factores poderosos ayudaron a salvar estos obstáculos. Primeramente, las guerras napoleónicas en Europa interfirieron la fluidez del comercio internacional de Inglaterra, estimulando las corrientes del pensamiento económico norteamericano hacia su autarquía; y, por otra parte, la relación en los términos de intercambio del comercio internacional, ya que los Estados Unidos en aquella época eran abastecedores de

materias primas y artículos alimenticios y compradores de bienes manufacturados de Inglaterra.

Debe agregarse a lo anterior, que el crecimiento demográfico por aquellos años fué ostensible, principalmente como consecuencia de la política amplia y liberal que se siguió con respecto a los fuertes contingentes de inmigrantes europeos. La población creció en aquellos años a una tasa aproximada de 3.4%, pues mientras que en 1790 apenas alcanzaba los 4 millones, para 1860 llegaba ya a la considerable cifra de 30 millones.

Este incremento demográfico operó la virtual expansión del mercado, lo cual generó estímulos para la expansión industrial. Por otra parte, en el año de 1816, ya con una conciencia más clara de las necesidades de desarrollar al país, el gobierno dictó una serie de medidas legislativas tendientes a buscar la protección de su industria. Para tal efecto impuso serias restricciones al comercio exterior, restricciones que en buena parte aún subsisten. Estas medidas proteccionistas de la industria, estimularon a los sectores empresarios a introducir las técnicas más modernas y para tal efecto hubieron de valerse hasta de la obtención subrepticia, ya que Inglaterra, como hemos dicho, ejercía un control riguroso sobre la exportación de su técnica e inventos.

En el notable ensanchamiento del mercado, jugó papel más que importante el avance de las comunicaciones y medios de transporte, pues ello permitió la incorporación de vastos territorios -el medio Oeste por ejemplo- que de otra forma hubiesen permanecido explotados.

De todos los medios de transporte, como ya lo hemos indicado en el presente trabajo, el que jugó un papel más importante fué el ferrocarril, el cual fué -

introducido y rápidamente generalizado entre los años de 1830 y 1840.

Para 1861-1864, los Estados Unidos tuvieron que confrontar una lucha de orden interno, que también tuvo una considerable influencia económica. Nos referimos a la guerra civil trabada entre los Estados del sur, agrícolas por excelencia y también por excelencia esclavistas, contra los Estados del Norte, antiesclavistas y mucho más desarrollados industrialmente. Como consecuencia de la guerra civil, la ya creciente industria norteamericana tuvo una expansión mucho mayor ante la gran demanda de materiales bélicos y de consumo para el abastecimiento de los ejércitos. Esto permitió la instalación de fábricas ya de tamaño considerable, y por consiguiente, la iniciación de la concentración del capital financiero, que con el tiempo llegaría a constituir una de las principales características del desarrollo interno de este país.

Por otra parte, por este mismo período, además de la incorporación de las más altas técnicas en la industria, aparecen en escena explotaciones novedosas y trascendentales. El petróleo y la producción de acero, por ejemplo, fueron tan importantes, que lo demuestran su meteórico crecimiento. La producción de hierro fundido de 1 millón de toneladas para 1870 pasó a 14 millones de toneladas para 1900; igualmente el acero, de 400,000 toneladas para 1875 pasa a 26 millones de toneladas para 1910.- Asimismo, el "trust" del oro -California- dió un impulso considerable al desarrollo económico de Estados Unidos como también la anexión de territorios mexicanos.

Estos avances y el ininterrumpido incremento de la población, que para el año de 1900 ya llegaba a la cifra de 75 millones, acabaron de concretar un virtual desarrollo económico de este país. Consecuentemente con este desarrollo, se había operado la necesaria concen -

tración de la industria y el surgimiento vigoroso del capitalismo monopolista. También incidió este desarrollo, en la actitud nacional con respecto a su comercio exterior. Debemos indicar que los Estados Unidos habían mantenido durante todo este período, una virtual política aislacionista. Este acelerado desarrollo les impuso, en primer término revisar su política con respecto a los estados del sur, que después de la guerra civil habían quedado prácticamente abandonados económicamente, y más adelante, interesarse en su comercio con el exterior, interés que prontamente cobró gran importancia, llegando a la considerable suma (importaciones más exportaciones) para 1914, de 3,900 millones de dolares.

Para este año, el mundo asistió a la primera conflagración bélica de alcances mundiales, y la participación de los Estados Unidos en esta contienda, con el poderío económico interno consolidado, determinó que sus relaciones comerciales internacionales se fortalecieran extraordinariamente.

De esta fase podemos considerar que parte el inicio de una política económica expansiva en lo externo. El momento de aparición en escena de esta política de los Estados Unidos, por lo tardío, no le permitió constituirse en una potencia colonialista, aunque sí anexionista con anterioridad, pero la política financiera exterior de claro predominio económico, da nacimiento a una fase nueva de imperialismo, ya no político, sino de imperialismo económico.

Esta política se ha significado particularmente por la continua y cada vez más grande corriente de inversiones norteamericanas en los demás países; inversiones que se han canalizado inicialmente a la constitución y desarrollo de centros productores de materias primas en los países de escaso desarrollo, y por otra parte a atar a estos países a un rígido mercado consu

midor de los productos manufacturados de los Estados Unidos. En la consecución y mantenimiento de esta política, los capitalistas norteamericanos han recurrido a todos los medios, particularmente políticos y represivos por parte del gobierno de su país, hasta llegar a la intervención armada y el anexamiento de territorios a los que se ha desposeído de su soberanía.

Esta política, es la misma a que concurrimos - en nuestros propios tiempos, desde luego desarrollada con particularidades mucho más diplomáticas, en general, aunque cuando las inversiones norteamericanas son golpeadas se recurre como en los mejores tiempos del "big stick" a los medios más condenables, como es la descarada intervención militar. El caso de Guatemala en 1954 y el de Cuba en este propio año, son pruebas contundentes para nuestra afirmación.

El desarrollo económico de los Estados Unidos ha sido pues típico, por cuanto logró desarrollar el capitalismo en una forma tan asombrosa, como no lo había conseguido antes y como históricamente no será posible que lo consiga ningún otro país. Este desarrollo tan impresionante en sus inicios, en los tiempos actuales, sin contar con los graves reveses que ha sufrido (las depresiones de 1929 y de 1938 son evidentes) actualmente apenas alcanza a mantenerse en un estatismo enfermizo. Y ello gracias a ciertos recursos desespe- rados, entre los cuales podríamos enumerar: a) una economía virtualmente de guerra; b) presupuestos deficitarios crónicamente; y, c) sojuzgamiento económico de los países insuficientemente desarrollados.

c). Desarrollo Económico del Japón:

El desarrollo económico del Japón se diferencia fundamentalmente del desarrollo de Inglaterra y los Estados Unidos, que hemos analizado.

La diferencia no estriba tanto en los resulta-

dos como en los medios ya que a diferencia de Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica donde el Estado jugó un papel poco importante en los inicios del desarrollo, en el Japón, desde su comienzo, el desarrollo constituye un esfuerzo deliberado y sistemático puesto en marcha por las clases instaladas en el poder.

El inicio histórico del desarrollo económico del Japón podemos ubicarlo por el año de 1870. Hasta mediados del siglo XIX, el Japón había cultivado un virtual aislamiento económico. El creciente desarrollo económico de Estados Unidos, principalmente, y las primeras tentativas de intervención fueron poderosos estímulos, para que las clases dirigentes japonesas despertaran a la realidad y abandonaran aquel aislamiento económico.

La poderosa casta militar (los samurai) que en el Japón siempre fué determinante, fué la que fundamentalmente reaccionó ante aquellas perspectivas para el país. Como consecuencia de ello, después de una serie de luchas internas por controlar el poder, ésta logró ocuparlo e implantar inmediatamente una serie de medidas tendientes a modificar la estructura económica del país.

Fundamentalmente se persiguió el fortalecimiento militar y defensivo del Japón, pero para lograrlo, tuvieron que recurrir a medidas de reestructuración económica.

Entre estas medidas sobresalen la introducción de una reforma agraria en 1872, que fundamentalmente persiguió la incorporación de los agricultores y terratenientes a una economía de cambio. Los agricultores japoneses hasta entonces habían tributado en especie, y en el campo todavía existían fuertes vestigios de un régimen de producción feudal. Con estas medidas, los impuestos se tornaron en monetarios y en consecuencia

se aceleró la capitalización del agro japonés.

La capitalización de la agricultura dió lugar a un gran desplazamiento de población hacia las áreas urbanas, en condiciones miserables.- El Estado por otra parte dictó una serie de disposiciones consecuentes con esta movilización de la población, principalmente aboliendo las restricciones internas al comercio, declarando la libertad de ocupación, etc.

Además, el gobierno japonés, a la par que se producían estos cambios estructurales en la agricultura, puso en marcha otra serie de medidas tendientes a lograr la industrialización del país al estilo europeo. A tal efecto, y a pesar de carecer de algunos recursos básicos, como era la baja capacidad tecnológica, la insuficiencia de capitales acumulados, etc., el gobierno empleó toda clase de medidas directas e indirectas para lograr su objetivo. Tomó a su cargo la construcción y explotación de ferrocarriles, telégrafos, puertos, astilleros, minas, etc., actuó como empresario creando fábricas tipos para fines de demostración, e incluso llegó a establecer empresas comerciales del Estado para la explotación lucrativa de sus industrias.

El gobierno para llevar adelante todas estas actividades, recurrió a la experiencia y fundamentalmente a la técnica europea, para lo cual inicialmente empleó técnicos importados y más adelante, a sus propios técnicos nacionales, que se había preocupado de preparar enviando gran cantidad de japoneses a estudiar al exterior.

En lo que respecta a las necesidades de capital, invariablemente recurrió a fuentes internas. Aprovechó al máximo las posibilidades presupuestarias que habían crecido considerablemente con las nuevas actividades económicas y principalmente por el impuesto que pesaba sobre la agricultura; contrajo una fuerte deuda.

interna, tan grande que entre los años de 1872 a 1877, es decir en cinco años, pasó de 23 millones de yens a 213; y por último acudió a la emisión de papel moneda. Todas estas medidas que aparentemente pudieron causar una gran inflación, no llegaron a producirla, dado el gran incremento operado en el producto nacional.

Estructurado el desarrollo interno de la economía japonesa, empezó a preocuparse el gobierno y las nuevas clases capitalistas en la expansión de la economía hacia el exterior. En este sentido, el comercio exterior japonés empezó a cobrar una creciente importancia, principalmente al volcarse la producción hacia los grandes mercados asiáticos, como el de la China. El comercio exterior cobró tal importancia, que para 1910 la suma de importaciones y exportaciones ascendió a 1,040 millones de yens, en tanto que en 1890, 20 años antes, apenas alcanzaba a 150 millones.

Por otra parte, la composición de sus importaciones y exportaciones, había adquirido una nueva y singular fisonomía, pasando de las características de una economía subdesarrollada a las de una economía industrial. Así tenemos que las importaciones de artículos manufacturados, que para 1868-1872 fueron de 36%, para 1903 se habían reducido al 21%. Por otra parte las exportaciones de artículos manufacturados japoneses para 1903 llegaron a 39%, en tanto que en 1868 habían alcanzado solamente a 22%. Estas cifras están relacionadas con el total de importaciones y exportaciones. En cuanto se refiere a las importaciones y exportaciones de artículos alimenticios y materias primas, de gran exportador que era el Japón, pasó a constituir un mercado consumidor importante. Las importaciones de materias primas y alimentos subieron del 33% para 1868 a 56.3% para 1908. Las exportaciones de estos mismos artículos, descendieron de 48.5% para 1868 a 20.3% para 1908.

Estas simples relaciones demuestran el progreso alcanzado por el Japón en la estructura interna de su economía, y consecuentemente en su comercio exterior.

En otros aspectos del desarrollo, también la planificación gubernamental del mismo, en el Japón, aportó interesantes experiencias. La casta militar (samurai) instalada en el poder, estimuló a sus propios elementos para constituir una poderosa clase empresaria. En esta forma hubo una virtual alianza entre los elementos de esta casta que ocuparon las posiciones políticas de dirección y los nuevos elementos que controlaban el capitalismo privado. Es asimismo de importancia señalar, que los aspectos educacionales fueron objeto de reformas sustanciales. Se instituyó la educación pública que antes no había existido, se fundaron institutos técnicos y universidades, y se envió a gran cantidad de japoneses a estudiar al exterior, particularmente a adquirir y especializarse en las tecnologías más avanzadas.

En el orden financiero, fué creado el banco del Japón con las características de un Banco central; se adoptó el patrón oro, el cual facilitó las relaciones comerciales externas japonesas; se instituyeron organizaciones de estímulo y fomento de la economía y de expansión de las industrias existentes. Se estimuló el ahorro de la población, el cual constituyó una poderosa inyección en la financiación de la expansión económica con recursos propios.

Todas estas medidas señaladas, que son la característica esencial del desarrollo japonés, fueron llevadas a cabo mediante una rigurosa planificación puesta en marcha por la clase que detentaba el poder político. Es decir, que en todo momento, esta clase militar que en última instancia lo que le interesaba era el fortalecimiento militar y la expansión política del país; para lograr su objetivo, efectuó una decidida planificación económica logrando incuestionablemente un alto desarrollo económico del país.

En estas circunstancias, el Japón llega al año de 1914, año en que se produjera la primera guerra mundial y en la cual participó consolidando un dominio militar sobre ciertas áreas asiáticas ya dominadas económicamente. A partir de entonces, el poderío económico-militar del Japón se encamina hacia el fortalecimiento bélico, preparándose para una mayor expansión comercial fundamentada en el dominio político y militar.

Las desastrosas consecuencias que para el Japón representan su participación en la segunda guerra mundial, determinaron condiciones precarias para su economía, condiciones propias de un país vencido penetrado profundamente por el imperialismo norteamericano.

En conclusión, la experiencia del desarrollo económico del Japón, con las variantes y características singulares que se han señalado, a la postre cae en un imperialismo económico, sustentado fundamentalmente en una clase dominante que acapara el poder político, militar y económico, y que en su afán imperialista, trata de sojuzgar militar y económicamente a otros pueblos.

d) El desarrollo económico de la Unión Soviética:

Las características del desarrollo económico de la Unión Soviética, revisten particularidades tan fundamentales con relación a los otros tipos de desarrollo estudiados, que aún considerando la limitación del presente trabajo, no podemos dejar de mencionárselas.

En primer término, el desarrollo económico de la Unión Soviética, parte de la sustitución de la estructura económica y sus relaciones de producción capitalistas, por la estructuración económica de nuevas formas de producción y fundamentalmente de apropiación

socialistas.

Para el logro del objetivo anterior ha sido básica la abolición revolucionaria de la propiedad privada sobre los medios de producción y su socialización. En esta forma el proletariado y las grandes masas explotadas toman el control del poder económico y político - en el nuevo Estado proletario y la antigua propiedad de las clases explotadoras pasa a constituir patrimonio popular.

Esta socialización de los medios de producción, liquida la contradicción fundamental del capitalismo, cual es, la existente entre la producción social y la forma privada de apropiación de esa producción.

Para el logro de los objetivos anteriores, se requiere necesariamente que se opere una verdadera revolución política, que sustituya a las clases económicas en el poder, por las nuevas fuerzas constituidas por el proletariado organizado.

En la Unión Soviética el proletariado tomó el poder con la Revolución Socialista de Octubre de 1918, destruyendo el aparato estatal de la burguesía, nacionalizando los medios de producción sin indemnización a los terratenientes y grandes capitalistas.

Estos objetivos no fueron conseguidos de inmediato, ya que a pesar de haber nacionalizado las grandes industrias, la banca, el transporte, etc., y haber estructurado el nuevo tipo de economía socialista, la magnitud de la organización de la nueva modalidad de producción y otra serie de factores políticos nacionales e internacionales, durante un tiempo considerable, permitieron la subsistencia de otros tipos de producción. Es así como, en el período de transición del capitalismo al socialismo, existieron en la Unión Soviética, como dice Lenin: al lado de la nueva economía socializa

da, tipos económicos patriarcales en la agricultura; -
pequeña producción mercantil; capitalismo privado; ca-
pitalismo de Estado; y, el socialismo.

Pero es bueno señalar, que aún con estas carac-
terísticas económicas de conjunto, la base fundamental
había sido echada. La clase obrera oprimida bajo el ca-
pitalismo, se había convertido en la clase dominante -
al tener bajo su control el poder que le dan la pose-
sión de los medios económicos de producción socializa-
dos por el Estado. En virtud de ello, paulatinamente -
fue creando las condiciones en el campo, en la pequeña
industria y en las actividades que todavía quedaban en
manos de la economía privada, para su transformación -
socialista.

Así tenemos que en el campo, ya para 1928-1929,
solamente el 35% era de campesinos pobres y el 5% de -
campesinos ricos, en tanto que el restante 60% era de
campesinos medios. Esto sin embargo, no era sino el -
principio, pues obedecía a que se había expropiado a -
los grandes terratenientes y campesinos ricos en benefi-
cio de los campesinos pobres; pero una política definiti-
va de socialización agraria aún no se había operado.

El desarrollo socialista de la economía en la
Unión Soviética, se vió limitado profundamente en los
primeros tres años, principalmente por la intervención
extranjera y la guerra civil que siguieron al triunfo
de la revolución socialista de 1918. Pero superada es-
ta etapa, la principal preocupación del nuevo estado
soviético consistió en estimular el crecimiento inte-
gral de la economía, principalmente en estimular el de-
sarrollo de la agricultura al mismo paso que se estruc-
turaba la industria bajo el nuevo tipo de economía so-
cializada. En aquellas condiciones, el comercio entre
los sectores industriales y agrícolas tuvo que dejarse
fundamentalmente en manos de la empresa privada, crean-
do los estímulos históricamente apropiados en esta eta-
pa, para el aumento de la producción agrícola necesi-
-

ria para el desarrollo de la propia industria. En este mismo período, cuya política económica es conocida como el NEP (nueva política económica), se fortaleció la relación con el comercio de tipo capitalista, y así tenemos que entre 1921 y 1922, el sector económico privado en la comercialización, llegó a constituir un 25%.

Pero la organización socialista de la producción elevó sustancialmente la producción y productividad de la industria y con estas bases ya para 1926, el comercio estatal y cooperativo desalojaba virtualmente a los comerciantes privados, llegando en 1929 a constituir éstos, solamente un 5% del volumen de la actividad total.

Por otra parte, fortalecida la industrialización, permitió entrar decididamente a la colectivización agrícola, incorporando la mecanización a la agricultura y sentando las bases para su socialización.

Esta interrelación era absolutamente necesaria para garantizar la socialización de toda la economía nacional y fortalecer el auge de la producción y el bienestar del pueblo, principio fundamental de la nueva organización económico-política.

Consolidado el régimen socialista en la economía, el Estado inició a fines de 1928 lo que puede considerarse el paso decisivo para el meteórico desarrollo de la Unión soviética. Este desarrollo sigue inintermitido hasta nuestros días y nos muestra la fabulosa experiencia de un desarrollo portentoso logrado en tres décadas. La Unión Soviética antes de la revolución de 1918, ocupaba el tercer lugar en población mundial y el quinto en producción. Actualmente ocupa el primer lugar en muchos aspectos sobresalientes económicos y sociales, y solamente le aventajan los Estados Unidos en algunos aspectos particulares de producción.

Este desarrollo podemos hacerlo descansar, además de las premisas insustituibles de transformación estructural económica, política y social señaladas anteriormente, en una coordinada planificación total de la economía nacional. La necesidad de planificar la economía que era una premisa reconocida indispensable para salvar los vicios, incongruencias y contradicciones del sistema capitalista, arranca en su realización práctica de 1929, en que se pone en vigor el primer plan quinquenal que abarca de 1929 a 1932. Hasta la fecha se han puesto en vigor 6 planes quinquenales que han concluido en 1960 y empieza el primer plan septenal. Durante estos planes quinquenales el crecimiento de la economía soviética se ha mantenido a tasas que oscilan entre el 20 y 13 por ciento de incremento neto.

La Unión Soviética, consecuentemente con su nueva estructura económica y política, buscó el avance de su industria en el período más corto. A tal efecto, el método empleado se diferencia fundamentalmente del que siguieron los países capitalistas que han logrado su desarrollo. En éstos el desarrollo industrial empezó por la industria liviana y la de bienes de consumo, y no fué sino hasta lograr grandes acumulaciones de capital que empezaron el desarrollo de la industria pesada.

La Unión Soviética dió particular importancia desde el principio al desarrollo y fortalecimiento de su industria pesada, ya que el haber seguido los tradicionales moldes de desarrollo hubiese significado el hundimiento de su propia revolución.

De esta gran importancia dedicada a la industria pesada, nos dan una idea completa, las inversiones realizadas en la misma, con respecto a las inversiones totales dedicadas a la industria, durante los diferentes planes quinquenales puestos en marcha y eje

ciudadanos. Así tenemos que en el primer plan quinquenal (1929-1932) las inversiones totales de la industria ascendieron a 35,100 millones de rublos de los cuales se destinaron 30,100 millones a las ramas de la industria pesada. En el segundo plan quinquenal (1933-1937) se destinaron 82,800 millones a la industria total y de ellos, 69,100 millones a la industria pesada. En el tercer plan, es decir en los primeros tres años (1938-1941), ya que para entonces la Unión Soviética tuvo que hacerle frente a la segunda guerra mundial, se destinaron 81,600 millones a la industria total y 70,300 millones de ellos, a la industria pesada. Estas cifras revelan la gran importancia dedicada a la industria pesada, principalmente por la razón apuntada anteriormente, y por considerar que logrado el desarrollo de la gran industria, el fortalecimiento de la economía en un plano general, es relativamente mucho más sencillo. Además, durante la realización de los planes quinquenales se pusieron en marcha miles de fábricas, algunas de enorme consideración, principalmente para la producción de energía eléctrica como la de Dniéper; metalúrgicas como Magnitogorsk y Kuznietsk; de maquinaria agrícola como Stalingrado y Jarkov, etc.

Este gran crecimiento de la industria y el gran desarrollo tecnológico, determinaron también un gran crecimiento de la población dedicada a la industria. Como ejemplo ilustrativo tenemos que la clase obrera en su conjunto, entre 1928 y 1939 creció de 3.000,000 de obreros a 10.100,000, y en lo que respecta a la mano de obra altamente calificada creció aún con mayor rapidez su proporción.

En conclusión, podemos señalar como rasgo característicamente distintivo del desarrollo económico de la Unión Soviética, la enorme importancia dispensada al desarrollo de la gran industria. Esto obedeció a lo que hemos señalado anteriormente, es decir a la necesidad de fortalecer la economía en un plazo relativamen-

te corto, aún a expensas de castigar las ramas de producción de bienes de consumo.

Sin embargo, no debe pensarse que el hecho de destinar tan grandes porcentos de nuevas inversiones y el dedicarle una tan gran importancia a la industria pesada, implicó el abandono o descuido de las necesidades del pueblo. La planificación de la economía en la Unión Soviética, como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, es otro de los rasgos que la señalan con más énfasis como singular. Así tenemos que dentro de esa planificación se buscó el desarrollo armónico de la economía nacional ya que como dice H.A. Bulganin en su informe al pleno del C.C. del P.C. de la U.S. del 4 de Julio de 1955, "Desarrollando la economía con sujeción a un plan, El Estado socialista está en condiciones de asegurar el incremento rápido, ininterrumpido y en todos sus aspectos de la producción, satisfaciendo lo más plenamente posible las necesidades del pueblo". 2

La planificación impuesta en la economía de la U.R.S.S., ha descansado fundamentalmente en los postulados del desarrollo armónico de la economía, no permitiendo desproporciones y cuando éstas llegan a surgir, tomando medidas correctivas inmediatas. Esto es posible sólo dentro de una plena observancia de la ley fundamental del socialismo, o sea la de garantizar la propiedad social sobre los medios de producción, y consecuentemente, su distribución, buscando siempre la elevación del bienestar de la población.

La planificación socialista de la economía combina los planes de "perspectiva" que trazan la línea central de desarrollo para el largo plazo, con los "planes corrientes" que consisten en programas concretos -

2 H.A. Bulganin: Sobre las tareas para el auge ulterior de la industria, el progreso técnico y el mejoramiento de la organización de la producción.

de trabajo para períodos cortos. Los planes de desarrollo contienen las siguientes partes: "programa de producción de la industria y de la agricultura; plan de transportes y desarrollo de las comunicaciones; plan de grandes obras y de desarrollo e introducción de la nueva técnica; plan de suministros a la economía nacional por parte del Estado; plan referente al trabajo y a los salarios; plan de circulación de las mercancías y formación de stocks; plan de medidas sociales y culturales; plan de los precios de costo de los productos; plan de desarrollo de la economía nacional por repúblicas federadas y regiones económicas; resumen general del plan de la economía nacional, que incluye los índices generales de desarrollo de dicha economía y las tareas más importantes de cada rama industrial. El índice más general del plan es el incremento de la renta nacional, y, en consonancia con él, el de los fondos de consumo y acumulación. Forman parte integrante de la planificación estatal la planificación de los precios y de las finanzas (presupuesto del Estado, planes de crédito y de caja del Banco del Estado) y la planificación del comercio exterior".³

Puede apreciarse por lo transcrito anteriormente, que la planificación de la Economía en la Unión Soviética, virtualmente comprende todos los aspectos de la misma. Razones de espacio nos impiden seguir comentando otros aspectos sobresalientes del desarrollo económico de este país, y como corolario señalamos únicamente, que sin lugar a dudas, el alto desarrollo económico alcanzado por la Unión Soviética en tan corto tiempo, obedece fundamentalmente a la socialización de la propiedad de los medios de producción, que ha permitido romper con la gran contradicción del capitalismo, consistente en la forma de producción social y la forma de apropiación individual, determinada por la propiedad privada sobre los medios de producción. En se -

³ Manual de Economía Política. Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de Economía. Editorial Grijalbo. S.A. México D.F. 1957

gundo término, al absoluto grado de planificación de la economía, el cual solamente es posible en una economía que haya socializado la propiedad de los medios de producción, pues en ella el interés en la producción es de contenido social y no individual como acontece en el capitalismo.

En el capitalismo la planificación siempre tendrá que ser precaria, por cuanto su rasgo esencial, la propiedad privada sobre los medios de producción, hace descansar la actividad económica en la iniciativa privada, lo cual abre un abismo insalvable para el objetivo de una planificación económica nacional.

Finalizamos este análisis del desarrollo económico de la U.R.S.S. transcribiendo un reciente y corto párrafo periodístico del comentarista internacional norteamericano, Drew Pearson, que dice: "Hoy, en los círculos del Pentágono se oye frecuentemente el argumento de que ningún sistema basado sobre la iniciativa privada puede competir con el sistema "totalitario comunista." 4

4 El Carrousel de Washington, Drew Pearson, Diario La Hora, edición miércoles 28 de Junio de 1961. Guatemala. Las comillas interiores son nuestras.

III

AMERICA LATINA ANTE EL DESARROLLO ECONOMICO

1.- Las actitudes Latinoamericanas:

En los países latinoamericanos se tiene una concepción suigéneris de lo que debe ser el desarrollo económico. Ello obedece a razones muy particulares y fundamentalmente a una falta de claridad sobre ciertos aspectos básicos del problema de fondo.

Hemos visto en la parte segunda del capítulo anterior, al estudiar los diferentes modelos típicos de desarrollo, que este puede situarse bajo dos ángulos completamente diferentes. En primer término tenemos aquellos países que han descansado su desarrollo económico en la acumulación de capital por medio de la explotación de las grandes masas trabajadoras. Este caso es más característico en el desarrollo industrial y del capitalismo financiero de Inglaterra, pero tampoco escapan de caer dentro del mismo molde los procesos de desarrollo de los Estados Unidos de Norte América y del Japón, principalmente en las etapas iniciales del referido desarrollo. El otro ángulo sería tal cual fué el inicio del desarrollo económico de la Unión Soviética, donde el mismo descansó fundamentalmente en la apropiación por parte de la nueva clase política dirigente, de los bienes de capital acumulados por los capitalistas y terratenientes.

Como vemos los dos enfoques son diametralmente opuestos, pero coinciden en un aspecto, cual es el de que alguna clase social tiene que pagar el precio para el inicio del desarrollo económico.

Este aspecto es particularmente interesante - tratar de desentrañarlo, principalmente para aquellas - personas que realmente tienen un interés honrado en tratar de llevar a estos países a su desarrollo económico

y social.

En la América Latina pretendemos lograr nuestro desarrollo económico sin hacer ningún sacrificio. Antes bien se pretende elevar el ingreso per cápita de la población, se pretende una más equitativa distribución del ingreso nacional, se pretende elevar los modelos de consumo de la población y a la par, elevar la capitalización de nuestras sociedades, etc.

Esta situación, y mejor nombrada distorsiona - miento de la situación de nuestros países obedece fundamentalmente a ciertos intereses extraños a nuestros pueblos, principalmente a las influencias nocivas de sociedades que han alcanzado un alto grado de desarrollo y que tratan de imponernos sus modelos de consumo, con la lógica distancia en cuanto se refiere a capacidades.

Pero si ello se quedara ahí no más, no sería tan peligroso. Lo que debe preocuparnos es que precisamente todo este interés tiene un profundo contenido político económico. Estas sociedades altamente industrializadas están interesadas en mantener a nuestros países con un grado de capitalización deficiente, a efecto de poder justificar plenamente nuestra necesidad de capitales extranjeros. Están interesadas en mantenernos como productores de materias primas baratas para una mejor asistencia de sus industrias, y por último, en el mantenimiento de estas condiciones las cuales afirman nuestra posición de países compradores de sus artículos manufacturados.

Sin embargo, en honor a la verdad debemos reconocer, que aunque con enfoques desorientados, no es sino hasta en las últimas tres décadas que hay una preocupación por el desarrollo económico de estos países.

Hasta la primera guerra mundial y más aún, hasta los años treinta de la gran depresión del sistema

capitalista, no se tenía una concepción del desarrollo más allá de los intereses muy individuales de ciertos empresarios por elevar la productividad de sus empresas, empresas dedicadas casi particularmente a la producción de artículos primarios para abastecer los mercados de los centros industriales. Pero la desarticulación sufrida por el comercio internacional a raíz de la primera guerra mundial, y más adelante, las catastróficas consecuencias de la gran depresión (1929-1933), empujaron a algunos de estos países, no sólo a efectuar cambios en las estructuras clásicas de sus economías, sino lo que es más importante, ante los desastres sufridos, los grupos dirigentes se vieron obligados a tomar otras actitudes en mayor o menor escala, en cuanto respecta a los métodos para estructurar y desarrollar una virtual nueva política económica.

Este cambio inicial de actividades de los sectores dirigentes, y que en muchos países ya es del dominio de las grandes masas urbanas, se vió fortalecido enormemente con las experiencias de la segunda guerra mundial, como consecuencia de las dificultades que tuvieron que soportar estos países al no poder proveerse de todos los bienes de importación de los centros industriales envueltos en la guerra, al sufrir la dolorosa experiencia de trabajar intensivamente durante los años de guerra, con toda clase de limitaciones de equipo, en la producción de materias primas baratas para abastecer a aquellos mismos centros industriales. Estas experiencias y otras que se desencadenaron al término de la guerra, principalmente ciertos fenómenos inflacionarios que en algunos casos fueron críticos; y por otra parte el fortalecimiento de nuevas concepciones económicas y políticas en un sector mundial cada vez más grande, han determinado un esclarecimiento cada vez más grande y una latente hostilidad para los tradicionales sistemas económicos y políticos imperialistas y sus relaciones con estos países subdesarrollados.

Sin embargo, y a pesar de la gran claridad con respecto al problema fundamental y necesario para el logro del desarrollo de estos países, la mayoría se debaten en una serie de luchas internas entre las masas obreras y campesinas y ciertos sectores intelectuales, contra las clases feudales y proimperialistas, las que en su lucha por mantener la serie de prerrogativas de que han gozado como detentadoras del poder económico y político, se aferran tenazmente a sus últimos reductos, apuntalados esencialmente en el apoyo que les brinda - el capital imperialista, también necesitado de mante - ner sus posiciones privilegiadas y aún necesitado de una ampliación en estos países para sus nuevas inversiones.

Ante esta realidad, es que las tesis del desarrollo económico se han prostituido en mayor escala en los países latinoamericanos, contando con el poderoso aparato de los gobiernos venales y hasta con el apadri - namiento de personas conocedoras de la realidad pero - cotizables. América Latina está en la encrucijada de - decidir su verdadero desarrollo, o sucumbir cada vez - en mayor proporción a los melifluos cantos que le indi - can que sólo mediante las inversiones extranjeras, (hipoteca de nuestras soberanías) las ayudas extranjeras (fortalecimiento de las clases impopulares en el poder) o la estructuración de mercados comunes regionales (entrega más refinada de nuestros mercados a la voracidad de las inversiones extranjeras), podrán arribar al desarrollo económico y social.

2.- Preocupación por los aspectos sociales:

Hemos dejado ligeramente esbozado en el inciso anterior del presente capítulo, la gran preocupa - ción que para la mayoría de sectores nacionales de los países latinoamericanos, constituye el aspecto social del desarrollo.

Cuando hablamos de aspectos sociales, debemos

entender la preocupación por la elevación necesaria del nivel de vida en general, desde el ingreso per cápita, condiciones educacionales, de alimentación, de higiene, salubridad, vivienda, etc., hasta aspectos muy especiales de las inmensas masas urbanas y campesinas.

Dejamos señalado también, que a nuestro parecer constituye un contrasentido tratar de alcanzar el desarrollo económico de estos países, principalmente desde el punto de vista tradicional del capitalismo en que se plantea, logrando simultáneamente la acumulación de capital por parte de las clases empresarias y elevación del nivel de vida en general de las inmensas masas explotadas. Y cuando decimos que constituye un contrasentido, es precisamente por cuanto que, el capitalista individual no puede interesarle sinceramente el mejoramiento de las clases trabajadoras, sino únicamente la acumulación de ganancias, no importándole que sea a costa del sacrificio de los demás sectores que concurren a la producción.

En consecuencia, es muy difícil compaginar estos aspectos antitéticos, y el único que puede hacerlo es el Estado, cuando tiene una clara concepción de los problemas sociales. Empero, en nuestras economías en proceso de capitalización y con una serie de taras en el desarrollo de los sectores nacionales empresariales, el que el Estado trate de poner en marcha disposiciones de contenido social, implica el receso inmediato de los sectores patronales, como consecuencia de que cualquiera acción encaminada en favor de una clase tiene que repercutir inevitablemente en desmedro de la otra.

Por estas razones y muchas más que podrían señalarse aleatoriamente, es que los planteamientos de desarrollo económico de nuestros países, en tanto el poder político sea detentado por las clases económicamente poderosas, no pasarán de ser meros planteamientos insinceros y dirigidos únicamente a aplacar las legítimas

intenciones de desarrollo de los sectores no comprometidos con los intereses de las clases económicamente fuertes nacionales ni con el capitalismo imperialista.

Consideramos que algunos sectores, en ocasiones pudieran hasta cierto punto creer con sinceridad en la posibilidad de lograr el desarrollo en condiciones tan suigéneris como las descritas. Y es que precisamente, cuando se concurre a presenciar, y, lo que es peor, cuando se es un producto de sociedades como las nuestras, en que a la par de sectores nacionales que gozan de la plenitud de comodidades proporcionadas por las técnicas más avanzadas se encuentran grandes sectores campesinos que viven en condiciones semejantes a aquellas que prevalecían en Europa antes del inicio de la revolución industrial, o bien de grandes sectores urbanos que nos recuerdan la explotación de que fueron víctimas los obreros en los inicios de la revolución industrial inglesa, es lógico que se entre en un estado anímico de aceptar medidas que aunque distorcionen la mentalidad de nuestros pueblos en relación a sus verdaderos intereses, puedan constituir aunque sea un muy ligero paliativo a los inmensos males sociales que padecen nuestros pueblos subdesarrollados.

3.- El mito del desarrollo por las inversiones extranjeras:

Las inversiones extranjeras en los países subdesarrollados, principalmente en los de un mercado de consumo reducido, cual es el caso de la mayor parte de países latinoamericanos, se han orientado fundamentalmente a las industrias primarias.

En Guatemala, por ejemplo, las inversiones extranjeras se han canalizado hacia las plantaciones agrícolas, los transportes, la energía eléctrica, la minería y hasta últimamente, hacia la industria de transformación. Estas inversiones en actividades primarias no han proporcionado ninguna contribución sustancial -

las correspondientes al capital invertido en los Estados Unidos en ese mismo período.

En consecuencia, no sólo tenemos que las inversiones extranjeras en los países latinoamericanos por el simple hecho de su orientación (ver Cuadro No. 1) son un factor negativo al desarrollo, sino que además, por las altas tasas de ganancia que perciben, según lo hemos dejado expuesto anteriormente y lo podemos confirmar en el Cuadro No. 2, como consecuencia de la alta eficiencia marginal del capital en nuestros países, constituyen un factor neto de descapitalización.

Y como si todo esto fuese poco, en el aspecto político, del cual la América Latina tiene infinidad de dolorosas experiencias, las inversiones extranjeras y los intereses que representan, han sido los mayores sojuzgadores de nuestras soberanías nacionales.

CUADRO No. 1.- ESTADOS UNIDOS: VALOR EN LIBROS DE LAS INVERSIONES DIRECTAS EN AMERICA LATINA. AÑO DE 1957
(En millones de dólares)

	Total	Minería y Fundic.	Petroleo	Industria Manufact.	Servicios Públicos	Comercio	Otras Indus- trias
Argentina	502	a	a	256	67	45	30
Brasil	1,301	a	227	659	179	159	a
Chile	702	457	a	39	a	12	10
Cuba	850	a	a	80	344	35	292
México	787	191	18	384	97	75	22
Perú	400	258	a	33	a	31	33
Venezuela	2,683	a	2,179	97	55	80	a
América Cen- tral (Rep. Domini- cana y Haití)	1,132	27	392	39	315	31	328
Otros Países	448	a	140	106	55	68	a
TOTAL	8,805	1,238	3,161	1,693	1,291	536	886

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Balance of Payments Statistical Supplement, 1958, pág. 152 (datos de 1952) y Survey of Current Business, Sep - tiembre de 1958, pág 18 (datos de 1957). La corriente internacional de capita - les privados 1956-1958, Naciones Unidas. Página 27, 1959

a = Incluidos en el total.

CUADRO No. 2.- PROPORCIÓN ENTRE LAS UTILIDADES Y EL CAPITAL DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA AMÉRICA LATINA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1948 a 1951 a/ (Porcentajes)

Actividad	1948 b/	1949	1950	1951
Industria manufacturera	20.2	15.6	15.9	21.8
Distribución	27.3	17.6	13.7	20.2
Agricultura	22.2	13.6	17.3	20.6
Minería y Fundición de Metales	18.1	9.4	11.6	16.6
Petróleo	35.1	21.5	18.7	29.0
Servicios Públicos	1.3	1.2	2.5	2.6
Varios	19.3	20.9	21.6	19.8
TOTAL	19.2	12.4	13.4	18.8

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Balance of Payments of the United States, 1949-1951 y Survey of Current Business, Diciembre de 1952 y Noviembre de 1954.

a/ Las utilidades representan el total de ingresos devengados por inversionistas estadounidenses, incluida la participación de éstos en las utilidades no distribuidas de las filiales extranjeras y las utilidades que se encuentran bloqueadas a causa de restricciones cambiarias. Las utilidades indicadas son netas, después de deducidos los impuestos latinoamericanos, pero antes de deducir los impuestos de los Estados Unidos.

El capital representa el valor contable neto al comienzo de cada año, según consta en el censo de los Estados Unidos de las inversiones directas a fin de 1950, ajustado para años anteriores mediante la deducción del valor neto estimado de la afluencia de capital y el valor de las utilidades reinvertidas en

con toda claridad, que las inversiones que ya tienen al gún tiempo de venirse explotando, como las dedicadas a la agricultura y al comercio, su afluencia es ya sumamente pobre, y en cambio, los rendimientos sobrepasan con creces a las mismas. Las consecuencias de esta situación son harto desfavorables para la economía nacional, por cuanto ello repercute seriamente en la balanza de pagos, al haber una exportación neta de divisas para pagar esos rendimientos, y lo que no es menos grave, constituir para la economía en general, un saldo neto de descapitalización.

Por ser este aspecto de las inversiones extranjeras uno de los que más se prestan para argumentar sobre el desarrollo sustanciado en ellas, aspecto que interesa significativamente a los grandes países capitalistas y para lo cual emplean a sus peones en nuestros países (gobiernos técnicos venales, etc.) transcribiremos la antinacional opinión de nada menos que nuestras autoridades monetarias con respecto a las mismas.⁶ Dice así: "Los acuerdos suscritos recientemente entre gobiernos de países exportadores de capital y varios latinoamericanos, en los cuales se asegura la inversión contra los peligros de expropiación, inconvertibilidad, etc., han permitido que los inversionistas extranjeros dirijan parte de su capital hacia la América Latina" (el subrayado es nuestro).

Más adelante siguen diciendo: "Guatemala es uno de los países que han proporcionado protección adecuada a las inversiones extranjeras, y tiene campos propicios de inversión que aseguran altos rendimientos al capital, además de una completa libertad de compra y venta de divisas; por ello ha absorbido desde 1954 una fuerte corriente inversionista acentuada en los dos últimos años" (el subrayado es nuestro).

Estas opiniones mejor que nada, nos indican cuán deleznable es el pedestal en que basan el desarro-

llo económico de nuestros países, las clases fincadas - en el poder. Ello justifica de por sí, plenamente, la tesis que a lo largo del presente trabajo se ha venido elaborando, y cuya concretización la reservamos para el Capítulo VII del mismo.

4.- Los Organismo internacionales y sus planteamientos del desarrollo económico Latinoamericano.

Las experiencias adquiridas de la gran depresión económica, incrementadas con el inconmesurable cúmulo de las resultantes de la segunda guerra mundial, en los terrenos económico, político y social, obligaron al principal país representante del sistema capitalista a imprimirle a sus relaciones con los países quebrantados por la guerra, así como con aquellos tradicionalmente estancados, una dinámica excepcional, a efecto de no resentir considerablemente la recuperación de los primeros y los mercados abastecedores de materias primas y compradores de productos elaborados, en los segundos.

Resultante de esta dinámica, son una serie de instituciones creadas a raíz de las experiencias de tales acontecimientos, instituciones que en los diferentes estadios señalados, han constituido instrumentos "ad hoc" para mantener el sistema incólume dentro de lo posible, y consecuentemente, las ventajas derivadas de país dentro de todo el sistema capitalista.

Dentro de estas organizaciones sobresalen en lo político, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, etc., en lo económico, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Eximbank, etc. y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, Servicio Cooperativo Interamericano de Educación Pública, el Servicio Cooperativo Interamericano de Administración, etc. en lo Social.

Como hemos dicho, cada una de estas organizacio

nes ha sido delineada para llenar funciones específicas, funciones que pueden resumirse en el mantenimiento de las condiciones económicas y políticas propicias para seguir siendo nuestros países los abastecedores de materias primas y artículos alimenticios y los compradores de los bienes elaborados, del gran imperio industrial.

Desde luego, que esta situación que es la que se mantiene por medio de este aparato de organizaciones, es debidamente adornada con una serie de planteamientos con algún contenido de progreso, que en la mayoría de los casos se quedan únicamente en el papel; y en otro orden, por medio de considerables prebendas y granjerías consistentes en ayudas económicas que sirven solamente para mantener considerable cantidad de técnicos empleados en nuestros países, y de soborno para las clases antinacionales fincadas en el poder.

Para el efecto de nuestro trabajo, de toda esta constelación de organismos internacionales, nos interesa con particularidad la Comisión Económica para la América Latina, por ser este organismo a quien específicamente se le ha encargado todo lo concerniente al desarrollo económico de la América Latina.

La CEPAL es una Comisión Regional dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Está compuesto actualmente por veinticuatro miembros, incluido un miembro asociado, fué creada en el año de 1947, y desde entonces ha elaborado múltiples estudios sobre diferentes aspectos del desarrollo económico en diferentes países Latinoamericanos y en algunos casos, programas completos o casi completos sobre el desarrollo de un determinado país.

Indiscutiblemente, la CEPAL ha llenado una gran función en cuanto se refiere a fortalecer la conciencia de grandes sectores nacionales de nuestros países, prin

principalmente técnicos y políticos, en lo que respecta a la necesidad de promover un desarrollo económico de estas regiones absolutamente necesario y perentorio. Los planteamientos sobre el desarrollo económico formulado por la CEPAL, han ido desde enfoques de carácter muy general, hasta programaciones específicas en determinados renglones del Desarrollo. Es así como prácticamente con estos estudios ha desarrollado, como la misma CEPAL dice, "un asedio de los problemas de desarrollo,....cuyos objetivos finales sólo podrán alcanzarse completándolos con manuales que reúnan en textos coherentes, claros y concretos, datos y conocimientos que se encuentran hasta ahora dispersos en distintas fuentes".⁷ La CEPAL en esta forma ha proporcionado una herramienta a los estudiosos de los problemas económicos latinoamericanos, que cada día constituye un más valioso instrumento de análisis.

En estos órdenes, las aportaciones de la CEPAL son sencillamente invaluable, y los economistas en primer término, los técnicos y los dirigentes políticos e industriales, en segundo, deben considerarse altamente sus deudores.

En otros órdenes tenemos que lamentarnos, que cuando abandona el aspecto puramente de análisis e investigación y entra a formular resoluciones y planes concretos de trabajo, los mismos, a pesar de que en muchos aspectos son altamente recomendables, en otros muchos aspectos, no llegan a satisfacer los verdaderos intereses nacionales de estos países. Esto es lógico, y puede explicarse mejor a través de dos razones privativas. En primer término, la CEPAL no pasa de ser un organismo que efectúa estudios y planes, aún cuando sea por encargo directo de gobiernos latinoamericanos, pero hasta ahí nomás. No está dentro de sus funciones la ejecución de los mismos, y en consecuencia su papel se queda en -

⁷ Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. Naciones Unidas, México, D.F. Diciembre de 1958.

el terreno puramente teórico. En segundo lugar, a pesar de la alta independencia que con respecto a intereses económicos extraños manifiesta en algunos de sus trabajos, principalmente en los que ha realizado sobre Reforma Agraria; en otros, principalmente en los referentes al comercio internacional, a los recursos de capital para el desarrollo, etc., no ha podido romper el cordón nutritivo del capitalismo financiero norteamericano.

Así tenemos que mientras asienta tesis de alto contenido revolucionario, como esta: ".....se reconoció que un desarrollo económico rápido, racional o programado dependería de la voluntad política de los grupos dirigentes, y que, por lo tanto, la mudanza en la actitud de estos grupos dominantes (o sustitución por otros) constituía en la mayoría de los países un requisito previo para resolver los problemas económicos".⁸, por otro lado sigue siendo decidida defensora de las inversiones extranjeras como factor decisivo para poder desarrollar a estos países, prescindiendo de todo análisis sobre sus efectos negativos, tanto económicos como políticos. Y así al respecto sus palabras son: - "Suponiendo en los respectivos países la voluntad suficiente de desarrollarse, así como el poder político y la capacidad administrativa para aplicar los programas deseados, los economistas podrían perfectamente establecer requisitos previos y métodos de desarrollo económico y social para aquella parte de la sociedad que se encuentra ya sobre el camino del desarrollo.... Sin embargo, un "gran impulso" al desarrollo económico exige en particular, b) la aceptación y seguridad de la ayuda y el capital extranjero para llenar el vacío entre el máximo que los países pueden hacer por sí mismos y su capacidad de absorción;"⁹.

Vemos pues, que para los economistas de la CE-

⁸ Boletín Económico de América Latina. Vol VI No. 1. Santiago de Chile, marzo de 1961.

⁹ Bis. Obra citada.

PAL está aún muy lejos la posibilidad del desarrollo -
por medio de recursos propios. Es decir, por medio de -
la transferencia de capitales ociosos o desorientados -
de las necesidades nacionales, hacia los programas y -
planes de desarrollo.

IV

ALCANCES SOCIOLOGICOS Y ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO

1.- El Desarrollo Económico debe ser un fenómeno de cambio. Planteamientos teóricos sobre el cambio social.

Quando nosotros decimos que el desarrollo económico debe ser un fenómeno de cambio, creemos sinceramente que interpretamos en buena parte las modernas corrientes del pensamiento económico-social de nuestros pueblos, planteado fundamentalmente a través de sus teóricos y técnicos en las ciencias sociales.

Sin embargo, y a pesar de esta abrupta identidad que hacemos de nuestros pensamientos, debemos aclarar que tenemos también grandes diferencias con el pensamiento generalizado que hemos indicado, principalmente en cuanto respecta al alcance de esos cambios.

La meta fundamental del cambio propugnado por el desarrollo económico será siempre el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos, y en esto estaremos de acuerdo. Sin embargo, para la mayor parte de pensadores "ortodoxos" del desarrollo económico, este cambio se plasma en un incremento del ingreso "per cápita" de la población, disminución de las tasas de mortalidad, mejoramiento de los niveles educacionales, elevación de la calidad y cantidad de los servicios, etc., etc., todo ello como consecuencia del cambio de actitudes de las clases capitalistas, nacionales e internacionales, que operan nuestras economías, con respecto a sus intereses. Es decir, que utópicamente se sostiene, que el capital podrá cambiar de actitud con respecto a sus propios intereses sempiternos; o lo que es lo mismo, que podrá desprenderse de su propia esencia, como es la acumulación de más capital por medio de las ganancias, y convertirse algo así como en un "bondadoso solucionador" de las necesi-

dades y problemas de las masas de asalariados.

Toda esta belleza cabe en la mentalidad de los economistas y políticos apologéticos del capitalismo, - simplemente como consecuencia del cambio mental que mediante un cúmulo de subterfugios sociales, creen es posible operar en nuestras sociedades. Aquí es donde fundamentalmente tenemos que separar, prescindiendo de - cualquier eufemismo, nuestro pensamiento del de aquellos que a sabiendas o nó, sólo sirven intereses inconscientes.

Nosotros convenimos en que el desarrollo económico debe perseguir fundamentalmente la tan ansiada elevación en el nivel de vida de nuestros pueblos. Igualmente estamos de acuerdo en que siendo el desarrollo económico un fenómeno eminentemente social, debe tener como punto de partida y meta al hombre, y no simplemente el desarrollo de los bienes materiales; y que en consecuencia, deben perseguirse profundos cambios sociales a través de los cambios económicos y políticos que se produzcan en beneficio de nuestros pueblos.

Ahora bien, será posible que esos cambios sociales puedan llegar a producirse en beneficio de las grandes masas trabajadoras sin afectar los intereses del capitalismo y de las clases nacionales que detentan el poder económico y no han podido encontrar ningún camino para el desarrollo de estos países?

Cuáles son las condiciones necesarias para que ello pueda ser una realidad? Cuáles son los cambios que deben producirse antes, para que los referidos resultados, que constituyen ya el cambio como resultante, puedan ser un hecho?

2.- Alcances del cambio. La estructura política y la estructura económica.

Es un hecho innegable que nuestros países,

para elevar el nivel de vida de sus pueblos necesitan fundamentalmente romper el círculo de la pobreza en - que se mantienen. La ruptura de este "círculo vicioso de la pobreza", implica cambios estructurales profundos y decisivos, que sólo pueden ser tomados por grupos dirigentes cuyos intereses estén completamente divorciados de los sectores tradicionalistas.

A este respecto muchos teóricos del desarrollo - llo coinciden en la apreciación del problema. Ragnar - Nurkse, por ejemplo, dice: "El concepto significa, por supuesto una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y a reaccionar las unas sobre las otras - de manera tal, que mantienen a un país pobre en estado de pobreza. No resulta difícil imaginar ejemplos con - cretos de tales constelaciones circulares: puede darse el caso de que a causa de su pobreza un hombre no tenga alimentos suficientes para comer; su estado de des - nutrición afectará su salud, debilitándolo; esta debi - lidad física se traducirá en una capacidad baja de tra - bajo, la que le mantendrá en la pobreza, con lo que no tendrá lo suficiente para comer, y así sucesivamente. Este estado de cosas, referido a todo un país, puede - resumirse en el lugar común siguiente: Un país es po - bre porque es pobre".¹⁰

El profesor C.E.A. Winslow, describiendo tam - bién el "círculo vicioso de la pobreza", afirma: "Es - claro.....que la pobreza y la enfermedad constituyen un círculo vicioso. Los hombres y las mujeres estaban enfermos porque eran pobres; se empobrecían aun más - porque estaban enfermos y empeoraban de salud porque - habían seguido empobreciéndose".¹¹

Pero tanto o más importante que los conceptos

¹⁰ Problemas de Formación de Capital en los países in - suficientemente desarrollados. Fondo de Cultura E - conómica. México, 1955.

¹¹ C.E.A. Winslow. El Costo de las Enfermedades. Series Monográficas No. 7, Ginebra, 1957

sobre la pobreza enunciados, son las consideraciones - del profesor Gunnar Myrdal, quien afirma que las condiciones de atraso y de pobreza de las sociedades subdesarrolladas, constituyen una interdependencia circular de factores; pero que el hecho mismo de esta interdependencia, no excluye la posibilidad de que con medidas aplicadas en un punto u otro del sistema, no pueda producirse un movimiento ascendente de todo.

Dice Myrdal al respecto: "El principio de la interdependencia circular en el proceso de causación acumulativa tiene validez en todo el campo de las relaciones sociales y debería constituir la hipótesis principal - cuando se estudia el subdesarrollo y el desarrollo económico".¹² Mas adelante agrega: "Resulta importante tener en cuenta que si la hipótesis de la causación acumulativa está justificada, se puede producir un movimiento ascendente de todo el sistema a través de medidas aplicadas en un punto u otro de entre varios del sistema; - pero ésto seguramente no quiere decir que desde un punto de vista práctico y político resulte indiferente donde y en qué forma se debe atacar un problema de desarrollo. Mientras más conozcamos la forma en que los distintos factores están interrelacionados, mientras mejor sepamos qué efectos tendrá un cambio primario registrado en un factor sobre todos los demás factores y cuándo se producirán esos cambios en estos últimos, estaremos en mejor situación de determinar cómo elevar al máximo los efectos de un esfuerzo dado de la política que haya sido ideada para impulsar y cambiar el sistema social".¹³

"Este es, en realidad, -sigue diciendo Myrdal- el principio mediante el cual un país subdesarrollado podrá abrigar la esperanza de levantarse a sí mismo, - siempre que pueda realizar lo que el profesor W.W. -

¹² Gunnar Myrdal. Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica. México 1959.

¹³ Gunnar Myrdal. Obra citada.

Rostow llama el despegue hacia el crecimiento sostenido y siempre que pueda arrostrar el sacrificio de esperar para recibir los rendimientos de sus esfuerzos de política".¹⁴

Entendemos entonces, y estamos de acuerdo en - que el problema inicial y fundamental del desarrollo económico consiste en romper el "circulo vicioso de la - pobreza". Aceptada la validez de la tesis, indiscutiblemente el problema en esencia se reduce a encontrar donde provocar el primer impulso; en qué debe consistir es te primer impulso; qué medidas, y de cuanta magnitud, - es necesario tomar para conseguir este punto de parti - da.

Para nuestros pueblos latinoamericanos, indiscutiblemente, este punto está ubicado en su estructura po lítica, es decir, en la forma y composición social de - los gobiernos y en las organizaciones sociales resultan tes.

Las economías de estos países, dadas sus estructuras políticas imperantes, - como ya lo hemos dicho en otra parte de este trabajo- tienen las características estructurales y de organización anacrónicas que imperaban en Europa antes de la Revolución Industrial. Son so ciedades que no han abandonado en un alto porcentaje, - las estructuras y relaciones económicas del feudalismo.

En consecuencia, el primer paso para romper este "circulo vicioso de la pobreza", deberá consistir en destruir la hegemonía de estas clases feudales domina tes. En esencia, acabar con la vieja estructura económi co-política y sustituirla por una nueva estructura diná mica y progresista, fincada en la igualdad de derechos y responsabilidades del pueblo y en lo externo, que gara ntece la soberanía y la independencia nacionales. Ope

rado este cambio en el núcleo central, automáticamente generará el mismo, olas sucesivas de cambios en las superestructuras jurídica, cultural, religiosa, etc., - creando nuevas concepciones individuales y sociales de los objetivos nacionales, las cuales repercutirán cada vez en ámbitos más extensos que reforzarán a su vez toda la estructura modificada.

Dicho en términos más concretos, lo anterior significa la necesidad de que se opere en estos países una revolución. Pero entiéndase bien, no una revolución dentro del estrecho cauce de movimiento armado, sino que una revolución económico-política, social, agraria e industrial. Es necesario que dirigentes de un verdadero movimiento de desarrollo económico e independencia nacional, decididamente opuestos a la élite feudal fincada actualmente en el poder, tengan el empeño y la decisión, autoridad e imaginación, para acabar con la vieja estratificación social, para convertir la inercia en movimiento con sentido positivo, para acabar con los intereses de un grupo privilegiado en beneficio de las grandes mayorías del pueblo, creando nuevas relaciones de producción, nuevas técnicas y en consecuencia, nuevas formas de distribución. Llenado este objetivo, el "despegue hacia la etapa del crecimiento sostenido" de que nos habla Rostow, es más o menos automático. El despegue, dice siempre Rostow: ".....es definido como un intervalo durante el cual la tasa de inversión aumenta en tal forma que el producto real "per cápita" crece, y este aumento inicial lleva consigo cambios radicales en las técnicas de producción y en la disposición de las corrientes de ingreso que perpetúan, por lo tanto la tendencia creciente del producto "per cápita"....."

"El despegue requiere cambios políticos, sociales e institucionales que perpetúen un aumento inicial de la tasa de inversión y resulten en la aceptación y asimilación generalizada de innovaciones".¹⁵

¹⁵ W.W. Rostow, El Despegue hacia el crecimiento sostenido

3.- Condiciones y obstáculos para el cambio:

Ha quedado expuesta en líneas anteriores la tesis sustentada, en lo que respecta a los alcances del cambio social, para lograr el desarrollo económico de nuestros países y su incidencia y repercusión en las actuales estructuras política y económica de nuestras sociedades.

Las condiciones que deben realizarse son claras y precisas, y consideramos que las únicas que pueden dar un pleno contenido de desarrollo a nuestros países.

Empero la realización de las mismas confronta serias dificultades y en muchos casos, aparentemente insalvables.

Los pueblos latinoamericanos en su mayoría, tienen lo que podríamos llamar, casi una plena madurez para el cambio. Principalmente aquellos donde las concentraciones urbanas son más numerosas y donde el grado de cultura nacional ha avanzado más. Asimismo, donde el proceso de explotación de las riquezas naturales nacionales ha estado más expuesta a la voracidad del capital extranjero y donde los intereses nacionales aliados con el capital extranjero, detentan con más ferrea tenacidad el poder político y económico.

Pero a la par de estas condiciones propicias para el cambio, los intereses nacionales y extranjeros - fincados en estos países, emplean todos los recursos de su poderío político y económico para reprimir cualquier manifestación de inconformidad. En este sentido, la historia de la América Latina tiene todos los matices y coloridos que pueden existir.

Desde las tiranías ultramontanas que aún gobier

nido. Economic Journal, 1956.

nan muchos países, hasta intelectuales seudo demócratas tratando de engañar a sus pueblos. Esto hoy en día, y - con más frecuencia en el pasado. Y como si esto fuese - poco, la guillotina de la interferencia política, el es-
trangulamiento económico y hasta la intervención mili-
tar del imperialismo capitalista, pende constantemente sobre cualquier país que ose salirse de los carriles - trazados por la omnímoda voluntad de sus intereses.

Pero por fortuna, no todo ha sido negro para es-
tos pueblos. Ha habido movimientos políticos y sociales que han luchado honradamente por sacar adelante a sus - respectivos países. En la generalidad de los casos, es-
tos movimientos han sido detenidos por los intereses - del capitalismo, en una u otra forma, no permitiendo - hasta ahora que prácticamente ningún país de la América Latina pueda dirigir sus destinos conforme a sus intere-
ses nacionales.

Actualmente, Cuba, único país que verdaderamente ha realizado una revolución económica y política, sufre los embates traidores y se le somete a toda clase de in-
tervenciones tratando de doblegarla. Esperamos que no - lo logren.

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA

1.- Estructura Económica:

a). Capital Social.

Guatemala es un país enclavado en la América Central, que linda con México al norte y al Oeste, con el Salvador y Honduras al Este; siempre al Este, bañada por el Mar de las Antillas; y al sur, por el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 108,889 kilómetros cuadrados y aproximadamente 3.800,000 habitantes, excluyendo Belice.

Dentro de los tecnicismos económicos se conoce con el nombre de capital social, el monto de todos los bienes y recursos que posee un país y que constituyen patrimonio nacional. En este sentido, Guatemala cuenta con un capital social considerable en algunos aspectos, principalmente en lo que respecta a los factores naturales, pues cuenta con una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados de territorio, como ya lo hemos dicho, entre los cuales se dan muchas clases de suelos y climas. Esta superficie territorial, según resultados del Censo Agropecuario de 1950, está dividida en: tierra no explotada y ocupada por lugares poblados, caminos, ríos, lagos, etc., 40,631.0 kilómetros cuadrados; ocupada por bosques, sabanas y tierras nacionales del Petén, 31,611.0 kilómetros cuadrados; ocupada por explotaciones agrícolas, 20,222.5; con montes, bosques y breñales de explotaciones agrícolas 13,171.5; y no utilizable correspondiente a explotaciones agrícolas, 3,253.0. Estas cifras nos indican que a tierras no utilizables en explotaciones agrícolas, solamente corresponde el 3.0 por ciento del total; y que las tierras ocupadas por bosques, sabanas y tierras nacionales del Petén, las cuales son aptas para cultivo en su mayoría, constituyen un 29.0 por ciento.

Por otra parte, Guatemala cuenta con acceso al mar en ambos océanos, el Pacífico y el Atlántico, y con costas apropiadas para fondeaderos importantes, principalmente en el Atlántico.

La cuenca hidrológica es muy importante, principalmente sobre el lado del Pacífico, donde las vertientes son rápidas y tienen magníficas caídas aprovechables para la producción de energía. Además, los suelos son fértiles y apropiados para toda clase de cultivos, desde los que necesitan climas cálidos hasta aquellos propios de regiones frías. El subsuelo es rico en una gran variedad de minerales, principalmente plomo, zinc, plata y mercurio, y últimamente se tienen fundadas perspectivas sobre la existencia de petróleo.

En conclusión, podemos afirmar que Guatemala es un país rico en recursos naturales, pero que los mismos no han sido explotados inteligente y planificadamente, y que los que son explotados, generalmente no lo son en interés del desarrollo económico y social del país.

Ahora bien, en cuanto respecta al complemento de ese capital social, o sea la infraestructura económica, dada por los bienes sociales creados por el hombre, como carreteras, puertos, servicios públicos, etc., tenemos que convenir en qué, por la misma circunstancia de la ausencia de planificación, así como de interés en el progreso del país por parte de las clases que han detentado el poder político, es deficiente, hasta el extremo de contar con una red de carreteras que apenas alcanza unos 700 kilómetros asfaltados, siendo las demás carreteras y caminos vecinales de tierra; los ferrocarriles están en manos del capital extranjero, así como los puertos y servicios marítimos; los servicios de comunicaciones internacionales también son de propiedad extranjera igual que la principal empresa productora de energía eléctrica; la asistencia hospitalaria es enormemente deficiente, y también la educacional, aún en los niveles de primaria, pues son insuficientes las escuelas para la población es

solar.

En fin, el desarrollo económico en nuestros países, tiene que empezar desde los mismos cimientos de la infraestructura económica y social, por cuanto el acervo en este sentido verdaderamente es raquítico.

b). Agricultura:

A pesar que nos choca oír constantemente - que Guatemala es un país eminentemente agrícola, tenemos que convenir de que aunque sea en forma harto deficiente, sí es un país eminentemente agrícola, por cuanto el 67.3 por ciento de su población económicamente activa se dedica a la misma. Tal afirmación se ratifica con las cifras proporcionadas por el Censo de Población levantado en Abril de 1950, las cuales indican que siendo la población activa de 967.814 personas (a la fecha indicada), 651.802 se dedicaban a la agricultura. Comparando estas cifras, tenemos una relación de 67.35 por ciento de personas dedicadas a la agricultura.

Este sólo hecho evidencia en términos absolutos el alto contingente humano que en nuestro país depende de las actividades agrícolas. Si sólo por un momento nos detenemos a considerar que en los países industrializados, el por ciento de población económicamente activa dedicada a la agricultura alcanza solamente entre un 15 o 20 por ciento; y que aún en aquellos países que son agrícolas, pero agrícolas con eficiencia, la población activa dedicada a la agricultura no pasa del 25 por ciento, como Australia y Nueva Zelandia, por ejemplo; tenemos que convenir, que siendo la agricultura la fuente principal de nuestra economía, ésta adolece de un atraso enorme, y que dicho atraso obedece fundamentalmente a las características estructurales de la misma, y a sus anacrónicas relaciones de producción.

Si nos detenemos a analizar el cuadro siguiente, donde encontramos la distribución de la población econó

nica clasificada por actividad, así como sus relaciones porcentuales con respecto a la misma y con respecto a la población total, podremos formarnos una idea más completa de la imprescindible necesidad, con base en las experiencias históricas de desarrollo de otros países, que tenemos de reestructurar a fondo la agricultura, a efecto de producir una inmigración de la población subocupada en la misma hacia otras actividades mejor remuneradas y que empujen hacia el desarrollo.

CUADRO No. 4.-- DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA, SEGUN CENSO DE 1950

	No. de Personas	% del total	% de la pobla ción activa
Población total	2.790,868		
Población Activa	967,814	34.69	
Empleados en:			
Agricultura	651,802	23.35	67.35
Comercio	43,146	1.56	4.46
Industria	135,496	4.85	14.00
Transporte	12,047	0.43	1.24
Servicio Doméstico	66,928	2.40	6.92
Profesionales y Téc nicos	15,571	0.56	1.61
Otros	42,824	1.54	4.42

FUENTE: Censo de Población 1950. Dirección General de Estadística.

Elaboración personal.

Decíamos que la población dedicada a la Agricultura es considerablemente elevada y que urge su movilización hacia los sectores urbanos a efecto de poder contar con mano de obra suficiente en cualquier programa de desarrollo. Esto es sólo una parte del problema agrario guatemalteco, por cuanto el hermano gemelo que es --

el régimen antieconómico de tenencia de la tierra, viene a complementar con largueza la sombría realidad del agro nacional. Recurriendo ahora a las informaciones del Primer Censo Agropecuario levantado en Abril de 1950, contenidas en el siguiente cuadro, encontramos: que el régimen de tenencia de la tierra es un factor considerable del atraso agrícola, por cuanto hay una enorme proliferación de explotaciones agrícolas de tamaño antieconómico (minifundios) a la par de grandes concentraciones de tierra en enormes latifundios deficientemente cultivados.

El minifundio, por su misma naturaleza de unidad económica insuficiente, no puede permitir el uso de ninguna técnica agrícola avanzada, y consiguientemente, no puede rendir ningún beneficio económico al propietario. Su importancia en la producción total es nula. Por otra parte, el latifundio se caracteriza por la ineficaz explotación de grandes extensiones de tierra, o bien por su no explotación. Emplea generalmente un sistema primitivo de explotación, sin recurrir a la técnica moderna, y generalmente sostiene relaciones de producción semifeudales. Su productividad puede ser comparada a la del minifundio.

CUADRO No. 5.- TENENCIA DE LA TIERRA: REPUBLICA POR TAMAÑO DE FINCA. PRIMER CENSO AGROPECUARIO. ABRIL DE 1950

Tamaño de finca	Número de fincas	Tenencia de la tierra (Superficie en manzanas)			
		Total	Propia	Arrendada	Bajo otras formas
REPUBLICA:	348 687	5 315 475	4 807 624	213 441	294 410
Menores de 1 manzana.	74 269	40 822	17 222	9 593	13 307
De 1 manzana a menos de 2	91 581	135 077	51 408	39 097	44 572
De 2 a menos de 5	99 779	302 987	154 141	64 850	83 996
De 5 a menos de 10	42 444	282 730	201 381	28 745	52 604
De 10 a menos de 32	26 916	444 164	378 848	21 712	43 604
De 32 a menos de 64	6 125	271 308	237 787	12 168	21 353
De 1 caballería a menos de 10.	6 488	1 161 803	1 118 415	22 658	20 730
De 10 a menos de 20	569	506 100	493 017	8 236	4 847
De 20 a menos de 50	358	707 869	700 972	4 808	2 091
De 50 a menos de 100	104	468 070	460 639	1 222	6 209
De 100 a menos de 200	32	280 476	279 371	8	1 097
De 200 caballerías y más	22	714 069	713 723	346	-

FUENTE: Guatemala en Cifras 1958. Dirección General de Estadística. República de Guatemala.

Del cuadro anterior podemos interpretar fácilmente, que la propiedad del agro Guatemalteco adolece, como ya lo indicamos, en marcada proporción de estos extremos. Así tenemos que del número total de fincas censadas que fueron 348 687 , 161 850 son menores de dos manzanas, o lo que es lo mismo, que el 48.4 por ciento del total de fincas, no llegan a la mínima extensión de dos manzanas. Estas 161 850 fincas apenas representan una superficie de 175 899 manzanas, equivalentes al 3.3 por ciento con relación al total de manzanas de las fincas.

Si ampliamos un poco el número de fincas y llegamos a abarcar hasta aquellas menores de cinco manzanas, tenemos que el total de éstas es de 265 649, que representa con respecto al total general la considerable proporción del 76.4 por ciento. En cambio, en el otro extremo tenemos que aquellas fincas mayores de 1 caballería, que apenas son 7 573, o sea un 2.2 por ciento del total general, les corresponden 3 838 387 manzanas, que representan el 72.2 por ciento de la superficie total.

Como vemos, las revelaciones de las cifras anteriores son sorprendentes en lo que respecta a la agudización del minifundio y del latifundio en el agro guatemalteco. Es obvio que con este régimen de tenencia de la tierra, tengan que existir grandes sectores de la población agrícola en condiciones precarias. No sólo aquellos trabajadores que no poseen tierra para su explotación, sino que aún aquellos propietarios de fincas de tamaño antieconómico, y que son la inmensa mayoría según ha quedado demostrado. Si sumamos a lo anteriormente expuesto el problema que constituye el gran contingente humano dedicado a las actividades agrícolas, no creemos haya necesidad de insistir ya más en cuáles son las causas que determinan el alto grado de atraso de las inmensas mayorías del pueblo guatemalteco, ni la razón de por qué el ingreso "per cápita" es

tan bajo, ni tan altas las tasas de mortalidad, ni tan grande el analfabetismo, etc., etc., y todas las demás lacras sociales que puede padecer un pueblo.

La concentración de la tierra que acabamos de analizar, tiene regiones donde es más característica, - por ejemplo: Izabal, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Alta Verapaz, son las de más altos porcentajes; - en cambio el minifundio se concentra fundamentalmente - en el altiplano, por ejemplo en Totonicapán, Sololá, - etc.

Asimismo, no es ninguna coincidencia que los departamentos donde se manifiesta con más rigor el minifundio, sean los de tierras más pobres; y aquellos donde es más característico el latifundio, sean los de tierras más fértiles.

El anterior análisis está fundamentado en los Censos de 1950, y desgraciadamente tenemos que lamentarnos de no contar con información más reciente.

De 1950 a esta parte, ha transcurrido más de una década, y sin embargo, nos atrevemos a afirmar que las condiciones descritas se acercan en forma altamente considerable a la actual realidad del agro guatemalteco. La Reforma Agraria puesta en marcha por el segundo gobierno de la Revolución de Octubre, y la cual estaba dando los pasos iniciales para la transformación radical de la agricultura guatemalteca, fué arrasada en lo poco que había alcanzado, en 1954, cuando las huestes de la liberación se hicieron del poder. A partir de entonces, ningún programa tendiente a corregir tan grandes defectos estructurales se ha puesto en marcha. Los repartos microscópicos que se han hecho de algunas tierras, realmente no cuentan ante la magnitud del problema, y sólo han llenado fines publicitarios de un absoluto contenido demagógico.

Creemos sinceramente, que cualquier política de desarrollo económico puesta en marcha en Guatemala, tiene que partir de la reestructuración de la agricultura. Tiene que ser el punto de despegue, ya que en tanto no se corrijan estas deficiencias en la propiedad, en tanto no se trasladen los grandes sectores de población aparentemente ocupados, no podemos pensar en un mercado nacional, no podemos pensar en la elevación del ingreso "per cápita", no podemos pensar en la elevación del nivel cultural de la población, ni en la industrialización, ni en la diversificación de nuestro comercio de exportación, etc., etc.,.

Guatemala necesita pues, de una Reforma Agraria integral, reforma que transforme la propiedad de la tierra, que eleve la productividad como consecuencia de la tecnificación y mecanización de la agricultura, que desplace toda la mano de obra innecesaria de la misma, que oriente su producción hacia los productos más remunerables en los mercados de exportación, y que constituya una ampliación considerable del mercado interno. Claro está que una Reforma Agraria de esta naturaleza, sólo será posible mediante la planificación decidida del Estado, y mediante una asistencia técnica y crediticia también de una muy alta eficiencia.

c). Industria

La meta de todo programa de desarrollo económico, debe ser la industrialización, por cuanto la transformación de las materias primas en artículos manufacturados, ya sean para el consumo o para nuevas producciones, constituye el estadio último en todo proceso económico, y por consiguiente, el que en forma más plena colma las necesidades de la población y determina su independencia económica.

El factor dinámico de toda sociedad, lo constituye esencialmente su industrialización, y por esta razón, aquellos pueblos que poseen un mayor adelanto y de

sarrollo industrial, son los que tienen mejores condiciones de vida y los que van a la vanguardia de las sociedades en general.

El desarrollo industrial debe ser un proceso simultáneo con el desarrollo de las actividades primarias, ya que en esta forma sus influencias benéficas se interrelacionan e interestimulan.

El desarrollo de la industria en Guatemala ha sido sumamente precario, y en consecuencia, urge la elevación tecnológica de la población, la mecanización de las industrias existentes, la creación de otras nuevas con plenas posibilidades, etc., etc.

Sin embargo, el hecho de que la industria se encuentre en un grado de desarrollo tan elemental, no obedece sólo a los factores mencionados anteriormente. Obedece fundamentalmente a que siendo las condiciones de la agricultura como se han mencionado anteriormente, la industria no ha podido desarrollarse, al no encontrar un mercado nacional, al ser caras las materias primas, principalmente como consecuencia de las dificultades de transporte, por los altos costos y deficiencias de la energía, por la baja capacidad tecnológica de la población, etc., etc.

En consecuencia, además de la debida protección que debe otorgarse a la industria para su desarrollo, es absolutamente indispensable acometer simultáneamente otra serie de medidas tendientes a reestructurar la agricultura, a abaratar la energía eléctrica, a elevar la capacidad tecnológica de la población, a ampliar adecuadamente la infraestructura económica, con una determinada intención de desarrollo.

Sin embargo, a pesar de todos los factores adversos de orden interno, la industria en Guatemala, principalmente impulsada por factores de orden externo,

como fué el período de la segunda guerra mundial en que las condiciones de los mercados proveedores de bienes - manufacturados sufrieron una virtual paralización de - producción de paz, ha adquirido algún desarrollo, principalmente en la producción de bienes de consumo. A tal efecto, los indicadores contenidos en el siguiente cuadro, nos dan una idea de su crecimiento a partir del año base de 1946.

Es necesario indicar, que últimamente, como consecuencia de la ilimitada apertura de nuestra economía, con todas las prerrogativas contenidas en la Ley de Fomento Industrial, Decreto 1317 del Congreso Nacional, la inversión extranjera, sin ningún control ha tomado por asalto una serie de ramas industriales cuyo mercado viene asegurando al estimular la llamada integración económica de Centro América.

El crecimiento industrial en esta forma, realmente no favorece al desarrollo económico ordenado del país, por cuanto el crecimiento de la economía es sumamente artificial.

Por una parte tenemos que las inversiones en las diferentes industrias se hacen sin ninguna planificación por parte del estado y sin ningún programa de las necesidades nacionales. Por otra parte, las inversiones han fluído en este período de penetración del mercado, pero en cuanto las mismas copen las ramas que les son propicias, inmediatamente aflorará el fenómeno inverso, o sea que vendrá una fuga de divisas, como consecuencia de las exportaciones de ganancias, dividendos, desinversiones, etc., mucho mayor que cualquier nueva corriente de divisas por invertirse.

Además, no se está tratando de desarrollar nuestro mercado interno, lo cual implicaría reformas profundas en la agricultura y otros renglones de la economía, sino que demagógicamente se nos está apantallando en la ansiada integración económica y social de Centro América, el inconfesado y único propósito de unificar nuestros cinco mercados con capacidad de consumo, y en esta forma asegurarse un mercado racional para sus explotaciones.

En conclusión, el crecimiento acusado por los indicadores anteriores, que podríamos decir que es bueno, por las razones apuntadas pierde su bondad y no pa-

sa de ser un espejismo de desarrollo.

En otro orden, debemos indicar que precisamente por la falsedad de las bases del proceso de industrialización que está llevando el país, bajo los auspicios de la actual Ley de Fomento Industrial y de las medidas de "integración", no ha podido fortalecerse la producción de materias primas para la industria nacional. En este sentido, las industrias creadas también son artificiales, pues dependen en un alto porcentaje de materias primas importadas. A tal efecto, las cifras contenidas en el siguiente cuadro, que nos muestra las importaciones totales de Guatemala, así como las importaciones de bienes no durables destinados a la producción, son sumamente elucubradas, pues nos permiten apreciar al relacionarlas, que en vez de haber disminuído la proporción de materias primas importadas para la industria, si hubiesen sido sustituidas por producción nacional, estas se han mantenido incluso con ligeras alzas.

CUADRO No. 7.- IMPORTACION (FOB) TOTAL Y DE BIENES DE PRODUCCION NO DURABLES.
(En miles de Quetzales)

Período	Importación total	Bienes de Producción	
		No durables	Por ciento
1947	50 937	4 441	8.7
1948	61 002	7 661	12.6
1949	60 877	6 322	10.4
1950	63 713	6 780	11.1
1951	72 447	8 360	11.5
1952	67 341	8 661	12.9
1953	70 215	8 605	12.3
1954	76 848	9 933	12.9
1955	94 241	11 413	12.1
1956	122 408	13 864	11.3
1957	131 147	15 380	12.0
1958	133 755	15 687	11.7
1959	117 897	17 621	14.9

FUENTE: Boletín Estadístico, Banco de Guatemala.

Es lógico que suceda esto, por cuanto, en tanto no se opere una reforma en el agro, no puede haber producción de materias primas con orientación de desarrollo, es decir, para abastecer el mercado interno de producción, ya que se producirán en la agricultura los artículos que tradicionalmente se han exportado a los mercados proveedores de bienes manufacturados.

Por otra parte, tampoco hay una política definida de ampliar la infraestructura económica, creando carreteras que enlacen los centros agrícolas con los centros urbanos de consumo. Ni tampoco se ha acometido ningún programa concreto para abaratar la energía eléctrica, monopolizada por el capital extranjero.

En conclusión, la actividad industrial, con ligeras variantes, sigue representando en cuanto respecta al desarrollo económico y social del país, las mismas características que hasta 1954; ya que el crecimiento y creación de algunas nuevas industrias, solamente están constituyendo una nueva carga para el pueblo, pues todos los subsidios que les ha otorgado el gobierno a través de la Ley de Fomento Industrial, es el pueblo quien los paga, y en cambio no ha recibido ningún beneficio, pues hasta los precios se mantienen cuando no más elevados, iguales a los que tenían los bienes hoy de producción "nacional" y antes importados.

Además de los aspectos que se han indicado como necesarios para la industrialización, hay un aspecto que es sumamente interesante, y respecto al cual a la altura del desarrollo de nuestra economía, si fatalmente tenemos que depender de los mercados productores exteriores. Este importantísimo renglón es la maquinaria, ya que en cuanto mayor y más avanzada sea la mecanización, mayor desarrollo alcanzará la industria.

Guatemala, en este rubro también ha estado bastante atrasada, por la razón de que siendo muy limitada su industrialización, no ha tenido necesidad de grandes

inversiones en maquinaria; y además, siendo tan pequeño el mercado interno real, también es lógico que no haya necesitado de las maquinarias más avanzadas para su industria, por cuanto hubiesen resultado antieconómicas.

Si nos detenemos a analizar el siguiente cuadro, que nos muestra las importaciones de maquinaria y su relación con respecto a las importaciones totales, parece que no fuese del todo cierto lo aseverado por nosotros en líneas anteriores; pero si se hace la aclaración necesaria, de que el crecimiento marcadamente acusado que en las importaciones de maquinaria se observa, obedece fundamentalmente a que en este rubro se incluyen las importaciones de automóviles, se comprenderá por qué aparece tan abultado; pues los guatemaltecos somos demasiado inclinados a las satisfacciones suntuarias, y las importaciones de automóviles precisamente son de esta naturaleza.

CUADRO No. 8.- IMPORTACION (FOB) TOTAL Y DE MAQUINARIA
(En miles de Quetzales)

Periodo	Imp. total	Tractores camionetas camiones, etc.	Maq. para Agric. y he rramientas de mano	Maq. Ind. Fa bril y motriz	Maq. Elec.	Maq. en General	Total Maqui naria
1947	50 937	3 206	1 052	2 714	639	2 795	10 396
1948	61 002	3 774	1 777	3 904	918	2 812	13 185
1949	60 877	3 057	1 668	3 720	1 019	3 915	13 379
1950	63 713	3 528	1 685	2 965	931	2 770	11 879
1951	72 447	4 692	2 141	4 101	1 158	2 661	14 753
1952	67 341	4 218	1 925	3 000	879	2 080	12 103
1953	70 215	4 267	1 540	4 076	1 053	2 209	13 145
1954	76 848	3 064	2 191	3 612	967	1 896	11 730
1955	94 241	5 723	2 218	6 081	1 075	3 181	18 278
1956	122 408	13 637	6 475	6 913	1 804	4 555	34 294
1957	131 147	9 422	2 164	10 260	1 890	8 059	31 795
1958	133 755	12 696	2 291	10 844	2 218	4 345	32 394
1959	117 897	10 997	827	10 163	1 047	2 283	25 317

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

Finalizamos este análisis, señalando también otro aspecto negativo en el proceso de industrialización del país, y que se refiere a la concentración de la empresa industrial. Recurrimos al Censo Industrial de 1958, ya que no disponemos de cifras más recientes, y éste nos dá los siguientes resultados:

CUADRO No. 9.- DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR DEPARTAMENTO EN LA REPÚBLICA

Total República .2 140	
Guatemala1 197	San Marcos. . . . 59
El Progreso 17	Huehuetenango . . . 24
Sacatepequez. . . . 79	Quiché. 33
Chimaltenango . . . 51	Baja Verapáz. . . . 3
Escuintla 102	Alta Verapaz. . . . 60
Santa Rosa. . . . 42	Petén. 6
Sololá. 3	Izabal 16
Totonicapán 40	Zacapa 30
Quezaltenango . . . 222	Chiquimula. . . . 37
Suchitepequez . . . 41	Jalapa 17
Retalhuleu. . . . 39	Jutiapa. 22

FUENTE: Censo Industrial de 1958.

Esta concentración obedece fundamentalmente a que por la dificultad de las vías de comunicación, las industrias se localizan en los mismos centros de consumo, perdiendo de esta manera, las posibilidades de acercamiento a los centros proveedores de materias primas. Por otra parte, la mano de obra más o menos capacitada para la producción industrial, también se encuentra concentrada en los centros urbanos principales, y en consecuencia es otro de los factores determinantes para la localización urbana de la industria. Los servicios, también en otros lugares distantes, principalmente de la capital, son sumamente deficientes, y concurren asimismo a concentrar la gran masa de empresas industriales -

particularmente en la capital.

d). Mercado:

Dijimos en otra parte, que Guatemala cuenta con una población de aproximadamente 3 800 000 habitantes. Esta población que en condiciones apropiadas de capacidad de consumo, podría constituir un mercado si no considerable, sí suficiente para el desarrollo de una serie de industrias domésticas, principalmente de consumo en el caso de Guatemala, tiene que ser dejada completamente de lado y considerarlo como un simple mercado potencial.

El mercado real de Guatemala, es decir, aquel que tiene alguna capacidad de consumo por encima de las ínfimas de subsistencia, no llega ni siquiera a 1 000 000 de personas. En consecuencia, cualquier programa de desarrollo industrial se estrella indefectiblemente con la limitación del mercado interno, ya que lógicamente no cabe pensarse en la exportación.

El siguiente cuadro, nos dá las estimaciones del consumo personal total y per cápita, y la propensión a consumir de la población guatemalteca, para un período de ocho años.

CUADRO No. 10.- ESTIMACION DEL CONSUMO PERSONAL TOTAL Y PER-CAPITA Y PROPENSION
A CONSUMIR A PRECIOS DE 1950
Promedio del AÑO

Año	Consumo Personal Real (Miles de Q.)	Población en miles	Producto Nacional Bruto Per-Cápita	Consumo Per-Capita	Prop. a Consumir Col. 5 X 100 Col. 4 (6)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1950	314 279.4	2 802.7	146.50	112.13	76.54
1951	328 582.3	2 886.6	140.83	113.83	80.83
1952	340 687.7	2 975.1	146.49	114.51	78.17
1953	341 685.2	3 048.5	140.06	112.08	79.72
1954	347 874.4	3 148.9	132.52	110.47	83.36
1955	383 034.4	3 280.3	142.73	116.77	81.81
1956	435 243.8	3 350.0	157.11	129.92	82.67
1957 ^{1/}	462 283.3	3 456.7	163.31	133.74	81.89

Para eliminar las influencias de los movimientos de precios, las cifras han sido deflatadas a precios de 1950, con lo cual se obtiene el índice del volumen físico, y han sido reducidas a una significación "per-cápita" con el objeto de eliminar las influencias del crecimiento de la población.

^{1/} Cifras Preliminares

FUENTE: Ingreso Nacional 1956-57. Armando Gonzalez Campo,

Como podemos apreciar, el consumo personal real total ha crecido en una forma más acelerada que el propio crecimiento de la población, ya que si comparamos - las cifras de 1957 con las de 1950, tenemos que, en tan - to que la población ha crecido en un 22.3 por ciento, - el consumo total ha crecido, en el mismo período, en - un 47.1 por ciento. Esto que a simple vista es alenta - dor, por cuando nos demuestra que la población cada vez ha consumido más, lo cual tiene que revelarnos una ma - yor capacidad de consumo y por consiguiente, un mayor - ingreso; se opaca bastante, cuando vemos la columna del consumo "per-cápita", ya que nos encontramos con que és - te, a pesar de tener una definida tendencia creciente, para 1957, apenas alcanza a la miserable suma de - Q. 133.74 por cabeza. Es lógico, que una población que apenas tiene un consumo "per-cápita" de este monto, - constituya un mercado muy pobre para cualquier desarro - llo interno de su economía.

Si tratamos de penetrar un poco más en estas - relaciones, y analizamos las cifras contenidas en el - Cuadro No. 11 en que se hace un desglose del Consumo; - en consumo rural y urbano, nos encontramos, que el Con - sumo "per-cápita" de la población rural, la cual consti - tuye aproximadamente el 75 por ciento de la población - total, es todavía más desalentador en cuanto respecta - a su inclusión dentro del mercado interno. Podemos apre - ciar que el consumo de la población rural, entre los a - ños 1950 y 1956 ha crecido en 34.8 por ciento, pero te - nemos que señalar con índice de fuego, que en términos absolutos, este consumo "per-cápita", para 1956 apenas alcanzó la cantidad de 71.4 quetzales, lo cual realmen - te acusa condiciones infrahumanas para la población a - grícola de Guatemala.

CUADRO No. 11.- CONSUMO TOTAL Y PER-CAPITA, RURAL Y URBANO. A PRECIOS CORRIENTES

Año	Consumo Rural en miles de Q.	(1) Consumo Urbano en miles de Q.	(2) Población Rural	(3) Población Urbana	Consumo Per-Cápita Rural en miles de Q.	Consumo Per-Cápita. Pob Urbana en miles de Q.
1950	133 074.1	181 200.8	2 102 047	700 682	63.3	258.6
1951	136 235.7	199 709.1	2 164 925	721 642	62.9	276.7
1952	128 276.3	204 808.5	2 231 357	743 786	57.5	275.2
1953	160 509.1	204 396.8	2 286 377	762 125	70.2	268.2
1954	161 200.7	221 331.6	2 361 650	787 217	68.3	281.2
1955	182 700.6	237 079.4	2 460 208	820 069	74.3	289.1
1956	179 360.4	289 946.2	2 512 502	837 501	71.4	346.2

FUENTE: Elaboración personal con base en Estudio sobre el Ingreso Nacional 1956-57. A. Gonzalez Campo.

NOTAS : (1) Consumo Urbano incluye: consumo básico + consumo prescindible.
(2 y 3) Con base en coeficientes de la población rural y urbana, según Censo de 1950.

Si por otra parte consideramos, que este consumo no es más que simplemente un promedio, en el cual se incluyen extensos segmentos de población agrícola que viven una verdadera economía de subsistencia, es decir, sin ni siquiera estar incorporados a una economía monetaria, tendremos que concluir, que el mercado real guatemalteco, está dado simplemente por los sectores urbanos de la población y algunos sectores agrícolas que constituyen la clase trabajadora de explotaciones tipo plantación.

Con estas condiciones internas en lo que respecta a mercado, lógico es que no pueda promoverse "in extenso" ninguna actividad industrial, por cuanto se encontrará inmediatamente con la limitación insalvable de la estrechez del mercado nacional, fundamentalmente, por la falta de capacidad de consumo de la inmensa mayoría de la población.

El Cuadro No. 12 que analiza para los años de 1955 y 1956, el producto nacional bruto total y per cápita, nos acaba de confirmar, que dicho producto guarda una íntima relación con respecto al consumo, siempre entre los sectores agrícolas y urbano y que, en consecuencia, además de los factores ya reseñados en páginas anteriores del presente trabajo, la baja capacidad de consumo de la población agrícola, está altamente determinada por su baja productividad, resultado obligado de una mala distribución de la tierra, de una ineficaz explotación y de un exceso de población dedicada a estas actividades.

CUADRO No. 12.- PRODUCTO NACIONAL BRUTO TOTAL Y PER CAPITA: RURAL Y URBANO. A PRECIOS CORRIENTES

Año	Produc to Ru- ral en Millo- nes de Q.	Produc to Ur- bano - en Mi- llones de Q.	Pobla ción Rural en mi les	Pobla ción Urba- na en miles	Produc to Per Cápita Pop. - Rural en Q.	Produc to Per Cápita Pop. Ur- bana - en Q.
1955	251.6	311.0	2 460.2	820.1	102.2	379.2
1956	259.7	363.2	2 512.5	837.5	103.4	433.7

FUENTE: Elaboración personal con base en Información de Sección de Ingreso Nacional, Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

No queremos pasar por alto, aunque una consideración más completa sobre este aspecto la reservamos para más adelante, que actualmente se han establecido una serie de nuevas industrias en Guatemala, ante el aliciente de la integración del mercado común Centroamericano, lo cual pareciera desvirtuar nuestro anterior análisis. Ello no es así, por cuanto nosotros nos estamos refiriendo al desarrollo económico de Guatemala, y como tal, nuestro planteamiento es de reestructuración integral de la economía guatemalteca.

En este sentido, consideramos nosotros que el ficticio desarrollo industrial guatemalteco operado al amparo de la "integración económica" Centroamericana, no pasa de ser eso: un desarrollo ficticio, por cuanto lo único que han tomado en mente los inversores -que en su mayoría representan inversiones extranjeras- es que al amparo de la traída y llevada "integración económica" -

centroamericana, lograrán yuxtaponer los cinco o seis -
raquíticos mercados reales de Centroamérica, y así conse-
guir un mercado unificado que ya podría ser suficien-
te para consumir la producción de sus industrias esta-
blecidas. Ellos tienen razón (es decir los inversores -
extranjeros), por cuanto en esta forma se están asegu-
rando un mercado centroamericano contra las competen-
cias de los otros países industrializados; están enga-
ñando a los pueblos al presentarles como nacional una -
industria cuyos beneficios son extranjer~~os~~ (ganancias, -
dividendos, etc., sobre las inversiones extranjeras) y
que para colmar la medida, se organizan y desarrollan -
con toda clase de subsidios al amparo de disposiciones
de Fomento Industrial, subsidios que en última instancia
paga el pueblo, por cuanto que al dejar el gobierno de
percibir los impuestos y tasas que exonera, deja de em-
plear esos fondos en algunas obras que podrían ser de -
beneficio popular.

En consecuencia, estas industrias creadas al -
amparo de la integración económica Centroamericana, en
nada benefician el desarrollo económico de Guatemala,
por cuanto no tratan de ensanchar el mercado nacional,
pues no es ese su objetivo.

e). Comercio Exterior:

Otro de los factores estructurales de la -
economía guatemalteca, que determinan en un alto porcen-
taje su condición de subdesarrollo, es el que se refie-
re a las características de su comercio exterior.

La economía de Guatemala, depende en un porcen-
taje muy elevado del comercio exterior, tanto en lo que
respecta a las exportaciones así como a las importacio-
nes.

Dijimos ya anteriormente, que dadas las rela-
ciones de producción en el campo, así como la tenencia
de la tierra, la agricultura en Guatemala se orienta en

la gran cantidad de explotaciones minimizadas, a la producción de subsistencia; y por otra parte, todas aquellas explotaciones que tienen alguna organización y los medios físicos adecuados para la explotación, se orientan a la producción para la exportación.

La situación anterior no sería todo lo grave - que es, si no concurrieran otros factores adicionales, tales como que, dado el atraso industrial del país, sus necesidades de consumo de bienes elaborados tiene que - satisfacerlas por medio de importaciones, por lo cual - la producción agrícola de exportación constituye su fuente única de divisas.

En otro orden, el comercio de exportación está centralizado en la producción y exportación de unos - muy pocos productos y además, el destino de las exportaciones se concentra enormemente hacia un sólo mercado comprador. Igual situación acontece con el reverso, es decir con las importaciones, pues Guatemala depende casi de un sólo mercado proveedor y por otra parte, de casi todos los bienes que tienen algún proceso de manufactura.

Una medida primaria de la importancia que dentro de la economía general guatemalteca representa el - comercio exterior, la encontramos en el Cuadro No. 13:

CUADRO No. 13.- PRODUCTO NACIONAL BRUTO, PRECIOS CORRIENTES Y EXPORTACIONES
(Cifras en miles de Quetzales)

Período	Producto nacional bruto. Precios cor- rientes	Exportación FOB (a)	Por ciento
1952	451 690	87 463	19.4
1953	454 328	88 922	19.6
1954	492 973	95 661	19.4
1955	562 581	98 700	17.5
1956	622 885	116 291	18.7
1957	645 601	108 796	16.9
1958	638 297	102 481	16.1
1959	651 226	102 070	15.7

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

(a) Cifras no ajustadas para fines de Balanza de Pagos

NOTA: de 1947 a 1955 el valor de las importaciones incluye los gastos de transporte, seguro y otros.

Las cifras contenidas en este cuadro, nos demuestran palmariamente dos aspectos que corroboran nuestra afirmación anterior. En primer término tenemos, que las exportaciones en relación al producto nacional bruto, es decir, incluidas las asignaciones para reposición del capital, representan el alto porcentaje oscilante entre 19.6 como máximo y 15.7 como mínimo, para el período comparado. Por otra parte, la misma relación nos expresa claramente, que los aumentos o disminuciones en las exportaciones, tienen un reflejo "pari pasu" en el producto nacional, confirmando de esta manera su carácter determinante.

Estas relaciones comparadas con las de países altamente desarrolladas, contrastan sustancialmente, ya que por ejemplo, en los Estados Unidos de Norte Améri-

ca, para 1950, sus exportaciones representaron solamente el 3.7 de su producto nacional bruto; y para 1960, solamente el 3.9 por ciento.

Otro aspecto fundamental de nuestro comercio exterior, lo constituye la composición de nuestras exportaciones. El Cuadro No. 14, incluido a continuación, nos da la composición de los renglones principales de exportación, así como sus relaciones con respecto al total exportado, para un período de 13 años.

Vemos en el cuadro anterior, las características que -- más singularizan o tipifican a toda economía subdesarrollada.

El comercio de exportación de Guatemala, descansa totalmente sobre productos primarios (materias primas y alimentos), productos que se exportan en bruto, es decir, sin ninguna elaboración, lo cual indubitablemente determina que nuestra economía transfiera constantemente un gran porcentaje de su esfuerzo, al exportar materias primas y alimentos e importar bienes manufacturados. -- Del cien por ciento de las exportaciones, desde 1947 -- hasta 1959, las exportaciones de café, banano, chicle, madera, aceites esenciales y algodón, constituyen entre un mínimo de 90.0 por ciento hasta un máximo de 94.8 -- por ciento.

Todos los bienes mencionados constituyen lisa y llanamente, materias primas y artículos alimenticios.

Además, sabemos que la producción y exportación de productos agrícolas en bruto, padece constantemente la presión de los mercados internacionales, donde se determinan los precios de dichos productos. Por otra parte, la producción es inelástica y en consecuencia, no hay ninguna defensa contra las fluctuaciones en los precios. Se padecen los rigores climáticos que determinan malas y buenas cosechas, fuera de las facultades de los productores. Y como si todo esto fuese poco, los grandes centros industriales, por razones de estabilidad y política interna de sus países, otorgan toda clase de subsidios a su producción agrícola, con lo cual determinan una ruinosa competencia para los países subdesarrollados, productores exclusivos de productos agrícolas.

En consecuencia, la composición de las exportaciones guatemaltecas, acusan una aguda situación de dependencia de la exportación de materias primas, situa --

ción que urge modificar mediante medidas que determinen una reestructuración de las condiciones internas de nuestra economía.

Siempre con las cifras del cuadro anterior, es digno de observarse la forma en que ha crecido la exportación del principal producto, el café. Entre 1947 y 1959, tenemos un crecimiento del 13.6 por ciento, o sea, que en tanto que para 1947 representaba la ya abultada proporción del 61.2 por ciento con respecto a la exportación total, para 1959 llega a alcanzar la fabulosa relación de un 74.8 por ciento del total.

Estas cifras nos están demostrando paladinamente, la condición monocultivista de nuestra agricultura y monoprodutora de nuestra economía. Esta situación, la estamos pagando actualmente, cuando la baja en los precios internacionales del café, han determinado serias distorsiones internas, como desocupación, signos de inestabilidad para nuestra moneda, limitación de nuestra capacidad importadora y en resumidas cuentas, un virtual receso económico para el país.

En lo que respecta a las importaciones, las que como ya indicamos consisten fundamentalmente en bienes manufacturados, tenemos que señalar además, que no sería grave si la importación de esos bienes manufacturados consistiese en bienes de producción, es decir, bienes que viniesen a estimular el desarrollo de nuestra economía. Pero el caso es, que un por ciento muy apreciable constituyen bienes de consumo que en su mayoría, con otras condiciones económicas internas podrían producirse domésticamente. Por ejemplo para el año de 1959, las importaciones totales fueron de 117.9 millones de Quetzales; de éstos, 68.2 millones fueron de bienes de consumo, y 49.7 millones de bienes de producción. Todavía de estos 49.7 millones de bienes de producción, 17.6 millones fueron de bienes de producción no durables, es decir de materias primas para la producción.

En consecuencia, tenemos que para el citado año, entre bienes de consumo y de producción no durable, se llegó a importar un 72.8 por ciento de las importaciones totales.

Por otra parte, si vemos las cifras contenidas en el cuadro siguiente, podemos formarnos una idea de la dependencia de nuestro comercio de importación, el cual proviene fundamentalmente de un principal país vendedor. Esto tiene que ser así, por cuanto nuestro comercio de exportación también está orientado fundamentalmente hacia ese mismo país, lo cual ha creado para Guatemala un alto grado de dependencia económica complementado con un absoluto y nefasto vasallaje político.

CUADRO No. 15.- DISTRIBUCION DE LA IMPORTACION POR REGIONES
(En miles de Quetzales)

Periodo	Total	Estados Unidos	Canadá	Reino Unido	Latino América	Europa Occidental	Euro pa <u>O</u> rien <u>tal</u>	Resto Area Ester <u>lina</u>	Otros
1947	57 319.2	42 802.4	1 234.1	1 133.8	8 771.5	2 207.0	243.3	787.1	140.0
1948	68 350.0	52 106.8	1 470.2	1 874.9	9 010.8	2 921.3	524.3	362.5	79.2
1949	67 983.8	49 964.2	1 518.9	1 636.0	9 326.1	4 445.3	529.7	404.7	158.9
1950	71 221.0	48 760.5	2 281.0	2 273.4	10 146.7	6 202.4	642.1	624.9	290.0
1951	80 846.4	54 300.3	2 711.0	3 222.8	7 580.6	9 702.2	976.5	667.0	1 686.0
1952	75 721.4	47 647.8	2 239.4	4 144.9	11 125.9	9 150.3	594.5	421.2	397.4
1953	79 538.7	51 308.2	2 147.0	3 320.2	10 895.6	10 165.3	939.8	432.6	330.0
1954	86 310.9	55 633.8	2 284.3	3 414.7	10 539.7	12 675.2	987.3	343.7	432.2
1955	104 316.0	66 879.9	2 949.5	3 994.3	14 669.0	14 286.5	239.8	609.7	687.3
1956	122 407.6	82 393.5	2 212.7	4 464.9	14 643.3	17 224.0	153.9	293.5	1 021.8
1957	131 147.1	79 896.6	3 075.4	6 041.8	16 028.3	24 295.7	165.0	688.6	955.7
1958	132 870.5	78 948.0	3 702.3	6 873.9	15 648.9	25 599.0	116.8	607.2	1 374.4
1959	117 897.3	64 751.6	2 897.8	5 648.3	15 416.8	25 778.9	58.2	460.8	2 884.9

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

NOTA : De 1947 a 1955 el valor de la importación incluye los gastos de transporte, seguros y otros.

Vemos pues, que el comercio de importación de Guatemala, dependió para 1947 de importaciones provenientes de los Estados Unidos, en un 74.7 por ciento; y que para 1959, dependió también de los Estados Unidos, en un 54.9 por ciento ; en tanto que el resto de los países de los cuales se importa, para los años indicados, sólo representó el 25.3 y al 45.1 respectivamente.

Complementando las características del comercio exterior, analizadas traemos a cuenta otro aspecto muy importante, cual es la desproporcionada magnitud de los impuestos sobre las exportaciones y las importaciones. Las cifras correspondientes las encontramos en el Cuadro No. 16, conjuntamente con sus relaciones particulares con respecto al monto total de los ingresos tributarios, es decir al monto de los ingresos del Estado por concepto de impuestos.

CUADRO No. 16.- INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO Y DERECHOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION.
(En miles de Quetzales)

Período (Jul - Jun)	Total	Derechos Importación	%	Derechos Exportación	%	% Total
1953-54	55 484.7	20 797.8	37.5	10 948.7	19.7	57.2
1954-55	63 105.1	21 398.5	33.9	14 759.7	23.4	57.3
1955-56	65 229.8	23 741.9	36.4	14 001.1	21.8	58.2
1956-57	74 038.0	27 625.8	37.3	15 401.3	20.8	58.1
1957-58	75 220.6	29 493.5	39.2	11 708.7	15.6	54.8
1958-59	75 703.2	31 304.7	41.4	10 529.8	13.6	55.0
1959-60	70 569.3	27 279.6	38.8	9 648.6	13.9	52.7

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala y elaboración personal.

Vemos que el total de impuestos de importación y exportación con respecto al total de impuestos perci -

bidos por el Estado, oscila alrededor de un 55. por ciento, cifra altísima y de un alto contenido de subdesarrollo si se toman en cuenta los siguientes aspectos.

Los impuestos sobre las exportaciones, son impuestos de tipo indirecto, es decir, que su incidencia es sobre el consumo. En consecuencia, son impuestos que desalientan el consumo de la población, el cual en su oportunidad vimos que es tan raquítico que determina un mercado interno pobrísimo.

Por otra parte, las actividades que puede desarrollar el Estado con sus recursos ordinarios, estarán altamente influenciados por el volumen de estos impuestos dentro del total general. Es decir, que dichos recursos dependerán fundamentalmente del monto de las exportaciones e importaciones en primer término, y luego, que cualquier programa de desarrollo con recursos propios, tendrá que financiarse fundamentalmente con estos recursos que frenan otros aspectos necesarios para el desarrollo, como es la capacidad de consumo de la población. En resumen, se tapa con una mano lo que se destapa con la otra.

En otro aspecto, dadas las características de nuestra economía, cualquier programa de desarrollo industrial tiene que contar con estímulos apropiados, los cuales consisten fundamentalmente en subsidios a la misma. Estos subsidios se concentran con particularidad en otorgar facilidades para la importación de maquinaria y equipos, etc., subsidios que al ser otorgados, restringen considerablemente, en el caso de Guatemala, uno de los principales renglones de ingresos del Estado.

Con la aplicación de la Ley de Fomento Industrial, decreto 1317 del Congreso, que se hace actualmente, hemos asistido ya, a serias estrecheces presu-

puestarias del Gobierno, como consecuencia del monto de impuestos de importación exonerados.

En consecuencia, urge reestructurar este renglón impositivo, buscando nuevas fuentes de ingresos que no frenen el desarrollo económico del país.

Concluimos este análisis del comercio exterior de Guatemala, insistiendo sobre las condiciones negativas que dicho comercio representa para los países subdesarrollados, por su condición de productores de materias primas.

Secularmente, la tendencia de los precios internacionales de las materias primas en los mercados internacionales, es a la baja; en tanto, que la tendencia de los precios de los bienes manufacturados, es al alza. Esto como lo anunciamos ya, obedece fundamentalmente a características bien conocidas. Los países productores de materias primas, no pueden controlar su producción; no pueden influir en la determinación de los precios en los mercados internacionales; cada vez se descubren o habilitan nuevas fuentes productoras de materias primas y alimentos; son sustituidos, muchos de estos bienes, por productos químicos elaborados, conforme la técnica avanza; los países industriales, dentro de sus propios territorios, también tienen sectores de su economía dedicados a la producción de bienes de esta naturaleza, etc., etc.

En cambio, los países productores de bienes manufacturados, pueden regular su producción, fijan sus precios de exportación, perciben el valor agregado resultante de la transformación de las materias primas, mantienen una mayor ocupación y mejores salarios como consecuencia de su mayor capacidad tecnológica, exportan capitales depredatorios para la explotación de los países subdesarrollados, etc., etc.

Con estas características en el comercio inter-

nacional, lógico es, que los países subdesarrollados, - en tanto no reestructuren sus economías con medidas tendientes a modificar esta situación inveterada, cada día estarán más sumidos en el subdesarrollo, cada día serán más pobres, en tanto que sus amigos industrializados, - cada vez se apropiarán de una mayor cantidad de trabajo y riqueza de estos pueblos atrasados.

El cuadro siguiente, que contiene los índices - de precios de nuestras exportaciones, los índices de - precios de las importaciones, y su correspondiente relación, nos dá una plena luz sobre la forma, como, en tanto los precios de nuestras exportaciones cada día tienden a deteriorarse más, los precios de las importaciones tienden a ser más altos, con lo cual su relación, - cada vez se hace más deprimente para nuestra economía. Esta relación, que nos dá los términos en que cambiamos nuestras exportaciones por las importaciones que recibimos, nos dice muy claramente, que cada vez tendremos - que entregar una mayor cantidad de nuestros productos, por la misma o menor cantidad de productos que recibamos del exterior.

CUADRO No. 17.- TERMINOS DE INTERCAMBIO

Periodo	(1) Indice de Precios de las Exportaciones	(2) Indice de Precios de las Importaciones	(3) Términos de Intercambio
1952	115.4	108.5	106.4
1953	114.4	107.3	106.6
1954	138.1	108.2	127.6
1955	128.1	108.4	118.2
1956	144.9	112.3	129.0
1957	132.1	115.3	114.5
1958	104.8	117.1	89.5
1959	87.3	118.4	75.7

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

f). Formación de capital nacional:

La insuficiencia de capital nacional ha sido el tabú permanente cuando se habla de desarrollo económico, no sólo en Guatemala, sino en todos los países que sufren el subdesarrollo.

Estos países tienen una insuficiencia de capital para acometer programas intensivos de desarrollo, como consecuencia propia de su estructura.

Es lógico que con una agricultura rudimentaria y virtualmente sin industria, no hayan fuentes proveedoras de capital. Por otra parte, la distribución del ingreso entre la población, es ostensiblemente desproporcionado, y por esta razón, las inmensas mayorías, que tienen ingresos personales bajísimos, están al margen de cualquier posibilidad de ahorro, así como, de poder participar con más capacidad en toda clase de actividades productivas.

En cambio, las clases feudales y los intereses extranjeros, perciben grandes rubros del ingreso nacional, que nunca o casi nunca son puestos al servicio de nuevas actividades para incrementar el desarrollo económico del país.

Con este cuadro desolador, es frecuente que hasta personas bien intencionadas, pero mal informadas al respecto, caigan en la trampa de que nuestros países no podrán salir jamás de su condición de miseria, sino es abriendo de par en par las puertas de nuestras riquezas, a las inversiones extranjeras.

Lo que no alcanzan a comprender estas personas, o si lo comprenden les espanta, es que modificando la estructura económica y política del país, sí es perfectamente posible aspirar a un desarrollo económico y social con nuestros propios recursos.

En consecuencia, las posibilidades de formación de capital para el desarrollo económico del país, estriban precisamente en la reestructuración económica y política. En el primero de los casos, los pasos a dar son bien conocidos. Como punto de partida deberá acometerse una profunda reforma agraria, no sólo en el sentido de repartir tierras, sino que además, con una plena asistencia técnica y crediticia. Esta medida propiciará el incremento de la producción agrícola, su diversificación, la ampliación del mercado nacional al dar capacidad de compra a las masas campesinas, el desplazamiento de la mano de obra marginal, etc. En segundo término, deberá reestructurarse nuestro comercio exterior, sobre las siguientes bases: aprovechar los nuevos mercados de exportación e importación, sosteniendo relaciones comerciales con todos aquellos países, capitalistas o socialistas, que compren a mejores precios nuestros productos y que nos vendan a precios más bajos, principalmente los bienes de capital necesarios para el desarrollo. Dentro de la misma nueva política de comercio exterior, canalizar el empleo adecuado de las divisas, estableciendo prioridades para las importaciones de bienes para el desarrollo y restringiendo al máximo la importación de bienes suntuarios y no necesarios.

En cuanto se refiere a la promoción industrial que debe seguirse, deben emplearse los recursos arancelarios para proteger a nuestra industria.- Crear un Banco Industrial que proporcione créditos baratos y a largo plazo a los industriales. Orientar las nuevas inversiones, no permitiendo la creación de industrias paralelas, que sólo **representan** actividades dispendiosas y perjudiciosas a las industrias ya establecidas. Promover la necesaria adquisición por empresarios guatemaltecos, de todas aquellas inversiones extranjeras mixtas en los renglones industriales.

El Estado por su parte, debe jugar importante papel además de simple orientador de la actividad

dad económica privada. Con los instrumentos que le proporciona el Presupuesto, debe seguir una política fiscal y tributaria tendiente a acelerar el proceso de desarrollo. Deberá reestructurar el sistema impositivo, liberando al consumidor de la enorme carga fiscal que pesa sobre sus ingresos. En lo que respecta a los gastos, debe dar particular importancia a todos aquellos gastos de fomento y servicios sociales, y a tratar de fortalecer adecuadamente la infraestructura económica, abriendo nuevas carreteras con sentido económico, creando nuevas escuelas, preocupándose más por la salud y dieta del pueblo, etc.

Por otra parte, debe también el Estado tomar a su cargo todas aquellas actividades propias de él, tales como la electrificación, la banca, particularmente la de fomento y desarrollo, los transportes, la explotación minera, principalmente del petróleo, etc., etc.

Punto de suma importancia para acrecentar de inmediato los recursos del Estado tendientes a impulsar el desarrollo económico, deben ser: formar cooperativas agrícolas con las fincas nacionales, entregándolas bajo su vigilancia a los campesinos; y por otra parte, expropiar de inmediato, a los precios que arroje una valuación justa, todas aquellas **empresas** extranjeras que no han **coadyuvado** al desarrollo económico del país, tales como la Empresa Eléctrica de Guatemala, los Ferrocarriles, las compañías de Comunicaciones, etc. La United Fruit Company, cabe dentro de las expropiaciones que se hagan al tenor de la Reforma Agraria.

El cúmulo de medidas que se han indicado, y otras más que se nos pasan por alto, virtualmente constituyen una **modificación** de la estructura económica del país, y su puesta en práctica proporcionará inmediatamente las fuentes indispensables de recursos para el Desarrollo Económico nacional, sin recurrir a financiamiento externo.

Para finalizar sólo nos resta señalar, qué recursos externos se podrían aceptar, siempre y cuando los mismos no impongan ninguna medida limitativa a la política de desarrollo del país, que sus intereses no sean onerosos, que sus plazos estén de acuerdo con el tipo de explotación a que se destinen, y que por último, sean manejados por el Estado.

Créditos de esta naturaleza descrita, sólo pueden ser proporcionados por aquellos países desarrollados, que no buscan el vasallaje económico de los países prestatarios.

g). Sistema Tributario y Política Fiscal:

El instrumento esencial en toda política fiscal con intenciones de Desarrollo económico, está constituido por la estructura del sistema tributario. La estructura se refleja con toda claridad, en el presupuesto General de Ingresos y Gastos de un país.

Guatemala, sigue elaborando su presupuesto de ingresos y egresos, dentro de las normas tradicionales de presupuesto equilibrado, ajustando los egresos a la posibilidad de los ingresos, sin importarle las condiciones particulares de la economía general del país. Por otra parte, el presupuesto de ingresos está basado fundamentalmente, en tributaciones de tipo indirecto.

El siguiente cuadro nos dá una idea clara de la forma en que descansan los ingresos tributarios de Guatemala, y de que a través de los años, virtualmente no se ha modificado. Los ingresos tributarios, principales del Estado, están incidiendo grandemente en el consumo, y además, los gastos siguen una orientación sustancialmente de caracter administrativo.

Del estudio de las cifras contenidas en el cuadro anterior, podemos hacer las siguientes observaciones:

En primer término, los ingresos tributarios del gobierno de Guatemala, han tenido un crecimiento sostenido. Así nos encontramos que para el año 1953-54, el total de éstos fué de 55 484.7 miles de quetzales, en tanto que para 1958-59, los mismos ascendieron a 75 703.2 miles de quetzales.- Estas cifras nos demuestran objetivamente el crecimiento que han tenido dichos ingresos en los últimos años.

En otro orden de cosas, las mismas cifras del cuadro anterior, nos demuestran la proporción en que dichos ingresos corresponden a impuestos directos e impuestos indirectos. Así tenemos que para 1953-54, los impuestos directos representaron el 8.4 por ciento del total de ingresos tributarios, en tanto que los impuestos indirectos representaban la alta cifra de 91.6 por ciento. Para 1959-60, estas proporciones se habían modificado casi imperceptiblemente, ya que los impuestos directos seguían representando el 88.7 por ciento, y los indirectos, apenas alcanzaban a un 11.3 por ciento. - Estas cifras nos dan la mejor idea de lo anacrónico del sistema impositivo guatemalteco, y su poca eficacia como instrumento de Desarrollo Económico.

Para una mejor comprensión del análisis efectuado, insertamos enseguida la siguiente elaboración numérica especial, contenida en los cuadros Nos. 19 y 20 sobre los porcentajes de ingresos con relación a su incidencia impositiva.

CUADRO No. 19.- IMPUESTOS DIRECTOS
(Porcientos)

Categoría del impuesto	Ejercicios fiscales			
	1938-39	1946-47	1953-54	1959-60
Renta y utilidades de empresas lucrativas.	1.74	10.69	6.22	9.06
Propiedad.	3.30	1.63	1.26	1.85
Transmisión de propiedad	1.01	0.71	0.61	0.34
TOTALES:	6.05	13.03	8.09	11.25

FUENTE: Elaboración especial.

CUADRO No. 20.- IMPUESTOS INDIRECTOS
(Porcientos)

Categoría del impuesto	Ejercicios fiscales			
	1938-39	1946-47	1953-54	1959-60
Exportaciones. . .	17.34	9.06	19.00	13.65
Importaciones. . .	44.68	36.66	38.03	38.60
Consumo interno. .	19.91	29.37	24.19	22.80
TOTALES:	81.93	75.09	81.22	75.05

FUENTE: Elaboración especial.

Podemos concluir con base en las cifras anteriores, que la estructura tributaria prácticamente se ha mantenido dentro de los mismos moldes, descansando como ya lo hemos dicho, de modo preponderante sobre los im -

puestos indirectos. Esto, indiscutiblemente tiene que -
representar un fuerte impacto en el ingreso personal, -
principalmente de los sectores de menores posibilidades
económicas, acentuando como consecuencia, la inequitativa
distribución del ingreso. Por otra parte, se desta-
can con meridiana claridad, los altos porcentajes que -
representan, dentro de la masa total de impuestos, los
correspondientes a las importaciones y exportaciones.

Los modernos sistemas impositivos, tienden cada
día más a descansar sobre impuestos directos, precisa-
mente por las ventajas que ofrecen los mismos, tales como,
una mejor distribución del ingreso nacional, socialme
nte más justos y equitativos, y, consecuentemente, a-
cordes con un criterio de desarrollo económico social.

Guatemala, pues, se ha estancado en este aspecto,
al seguir descansando su estructura fiscal en im-
puestos indirectos en un alto porcentaje, limitando en
esta forma los precarísimos ingresos de la población y,
consecuentemente, restringiéndole cada vez más su capa-
cidad de consumo.

Si para los egresos hacemos un similar análisis
al efectuado para los ingresos, podemos descubrir, con
base en las cifras contenidas en el cuadro siguiente, -
que los egresos del gobierno de Guatemala han crecido -
también "pari pasu" con los ingresos, es decir, que se
ha mantenido la correspondencia. Esto es lógico, por -
cuanto una de las normas rígidas de carácter legal del
presupuesto en Guatemala, es el del equilibrio entre -
los ingresos y los gastos.

Para el año fiscal 1953-54, los gastos del gobierno de Guatemala ascendieron a 83 759.1 miles de quetzales, en tanto que para 1958-59, los mismos llegaron a 126 791.1 miles de quetzales. Evidentemente pues, los gastos públicos en Guatemala han aumentado considerablemente en los últimos años.

Como complemento del análisis anterior, examinamos a continuación, el crecimiento de estos gastos, en atención a su destino o aplicación, cifras que se muestran a continuación:

CUADRO No. 22.- EGRESOS. AÑOS FISCALES ESPECIFICADOS
(Porcientos)

Categoría del gasto	Ejercicios fiscales			
	1938-39	1946-47	1953-54	1959-60
Administración. . .	27.5	26.9	20.8	31.8
Defensa Nacional. .	17.3	10.4	13.9	7.8
Servicios Sociales.	19.5	18.8	19.0	19.8
Educación. .11.4	11.1	12.1		-
Salud Pública	8.1	7.7	6.9	-
Fomento	13.1	24.2	31.6	12.9
Obras Públicas		
Subvenciones a Instituciones de desarrollo		
Servicio de Deuda Pública	12.3	2.0	0.9	1.6

FUENTE: La política tributaria y el desarrollo económico - en Centroamérica, Naciones Unidas, 1956. Páginas 6 y 7. Cifras elaboradas y Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

Del cuadro anterior se desprende, que los rubros que con particularidad nos interesan, puesto que son los que guardan un estrecho contacto con factores de desarrollo, son, Servicios Sociales y Fomento, especialmente.

El primer grupo de gastos ha continuado recibiendo la misma proporción en la tajada general del presupuesto, en tanto que el segundo, a excepción del último período, tuvo en anteriores un satisfactorio crecimiento.- Este crecimiento obedece fundamentalmente a la creación y capitalización de Instituciones como el Instituto de Seguridad Social, el Instituto de Fomento de la Producción, el Banco Nacional Agrario, etc., situación que en el último período analizado, ya no se dió, y que explica la caída de dicho rubro.

Por otra parte, entendiendo que un país subdesarrollado necesita de un racional empleo de sus recursos, consideramos dispendioso el egreso destinado a la Defensa Nacional, el cual además, es sobradamente elevado, si se toma en cuenta que dicho ramo no tiene ninguna incidencia positiva en el desarrollo económico y social del país.

El cambio positivo operado en los rubros de Servicios Sociales y de Fomento, obedece fundamentalmente al cambio político operado en Guatemala en 1944, el cual determinó un cambio incipiente en la estructura política y una deliberada intención, que aunque tímida, si tuvo algunas realizaciones, de operar una modificación en la estructura económica del país, tendiente a impulsar el desarrollo económico del mismo.

Por otra parte tenemos que señalar, que aunque se podría con una política de desarrollo más enérgica y decidida, orientar aún más las cifras del presupuesto de gastos favoreciendo los renglones de desarrollo, ello se justifica solamente si se logran resultados positivos, para lo cual es indispensable una planificación adecuada. En Guatemala, lo dedicado a estos renglones de servicios sociales y de fomento, no ha rendido los frutos esperados, principalmente por falta de esa planificación, la cual existió sólo durante el segundo gobierno revolucionario. Este proceso de desarrollo plani

ficado, fué interrumpido en 1954, con el cambio político operado en el país, producto de la intervención norteamericana.

En resumen, creemos, que aunque la distribución de los egresos no es totalmente mala, mucho podría hacerse para mejorarla. Sin embargo, para ello, encontramos el obstáculo insalvable por ahora, consistente en la estructura política existente, expresión de una clase feudal y proimperialista, para la cual el desarrollo económico no podrá pasar ni salirse nunca de los moldes que los países tutores de nuestras economías subdesarrolladas quieren imprimirle. Tales tutores, estamos convencidos por propia experiencia, no quieren ni pueden realmente resolver la complejidad de nuestros problemas en función social y nacional, ya que sus políticas con respecto al desarrollo de nuestros países, están inspiradas fundamentalmente en sus intereses y conveniencias, intereses y conveniencias absolutamente divorciados de nuestra nacionalidad.

h). Política Monetaria y Bancaria:

La política monetaria de Guatemala se ha orientado en términos casi absolutos, a mantener la estabilidad del signo monetario. Ha sido en tal forma ineficaz, que sus valiosos recursos anticíclicos, o bien como impulsadora del desarrollo económico del país, los ha dejado de lado, sometiéndose dócilmente a los dictados de los Organismos Internacionales, instrumentos del comercio exterior de los Estados Unidos, para mantener la estabilidad de nuestra moneda.

De tal manera, hemos concurrido a situaciones en que el país ha declinado francamente en su actividad económica, tal el caso de los primeros meses de la caída de los precios internacionales del café, y las autoridades monetarias fueron incapaces de propiciar a través del sistema bancario nacional, ninguna política que pudiera cooperar a sacar al país de su estancamiento.

to económico.

Asimismo, ocasiones ha habido en que han mantenido en los Bancos del Exterior, enormes cantidades de divisas, sin emplearlas en ningún programa de desarrollo económico; en tanto que el gobierno, ha tenido que recurrir a empréstitos extranjeros para financiar sus tímidos intentos de desarrollo.

En cuanto se refiere a la política crediticia, la cual está encomendada también a las autoridades monetarias, quienes la ejecutan a través del sistema bancario; aparentemente ha sido positiva para el país. Veamos por qué. Si analizamos las cifras del Cuadro No. 23, podríamos decir que la orientación que se ha dado al crédito bancario es buena, y que además, en proporción a la actividad económica del país, también es, si no suficiente, si apreciable. Empero, la realidad es muy otra.

El crecimiento de los préstamos y descuentos de los Bancos, en la serie analizada, ha sido considerable; pues tenemos que el monto otorgado para 1958, había crecido con respecto a 1950 en 317.5 por ciento. Además, - los destinos, es decir la orientación del crédito hacia los fines de desarrollo, también se ha mejorado sustancialmente. En 1958, los créditos destinados a la agricultura y ganadería, ascendían a 38 256.2 miles de quetzales, es decir que representaban el 40.1 por ciento; y los créditos destinados a la industria, para el mismo año, ascendieron a 9 750.5 miles de quetzales, es decir el 10.2 por ciento del total. En cambio, los créditos - destinados al comercio, compra de inmuebles, cancelación de hipotecas y consumo, ascendieron a 18.4, 1.6, - 6.6 y 1.4 por ciento, respectivamente. En tanto que para 1950, los porcentajes fueron los siguientes: agricultura y ganadería, 24.1; industria, 10.5; comercio, 16.4; compra de inmuebles, 4.7; cancelación de hipotecas, 8.8; y, consumo, 7.1.

La comparación de estas relaciones porcentuales entre los diferentes rubros analizados, con respecto a su total; para los años de 1950 y 1958, nos indican con suma claridad, que algunos rubros de carácter productivo, particularmente la agricultura y ganadería han tenido un crecimiento considerable. Insistimos en que, si simplemente tomamos estas cifras sin adentrarnos en otras consideraciones, las mismas pueden considerarse - bastante buenas.

El hecho de que la política crediticia de las - autoridades monetarias guatemaltecas sea negativo, consiste entonces, en que el crédito se sigue otorgando - fundamentalmente en atención a la garantía que ofrece - el prestatario y no al destino. En consecuencia, esta - política de crédito sigue manteniendo y fortaleciendo - la estructura económica feudal en el campo, puesto que otorga créditos a aquellas personas que tienen una alta garantía que ofrecer, que en éste caso, son los grandes

terratenientes.

Esta política se ve agravada por la razón de que los prestatarios (agricultores grandes terratenientes), generalmente transforman estos préstamos en virtuales - cuentas corrientes, que aumentan cada año, pues cancelan en el año del préstamo una pequeña cantidad y solicitan ampliaciones de crédito para el próximo año, trabajando sus explotaciones a base del crédito bancario.

Las utilidades que obtienen, que son considerables, no porque las explotaciones sean eficientes, sino principalmente por el alto grado de explotación de la mano de obra agrícola, son destinadas para la importación de bienes suntuarios, para ser gastadas en el exterior en viajes de recreo, o bien, para ser depositadas en Bancos del exterior, pero nunca en modernizar y tecnificar sus explotaciones.

En conclusión, podemos asentar, que las cifras que hemos analizado en el cuadro anterior, simplemente constituyen un deslumbramiento en cuanto a las bondades de la política bancaria y crediticia guatemalteca, ya que en el fondo, no tienen ninguna incidencia fructífera como política de desarrollo económico del país, sino más bien, son grilletes que mantienen o ayudan a mantener la estructura económica de Guatemala en sus condiciones de atraso y subdesarrollo.

En cambio, toda una serie de actividades nuevas que podrían realizarse en progreso del programa económico de Guatemala, principalmente impulsadas por generaciones de gente nueva, con un criterio progresista y emprendedor, encuentran un serio valladar en la política crediticia de las autoridades monetarias, por cuanto no teniendo garantías, es imposible pretender ninguna asistencia crediticia.

En igualdad de circunstancias se encuentran po-

queños agricultores, los campesinos a quienes demagógicamente se ha entregado tierra, los técnicos que quisieron emprender actividades industriales, etc., pues la Banca Guatemalteca está instituida, tanto la privada como la nacional, para servir a los grandes terratenientes, a los grandes capitalistas, nacionales o extranjeros, que son los únicos que pueden prestar garantías aceptables.

2.- Estructura Social:

Hemos anticipado en capítulos anteriores - del presente trabajo, la multiplicidad de implicaciones sociales determinantes de las condiciones de subdesarrollo de nuestro país. No es el simple hecho de encontrarnos en una etapa de desarrollo agrícola rudimentario, ni el hecho de no poseer una capacidad tecnológica industrial, ni nuestra alta dependencia del comercio exterior, etc., los que aisladamente pueden determinar el subdesarrollo de Guatemala. Son todos estos factores económicos, factores políticos estructurales determinantes y determinados por esta estructura económica, y toda una gama de problemas sociales, derivados principalmente de las dos estructuras antedichas.

En consecuencia, peca de parcial y de desconocedor de la realidad económica, política y social de nuestro país, quien hace descansar nuestro atraso económico en factores particulares. Sin embargo, por su alta importancia, hay algunos de estos factores de subdesarrollo, en el orden puramente de estructura de nuestra sociedad, que merecen consideraciones especiales. Por ello, abordaremos en esta oportunidad, el problema indígena de Guatemala.

a). Población indígena:

Sabemos que la población indígena en Guatemala cuenta alrededor del 53% de la población total. Asimismo, que en casi su totalidad, esta población se dedi

ca a labores agrícolas, y que sus condiciones de vida - son sencillamente subhumanas.

Hemos visto asimismo, que el ingreso personal - de la población agrícola guatemalteca es bajísimo; y si concluimos que esta población agrícola guatemalteca está formada en un porcentaje elevadísimo por indígenas, muy fácil es pensar que este atraso y estas condiciones económicas precarias, se deben al alto contenido de población indígena en el total de la población guatemalteca.

Por otra parte, tenemos que señalar que segmentos considerables del sector indígena, virtualmente viven aislados de la economía de cambio del país, entregados a una economía de subsistencia. Este es otro factor que hace recaer sobre dicha población, la acusación de ser causante del atraso económico de Guatemala.

Realmente muchos de los problemas que representan atraso económico y social en Guatemala, están vinculados a la presión que sobre la población total guatemalteca hace la enorme cantidad de indígenas, pero entrando al fondo del problema, es inaceptable la tesis de culpar a los indígenas del atraso del país; nosotros nos inclinamos por el criterio que sustenta el Dr. Sol Tax, en su interesante trabajo: "Los Indios en la Economía de Guatemala",¹⁶ que lo sintetiza en la siguiente forma:

- 10.- El modo de vida del indígena, difiere del ladino;
- 20.- La economía de los indígenas es similar, - en esencia, a la economía nacional, y es - parte de ella. La tecnología indígena es - en efecto primitiva;
- 30.- Los indígenas, lejos de ser "conservadores", son fáciles al cambio cuando se les presentan alternativas factibles;

- 4o.- No puede hacerse responsables a los indígenas por el bajo nivel de desarrollo de la economía de la nación; más bien, ellos son víctimas; y,
- 5o.- La productividad de los indígenas debiera ser aumentada, ante todo, porque ellos quieren mejorar su nivel de vida, aunque es cierto también, que a medida que su capacidad de consumo aumente, la economía nacional también se desarrollará para beneficio de todos.

Estas cinco premisas asentadas, retratan en casi su totalidad, el problema que representa la población indígena en el atraso de la economía de Guatemala; su situación real; y la manera de encarar este problema con miras a desarrollar este gran segmento nacional, acorde con el desarrollo general del país.

Dice más adelante el Doctor Sol Tax, "La transición de la cultura indígena a la ladina requiere el aprendizaje de un nuevo sistema de vida.- Los ladinos animan a los indios a tal cambio; pero éste es muy largo, porque implica lenguaje, costumbres, hábitos motores y de alimentación, así como algunos valores".¹⁷

Sin embargo, la ladinización del indígena, sacándolo de su medio, no es difícil. Muchas experiencias a este respecto se tienen en Guatemala, y así tenemos que un indígena sacado de su medio, como en el caso de los que vienen a servicio militar a la capital, o bien, los que por otras razones se trasladan a centros urbanos, inmediatamente adquieren el modo de vida del ladino.

Pero ésta no es la solución, por cuanto que el

16 Los Indios en la Economía de Guatemala, Sol Tax. Integración Social en Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteco. Guatemala, C.A. 1956.

17 Obra citada

indígena en este nuevo medio, generalmente se pierde en actividades que no representan ningún progreso para el desarrollo económico del país.

En consecuencia, el problema consistente en cambiar el modo de vida del indígena, hay que buscarlo en su propio medio buscándole posibilidades factibles.

El problema indígena radica pues, en una inte-rrelación de aspectos económicos y aspectos educativos. Al indígena deben dársele factores económicos, tales como tierra, asistencia técnica y crediticia, medios de transporte para acercar sus productos al mercado, carreteras que intercomunique las poblaciones indígenas con los centros urbanos, etc., Paralelamente, debe elevarse el nivel educativo para la población, de acuerdo con sus usos y costumbres. En consecuencia, el indígena debe ser elevado en su propio medio, y consecuentemente, incorporado al desarrollo económico del país, con lo cual el propio desarrollo toma impulsos más acelerados.

Para finalizar, citamos nuevamente al Doctor Sol Tax, quien dice: "Pero sucede que, instrumentos de crédito, organización de negocios, corporaciones, etc., todo descansa sobre una base de alfabetismo; así como cualquier tecnología, por complicada que sea. Por lo tanto, cualquiera puede estar tentado de decir que "la ignorancia" es la base migma o la causante, mejor, de todas las dificultades".¹⁸

"La verdad es que todos estos elementos tecno-logía, alfabetismo, crédito, organización y otros son parte de un patrón general, y cada uno es necesario para la integración del todo. El patrón completo está ausente entre los indígenas de Guatemala, y ninguno de los elementos, sólo, es suficientemente funcional para ser buscado o aceptado por ellos. La razón por la cual es

¹⁸ Los Indios en la Economía de Guatemala. Obra citada.

los indios no son hábiles para escribir sus cartas y llevar sus cuentas, se halla en que sus actividades económicas actuales no requieren esa clase de alfabetismo y habilidad; por lo tanto, no hay, no existen, razones obligadas que los muevan hacia la necesidad de aprender".¹⁹

b). Regimen jurídico y regimen político:

En la estructuración jurídica y política, Guatemala enmarca sus disposiciones fundamentales dentro de normas que garantizan un regimen económico capitalista, con un alto contenido de medidas de tipo social, tendientes a proteger por parte del Estado, las relaciones entre los propietarios de los medios de producción y sus trabajadores, tutelarmente para los últimos.

A continuación transcribimos algunos de los principales artículos de la Ley fundamental, los cuales dan una clara expresión a lo dicho anteriormente:

"Artículo 10.- Guatemala es una nación soberana, libre e independiente, organizada para garantizar a sus habitantes el respeto a la dignidad humana, el goce de los derechos y libertades fundamentales del hombre, la seguridad y la justicia, el desarrollo integral de la cultura y para crear condiciones económicas que conduzcan al bienestar social".

"Artículo 30.- El dominio de la nación comprende su territorio, suelo, subsuelo, aguas territoriales, plataforma continental y espacio aéreo, y se extiende a los recursos naturales y a las riquezas que en ellos existan, sin perjuicio de la libre navegación marítima y aérea....."

"Artículo 40.- En Guatemala todos los seres hu-

19 Bis. Obra citada.

manos son libres e iguales en dignidad y derechos.- Nadie puede ser sometido a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su personalidad.

El Estado protege la vida, la integridad corporal y la seguridad de la persona humana. Dará protección especial a las personas que por sus condiciones físicas o mentales se encuentren en posición de notoria desventaja.

El Estado estimulará la iniciativa privada para todos los fines de asistencia y mejoramiento sociales y otorgará las más amplias facilidades para su desarrollo".

"Artículo 41.- Se declara ilegal cualquier discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, nacimiento, posición económica o social, u opiniones políticas".

"Artículo 95.- Es obligación primordial del Estado el fomento y la divulgación de la cultura, en todas sus manifestaciones. La Educación tiene como fines el pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos del hombre y a sus libertades fundamentales, su mejoramiento físico y espiritual, la vigorización de la responsabilidad individual del ciudadano, el progreso cívico del pueblo y la elevación del patriotismo".

"Artículo 96.-Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de establecimientos de enseñanza y centros culturales....."

"Artículo 99.- Se declara de urgencia nacional la campaña de alfabetización, orientada hacia la educación fundamental del pueblo; el Estado deberá organizarla con todos los recursos a su alcance....."

"Artículo 100.- Toda persona tiene derecho a la

educación. La instrucción técnica y la profesional está abierta para todos en planos de igualdad.

El Estado mantendrá e incrementará el mayor número de establecimientos de enseñanza postprimaria, técnica, industrial, agropecuaria y comercial, institutos prevocacionales, academias, centros de cultura artística, bibliotecas y demás instituciones útiles a la cultura".

"Artículo 112.- El trabajo es un derecho. Toda persona tiene obligación de contribuir al progreso y bienestar social mediante el trabajo".

"Artículo 113.- Las leyes laborales tienen carácter tutelar; el Estado mantendrá la armonía entre el capital y el trabajo, como factores de la producción, creando condiciones de equidad y justicia".

"Artículo 116.-Son principios fundamentales de la legislación del trabajo:

1o.- Fijación periódica del salario mínimo, con audiencia de trabajadores y patronos, atendiendo a la clase de trabajo, necesidades del trabajador, en el orden material, moral y cultural, y a la conveniencia de fomentar la producción.....

3o.- La jornada ordinaria de trabajo efectivo - diurno no puede exceder de ocho horas diarias, ni de cuarenta y ocho horas a la semana.

La jornada ordinaria de trabajo efectivo - nocturno no puede exceder de seis horas diarias, ni de treinta y seis horas a la semana. La jornada de trabajo efectivo mixto no puede exceder de siete horas diarias, ni de cuarenta y dos a la semana".

"Artículo 124.- Se garantiza la propiedad privada. El Estado debe asegurar al propietario las condiciones indispensables para el desarrollo y utilización de sus bienes.

.....La ley determinará las limitaciones a la propiedad que sean adecuadas para la transformación de la tierra ociosa,.....

Las tierras ociosas, laborables pero no cultivadas, podrán gravarse o expropiarse.

Las tierras ociosas expropiadas deberán adjudicarse en propiedad privada, con el fin de atender al desarrollo agrario del país".²⁰

Nos hemos tomado la libertad de transcribir literalmente todos los artículos anteriores de la Constitución de Guatemala, porque como dijimos, ellos dan los lineamientos jurídicos y políticos de organización de un Estado, democrático en lo político; y capitalista en lo económico.

Ahora bien, la realidad como se ha tratado de describir en la parte primera de este capítulo, que se refiere a la estructura económica, es muy diferente, es decir, que de la estructura legal capitalista de Guatemala, a su estructura económica real, hay tanta distancia como de la tierra a la luna.

Con respecto a la estructura política, la que - por razones de precisión del presente trabajo se encuentra más alejada, preferimos ni comentar la falta de relación entre la estructura legal y la real.

20 Constitución de la República de Guatemala.

Asamblea Nacional Constituyente: 2 de Febrero de 1956.

EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO EN GUATEMALA

Después del análisis que hemos hecho en el capítulo anterior sobre la estructura económica de Guatemala, cabe señalar, que la situación deprimente que presenta en la actualidad no ha sido siempre la misma, desde luego reflejada a su etapa histórica, pues hemos tenido períodos en que movimientos políticos más o menos de raigambre popular, han acometido serias transformaciones con el propósito de reestructurar nuestra economía en búsqueda de su independencia y desarrollo.

Dentro de estos períodos, sobresalen los siguientes:

1.- La Revolución de 1871:

La revolución de 1871 fué un movimiento político y económico fundamentado en la doctrina liberal de la época, y contra la situación de atraso e ignorancia en que los gobiernos anteriores, durante más de treinta años, habían mantenido al pueblo de Guatemala.

Esta revolución, en su contenido económico y político, para la época en que fué realizada, constituyó un verdadero avance en el desarrollo económico y social del país, aunque en otros aspectos, los cuales comentaremos más adelante, no fué todo lo liberal que debió serlo.

Entre sus principales realizaciones en el campo económico, sobresalen las siguientes:

Una virtual Reforma Agraria, consistente en aquella fecha, en la modificación sustancial en el régimen de la propiedad de la tierra, permitiendo y dando las facilidades necesarias para la apropiación de gran-

des extenciones de tierra incultas, que durante la Colo
nia constituyeron terrenos baldíos.

En esta forma, la reforma liberal perseguía aca
bar con las supervivencias coloniales en la economía -
guatemalteca.

Esta distribución de baldíos, la eliminación de
ciertas leyes que constituían serias trabas para los a-
gricultores, así como, la liberalización del crédito a-
grícola, constituyen las bases en que se asienta la ex-
plotación cafetera en Guatemala, la que data de aquella
época.

Simultaneamente que afectaba a todas las tierras
baldías y realengas, la Reforma Liberal amplió su trans-
formación de la propiedad de la tierra, alcanzando to-
das aquellas propiedades de la Iglesia, las cuales si-
guieron igual suerte; es decir, de ser distribuidas en-
tre aquellos que estaban dispuestos a trabajarlas.

Debe también mencionarse, que además del culti-
vo del café, el cual fué el que recibió mayor atención
por parte del gobierno, en otros lugares de la Repúbli-
ca donde las tierras eran propicias a otros tipos de -
cultivo, se estimuló la producción de trigo de banano,
etc.

En lo que respecta a la situación hacendaria, a
pesar de los esfuerzos que se hicieron para redimir la
deuda pública, que en aquellos años iniciales de la re-
volución montaba aproximadamente 5 000 000.00 de pesos,
por las continuas guerras sostenidas con el Salvador y
por la liberalización de algunos impuestos que pesaban
sobre artículos vitales de consumo, como el azúcar y la
sal, no fué posible llegar a una situación satisfacto -
ria.

Lo que sí se hizo, fué estabilizar hasta donde

fué posible, el presupuesto de ingresos y egresos así - como ciertas Reformas importantes en el sistema impositivo.

En 1874, con el producto de la desamortización de los bienes de Manos Muertas, el gobierno fundó el primer Banco que existió en el país. Este Banco emitió billetes respaldados por los valores que tenía en efectivo y en documentos de cartera a cobrar, hasta un plazo de tres meses de vencimiento. Fué creado con el propósito fundamental de incrementar la riqueza que estaba en proceso de formación para aquel entonces.

Paralelamente a estas medidas anteriores, el gobierno puso en marcha un ambicioso programa de comunicaciones. Es así como el primer ferrocarril guatemalteco fué inaugurado en 1880, y este fué el de Escuintla al Puerto de San José. Esta obra fue construida por una empresa nacional, satisfactoriamente, por lo cual le fué encomendada la construcción del tramo Escuintla-Guatemala. En el año de 1884, Guatemala recibió la primera locomotora procedente del Puerto de San José, dando así realidad a uno de los más grandes anhelos del gobierno, pueblo y clases agrícolas guatemaltecos.

A continuación, el gobierno hizo una excitativa al pueblo para la construcción del ferrocarril que enlazara la capital con la costa norte del país, excitativa que tuvo una muy favorable acogida.

En el aspecto puramente industrial, cabe señalar, que de esa época datan fábricas como la de Cantel, que fué la primera industria de su género en Guatemala. Asimismo, de este tiempo es el inicio de la cerveza, etc.

Algunos otros aspectos relevantes de la Reforma Liberal, son la fundación de la Dirección General de Estadística, en 1879, la cual preparó su primer censo en

1885. Asimismo, en el terreno jurídico, se emitieron importantes leyes, tales como el Código Civil, el Código Fiscal, etc. Se instituyó el matrimonio civil, la libertad de cultos, etc.

Se promovió la inmigración europea, aunque con un criterio un tanto equivocado, por cuanto se pretendió traerlos exclusivamente para dedicarse a las labores agrícolas, principalmente en las explotaciones cafeteras. En este aspecto no se tomaba en cuenta la diferencia en culturas y niveles de vida, entre las poblaciones agrícolas europeas y las nacionales, constituidas fundamentalmente por el elemento indígena, el que de paso mencionamos fué de los sectores maltratados por la Reforma Liberal, pues necesitando de su mano de obra para las explotaciones agrícolas, se le sometió nuevamente a toda clase de vejámenes, tantos como en tiempo de la colonia.

En conclusión, podemos afirmar que la Revolución de 1871 y su movimiento Reformista, constituye el primer esfuerzo realmente decidido de propiciar el desarrollo económico del país. Desde luego, que la Reforma Liberal de 1871 adoleció de muchos defectos, principalmente por circunstancias históricas y políticas, pero en todo caso, sus enseñanzas son valiosísimas, ya que constituyen, guardando la distancia en el tiempo, un antecedente obligado para cualquier movimiento nacional tendiente a reestructurar las condiciones económicas y políticas del país, con vistas a su desarrollo económico, político y social.

Concluimos este esbozo de la Revolución de 1871, con las palabras del Licenciado Valentín Solórzano Fernández, quien dice al respecto: "En el terreno político, la Reforma tuvo el carácter de un gobierno dictatorial, conducta asumida en defensa y fortalecimiento de su política económica.

XIII.- La máxima realización del movimiento reformista en el terreno económico, fué la creación y consolida -

ción de la empresa agrícola capitalista, base indispensable para el desarrollo de la economía nacional. Sin embargo, en lo que a las relaciones del trabajo se refiere, la Reforma no hizo realidad el postulado económico del liberalismo que consagra la libre contratación del trabajo en el campo. Esto se debió a circunstancias tanto de carácter histórico, como también a condiciones demográficas y económicas, como fueron la despoblación de las zonas en donde se ubicaron las plantaciones cafeteras, la resistencia de los indígenas al trabajo asalariado, debido esto último a la forma miserable en que vivían, y que les permitía subsistir con el escaso producto de sus siembras comunales, en sus pueblos situados en la parte alta de Occidente.

XIV.- Todo movimiento económico que surja en Guatemala, deberá seguir la trayectoria histórica de la Reforma y solucionar los problemas por ella planteados. Es decir, deberá proseguir el movimiento de formación de la riqueza nacional, sobre la base de la explotación de nuevos recursos agrícolas. En la resolución de los problemas planteados por la Reforma deberá elevar el nivel económico y cultural de los trabajadores del campo, de acuerdo con la idiosincracia de nuestro pueblo y tomando en consideración el escaso desarrollo económico de las empresas agrícolas nacionales".²¹

2.- La Revolución de Octubre:

Los efectos transformadores de la estructura económica colonial, puestos en marcha por la Reforma Liberal, en muchos de sus aspectos fueron perdiendo importancia, a medida que el devenir histórico del país los alejaba de aquella fecha en que fueron puestos en vigencia.

²¹ Valentín Solórzano Fernández. Historia de la Evolución Económica de Guatemala. México 1947.

Algunos otros se mantuvieron a través de los años, pero en una forma estática, no recibiendo el remozamiento necesario y los ajustes correspondientes a las nuevas necesidades nacionales y a las modernas tendencias, tanto en el pensamiento económico como político.

Ya en el siglo XX, Guatemala sufrió dos largos períodos de un estatismo enfermizo en sus aspectos económicos y políticos, que la mantuvieron virtualmente al margen de los progresos operados en otras áreas americanas, ya no digamos, de los acontecimientos en el plano mundial.- Nos referimos a los gobiernos de Estrada Cabrera y de Ubico, que permanecieron en el poder durante más de treinticinco años, durante los cuales no se propició medida alguna tendiente a elevar las condiciones económico-sociales del pueblo de Guatemala, sino más bien, se cercenaron algunas de las conquistas alcanzadas por la Reforma Liberal de 1871.

Ubico se mantuvo en el poder hasta el año de 1944, año en que después de violentas luchas políticas, fué derribado por un movimiento popular, el que después de otros contratiempos tomó el poder en Octubre de 1944.

Este movimiento que en Guatemala se conoce popular y afectivamente como la "Revolución de Octubre", fué en sus inicios, un movimiento de alcances plenamente nacionales, que movilizó a todos los contingentes humanos del país cansados de aquella situación de atraso en lo económico social y de sojuzgamiento en lo político, en que desde hacía mucho tiempo se mantenía a Guatemala.

Es creencia nuestra, que aún en muchos de los más altos dirigentes políticos de aquel movimiento, no existía plena conciencia de los objetivos fundamentales que alcanzaría más adelante la Revolución, prin-

principalmente en el campo económico y político.

De esta manera se explica, que en los inicios de la misma, participaran abigarradamente representantes de las diferentes clases sociales guatemaltecas; pero que más adelante, conforme se fué estructurando principalmente en sus reformas políticas y algunas de contenido económico, se retiraran e incluso se convirtieran en enemigos, muchos de los iniciales personajes, cuyos intereses ya no se acomodaban en la nueva estructura política y económica que se iniciaba.

La euforia del triunfo de la Revolución, así como la misma improvisación de sus dirigentes, no permitió en los primeros años el acometer tareas de transformación estructural profunda, principalmente en el campo económico. La Revolución se inició con un desbordamiento del uso y disfrute de las libertades cívicas, conculcadas por muchos años. Asimismo, con la elaboración y reestructuración de toda una legislación de tipo político, destinada a la organización de una nueva estructura de gobierno, de un claro y definido contenido democrático. Se organizaron las fuerzas políticas, se reestructuró el ejército, se separaron en forma efectiva los poderes del Estado, etc.

Es hasta 1946, en que se realiza la primera transformación sustancial en el orden económico nacional, reformando toda la legislación Bancaria del país, la política crediticia, así como la emisión monetaria y el control de la política monetaria en el plano internacional.

En ese año se emite la Ley Monetaria, la Ley General de Bancos y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Banco Central), lo cual le dá una nueva, absolutamente nueva fisonomía a la organización de la política monetaria y Bancaria del país.

Esto se hace, fundamentalmente con el propósito de concentrar la política monetaria y bancaria del país, en autoridades ajenas a los intereses particulares que antes los atendían. Para dirigir y mantener la estabilidad de la moneda; orientar el crédito bancario de acuerdo con los intereses económicos nacionales; y poder el Estado, recibir asesoría y asistencia en lo que respecta a las medidas de carácter monetario y crediticio, - nacionales.

En el año de 1947, el gobierno revolucionario - dá un nuevo paso trascendental, tan trascendental que a la fecha, cuando hace de ello ya catorce años, aun si - gue constituyendo una de las medidas en que con más firmeza se asienta la gran popularidad del ex-presidente - Arévalo.

Nos referimos a la emisión del Código de Trabajo, instrumento jurídico laboral que vino a regular las relaciones entre patronos y trabajadores, con un decidido y claro contenido tutelar para los segundos. Hasta - la emisión del Código de Trabajo, prácticamente los trabajadores habían estado completamente inermes, a merced de las clases patronales, quienes no solamente contaban con la fuerza que dá el poder económico, sino que aún - con el apoyo decidido de gobiernos antipopulares.

Como consecuencia de la emisión del Código de - Trabajo y precisamente para juzgar los litigios plantea dos, se instituyeron los correspondientes Tribunales, a sí como la Inspección de Trabajo y el Departamento Administrativo de Trabajo, la primera encargada de mantener vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones - laborales y la segunda encargada de los aspectos administrativos y del control de las organizaciones de los trabajadores.

El año siguiente fueron creadas otras institucio

nes de gran contenido social. En primer término tenemos la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el que vino a complementar la emisión del Código de Trabajo, como organismo encargado de velar por la sa lud de los trabajadores Guatemaltecos. Constituye la creación del seguro social un verdadero avance, por cuanto en la forma que se planificó su sostenimiento, con participación de los trabajadores, de los patronos y del Estado, constituye un beneficio directo para la clase laboral, quien es la que menos contribuye, y reci be todos los beneficios, redistribuyéndose en este sentido la renta nacional.

Para ese mismo año, es creado el Departamento de Fomento Cooperativo, quien asume la responsabilidad de crear un vigoroso movimiento cooperativo nacional, con la clara intención de estimular la cooperación social y lograr beneficios económicos para todos los cooperativistas. Este movimiento cobró importancia no sólo en los sectores urbanos, sino incluso alcanzó algunos sectores agrícolas. Sin embargo sus frutos no pudieron apreciarse, pues las condiciones, principalmente de carácter educativo de la población, hicieron difícil el trabajo y para su plena realización se hubiese requerido de un período bastante largo que no alcanzó.

Igualmente por este mismo año, y con propósitos de estimular la producción nacional, fué creado el Instituto de Fomento de la Producción, el cual empezó a fun cionar en Octubre de 1948. Esta institución fué creada con los objetivos específicos de fomentar la producción nacio nal, principalmente de artículos alimenticios y de mate rias primas para la pequeña industria nacional. Por o tra parte también acometió en sus inicios el problema de la vivienda, aunque sus realizaciones al respecto fueron en definitiva, muy limitadas. Las intenciones conque fué creada esta institución de fomento, que eran precisamente las de fomentar la producción, estabilizar los precios de los productos agrícolas, el mercadeo de

los mismos, etc., nunca llegaron a concretarse en verdaderas realidades, principalmente por lo limitado de su capitalización, y porque en última instancia, sus funciones crediticias pararon llevándolo a constituir una nueva y corriente institución bancaria. En abono del INFOP cabe señalar el aspecto más relevante cumplido dentro del desarrollo económico nacional, cual es, la virtual introducción de la explotación agrícola del algodón, que llegó a constituir renglón importante en la producción nacional de exportación, principalmente.

Consideramos que a grandes rasgos, las señaladas, son las principales medidas de contenido económico, realizadas por el primer gobierno de la revolución, amén de toda una serie de medidas políticas, tendientes a acostumar al pueblo a la nueva estructura política de carácter democrático. Todas estas medidas surtieron efectos considerables en las condiciones de vida de la población guatemalteca, particularmente la urbana, ya que el otorgamiento de una legislación laboral permitió a los trabajadores organizarse y como consecuencia poder demandar mejores condiciones de trabajo y aumentos en los salarios que les proporcionaron mejores condiciones económicas de vida. Asimismo, la seguridad social, constituyó virtualmente un incremento en el ingreso real de los trabajadores.

Por otra parte, la modernización del sistema bancario y sus nuevas modalidades crediticias, abrieron nuevas oportunidades a las clases empresarias, particularmente nacionales, y el clima nacional, en general, fue de progreso y desarrollo.

El gobierno por su parte, aumentó sus gastos públicos, orientados hacia actividades creadoras de una subestructura económica más apropiada. Es así como, la educación popular recibió grandes impulsos, creando multitud de nuevas escuelas, tanto primarias como Secundarias y técnicas. Se creó la Universidad Popular y las

Escuelas Secundarias Nocturnas. En los departamentos y municipios de la República se erigieron nuevos edificios cómodos y funcionales para Escuelas, las tipo "Federación" de Arevalo. Se otorgó autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, etc.

En otros campos, como el de la salubridad pública, los avances también fueron impresionantes.

El sector menos favorecido, durante el primer gobierno revolucionario, consideramos nosotros, fué el sector agrícola. A este le estaba reservada una gran conquista con el segundo gobierno de la revolución.

Iniciamos los logros de carácter económico del segundo gobierno de la Revolución, con las siguientes palabras del ex-presidente Arbenz, que reflejan en que forma preocupaba la realización de una serie de medidas económicas tendientes a transformar la estructura y fisonomía económica del país, a los dirigentes de este segundo gobierno revolucionario. Dice así: "Yo he manifestado repetidas veces que ofrecería un programa de gobierno al pueblo. Puedo asegurar hoy que hemos avanzado bastante en este sentido. Por lo menos en lo que a política económica se refiere, ya tenemos una línea completamente clara de lo que nos proponemos hacer, de acuerdo con lo que manifestamos durante la campaña electoral. En la labor de planificación continuaremos todavía durante algunos meses, a manera de que el surtir sus efectos el próximo presupuesto fiscal de la Nación, emprendamos inmediatamente algunas de las obras que hemos planificado. Pero debo advertir, sin embargo, que nuestro programa de gobierno requerirá de todo el esfuerzo popular conjunto para su realización; y cuando digo esfuerzo popular me refiero a la colaboración patriótica de los capitalistas nacionales, los trabajadores de la ciudad y del campo, los técnicos y el Estado, a quienes hago un llamamiento para que emprendamos con firmeza el camino de nuestro crecimiento

to económico y del bienestar popular.

Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir a nuestro país, de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala, de país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país moderno y capitalista, y a hacer por que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo".²²

Dos cosas debemos aclarar antes de entrar al enfoque del programa económico del segundo gobierno revolucionario. En primer término, debemos señalar, que los logros de este gobierno, se realizaron fundamentalmente en el terreno económico, pues en el plano político prácticamente se siguió sobre la estructura trazada por el primer gobierno revolucionario. En segundo lugar, que los hombres encargados del segundo gobierno revolucionario, tenían plena conciencia de la necesidad ineludible de acometer una serie de medidas tendientes a transformar la estructura económica del país, único requisito para arribar a una verdadera independencia política. Sentadas estas dos premisas fundamentales, entramos al análisis del programa de gobierno de Arbenz y de las realizaciones logradas por el mismo.

El programa económico de Arbenz constaba de dos puntos fundamentales. El primero de carácter mediato, consistente en la industrialización del país con el propósito de producir lo que consume el pueblo guatemalteco, a efecto de lograr la plena independencia económica

²² Jacobo Arbenz: Discurso pronunciado al asumir la Presidencia de la República. Guatemala, 1951.

y política; el segundo, consistente en fomentar la producción de materias primas de exportación, fuente principal de divisas del país, para lo cual se proponía hacer una transformación radical del agro guatemalteco.

La realización de este programa económico, Arbenz la hacía descansar en cuatro medidas fundamentales: a) Reforma Agraria y asistencia técnica y crediticia, a efecto de reestructurar el régimen de propiedad de la tierra, sus relaciones de producción y la comercialización de sus productos; b) Hidroeléctrica Jurún-Marinalá, base para la electrificación de los sectores económicos más importantes del país, y punto de partida para su electrificación total. Esto con el propósito de abaratar la energía, pivote para la industrialización del país; c) Carreteras del Atlántico, que uniera la capital con la costa norte del país, principal salida de nuestros productos de exportación y entrada de las importaciones del país. Este paso se consideraba indispensable, ya que la única salida estaba constituida por los Ferrocarriles, en manos de intereses extranjeros; y, d) Puerto de Santo Tomás, sobre el Atlántico, a efecto de complementar la carretera del Atlántico, pues igual que la energía eléctrica y los ferrocarriles, los puertos del país estaban en manos de empresas extranjeras, por concesiones onerosas y antipatrióticas de gobiernos anteriores a 1944.

Para la realización de este trascendental programa, que virtualmente perseguía desarrollar al país, rompiendo la hegemonía económica de las empresas extranjeras, el gobierno emitió valores por la suma de Cuarenta Millones de quetzales, los cuales fueron colocados internamente. Con estos Cuarenta Millones, plenamente planificado su destino, se cubriría la Reforma Agraria, se construiría la Hidroeléctrica Jurún-Marinalá, la carretera del Atlántico y el Puerto de Santo Tomás.

Arbenz asumió el poder en Marzo de 1951, y el pri

mer año de su gobierno transcurrió en la plena planificación de las medidas económicas apuntadas, y en los preparativos para la realización de las mismas.

En 1952 se puso en vigor la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900 del Congreso de la República, que recogía las aspiraciones de por lo menos el 70 por ciento del pueblo guatemalteco. La ley de Reforma Agraria, se proponía fundamentalmente la transformación de la economía agrícola y nacional, de semifeudal y subdesarrollada, en una economía de tipo capitalista. Como lo indicamos ya en capítulos anteriores, donde se describe la tenencia de la tierra, pretendía corregir esta estructura antieconómica y poner en manos de los trabajadores agrícolas, los medios para la elevación de su nivel económico y cultural.

La Ley de Reforma Agraria, puesta en vigor en 1952, comenzó a dar sus frutos hasta el año 1953. En éste se procedió a la expropiación parcial de alrededor de 600 fincas, afectando 475,000 manzanas que se encontraban ociosas, declarando asimismo inafectables, 422,000 manzanas de las mismas fincas. Simultáneamente que se procedía a la expropiación de tierras particulares, se inscribieron a nombre del Estado 65 fincas municipales con un total de 443,000 manzanas, las que en su mayoría fueron entregadas en usufructo vitalicio a los campesinos que las trabajaban. A continuación presentamos el Cuadro No. 24, el cual refleja la extensión de tierra de los Departamentos afectados, su número de habitantes, densidad, número de fincas, total de tierras, y las expropiaciones en fincas afectadas y total de manzanas.

CUADRO No. 24.- PRINCIPALES DEPARTAMENTOS AFECTADOS POR LA REFORMA AGRARIA

Departamento	Extensión Superficie ² Km.	Número de habitantes	Densidad	Número de Fincas	Total de tierras	Expropiación a Particulares (3)	
						Total - fincas	Total - Manzanas
	(1)	(1)	(1)	(1)	(2)		
Escuintla	4 383	123 809	28.2	10 650	657 132	97	191 696
Guatemala	2 126	441 085	207.5	18 331	252 297	91	27 590
Chimaltenango....	1 959	122 310	61.8	18 054	176 800	73	26 642

FUENTE: (1) Sexto Censo de Población. Dirección General de Estadística.
 (2) Censo Agropecuario de 1950. Dirección General de Estadística.
 (3) Sección de Estadística y Registro del extinto D.A.N.

NOTA : Tomado del trabajo: Causas y Efectos de la Reforma Agraria en Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de San Carlos.

El resultado de estos pasos iniciales de la Reforma Agraria, podemos verlo reflejado en el Cuadro No. 25, que contiene las cifras correspondientes a la producción agrícola para el año 1952/53, y sus números índices, tomando como base la producción de 1950.

CUADRO No. 25.- PRODUCCION AGRICOLA AÑO 1952/53. INDICES DE PRODUCCION. REPUBLICA DE GUATEMALA.

Artículo	PRODUCCION EN MILES DE qq.		INDICE Base: 1950=100.0
	Año 1950 Censo Agro pecuario	Año 1952-53	
Maíz	8 021.3	9 408.3	117.29
Frijol	484.8	578.0	119.22
Haba	80.2	134.0	167.08
Papa	182.4	213.4	169.96
Trigo	355.4	485.1	136.49
Arroz	169.1	214.4	126.77
Cacao	12.3	24.4	198.37
Maní	9.4	7.9	84.04
Ajonjolí	9.0	16.5	183.33
Café en perg.	1 021.7	1 584.4 (1)	131.84

FUENTE: Dirección General de Estadística.

(1) Mensaje Presidencial de 1954.

NOTA : Tomado del Trabajo: Causas y Efectos de la Reforma Agraria en Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de San Carlos.

Aspecto sumamente interesante con respecto a la aplicación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Arbenz, constituye la asistencia crediticia. Para tal efecto, y con funciones específicas, fué creado el Banco Nacional Agrario en el año de 1953. Este Banco se encargó de atender los requerimientos de crédito para los favorecidos con la Reforma Agraria, con expedientes explícitos, a plazos adecuados, en los montos necesarios y a un interés bajo. El siguiente cuadro nos proporciona la información correspondiente a los créditos otorgados desde la fundación del Banco y hasta Diciembre de 1954, fecha en que virtualmente quedó liquidada la misma; y para su comparación, se presentan los

otorgados en el año de 1955. A la vez que se presentan estas cifras, distribuidas entre créditos otorgados a la Reforma Agraria y no provenientes de la Reforma Agraria, se presentan también los montos en efectivo otorgados.

CUADRO No. 26.- CREDITOS Y MONTOS OTORGADOS POR EL BANCO NACIONAL AGRARIO
Años 1953-55

Período y forma de tenencia de la tierra	Millares de créditos concedidos	Monto de los créditos en Miles de Q.
<u>Noviembre y Diciembre de 1953 y Enero a Diciembre de 1954 :</u>		
Provenientes de la Reforma Agraria	26.0	7 132.7
No Provenientes de la Reforma Agraria.	10.1	1 408.7
<u>Año de 1955:</u>		
Provenientes de la Reforma Agraria	0.1	52.7
No Provenientes de la Reforma Agraria.	3.7	9 162.4

FUENTE: Banco Nacional Agrario.

NOTA : Tomado del Trabajo: Cuasas y Efectos de la Reforma Agraria en Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de San Carlos.

Concluimos aquí el análisis correspondiente a la Reforma Agraria puesta en marcha por el segundo go -

bierno revolucionario, y que constituye virtualmente el móvil principal para la traidora acometida que sufrió por las fuerzas retardatarias guatemaltecas, aliadas - como siempre - con el imperialismo norteamericano. La Reforma Agraria de Arbenz tuvo que tocar las grandes extensiones de tierras incultas que mantenía la United Fruit Company. Este poderoso "trust" norteamericano, tocado en sus intereses económicos, maniobró a través de sus puntas de lanza en el gobierno de los Estados Unidos, hasta obtener el visto bueno para el derrocamiento del gobierno democrático y progresista de Jacobo Arbenz.

Sobre los otros aspectos contemplados por el plan económico de Arbenz, podemos señalar, que el Puerto de Santo Tomás quedó prácticamente construido; la carretera al Atlántico, aproximadamente en un tercio; y que sólo la hidroeeléctrica Jurún Marinalá, se quedó en el plano de proyecto, aunque definitivamente estudiado y listo para ser acometido.

Después de analizar el plan económico de Arbenz, tenemos que convenir en que en ninguna forma podía considerarse completo, pero que sin embargo, sí cubría los aspectos fundamentales de todo gobierno interesado en transformar la economía del país.

Por otra parte, debemos insistir, que la meta propuesta era la de transformar la economía semifeudal y dependiente de Guatemala, en una economía capitalista y con cierta independencia. De ninguna manera puede aceptarse el cargo de "comunista" que fué la bandera agitada por los traidores. La revolución política y económica iniciada en 1944, fué truncada en 1954. Rendimos nuestra admiración por ella, por cuanto representa el más serio intento del presente siglo, por sacar a Guatemala de su condición de atraso.

Huelga decir que las medidas económicas puestas en marcha, aún en el poco tiempo que funcionaron,

produjeron una actividad económica desusada en el país, al poner en poder de los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria, el producto de sus cosechas. Asimismo, implicó la incorporación de estos sectores a la economía nacional, propiciando una inmediata ampliación del mercado, en beneficio de las clases comerciales y pequeñas industriales nacionales.

3.- La Integración Económica Centro Americana:

Aprovechando las condiciones propicias de los pueblos Centroamericanos, creadas como consecuencia de su desarrollo cívico-político, para encontrar los medios que les permitan alcanzar su desarrollo económico; los círculos gobernantes de los países de Centro América, todos representativos de las clases terratenientes semif feudales y de una burguesía proimperialista, estimulados por los propios intereses imperialistas interesados en la ampliación de sus mercados aunque con nuevas modalidades de penetración económica, han encontrado la fórmula propicia, y así, plantean la integración económica de Centro América con el pretexto de desarrollar nuestras economías.

Veamos lo que dice al respecto la CEPAL, "Además de las razones de orden general que sirven de base a la integración económica en el Istmo Centro Americano, han existido en los últimos años condiciones particularmente favorables para desarrollar dicho programa.

Una de ellas ha sido la conciencia cada vez mayor de que es necesario impulsar el desarrollo económico mediante una acción gubernamental deliberada y con la cooperación de la iniciativa privada, con el objeto de aumentar la productividad y satisfacer en medida creciente las necesidades de orden económico y social de la población elevando su nivel de vida. Otro de los factores positivos ha sido la situación del comercio exterior de las repúblicas centroamericanas, particularmente por lo que hace a los precios de exportación de sus

principales productos; en efecto, los países centroamericanos han contado en cuanto a sus principales productos de exportación con una situación incluso más favorable que la de la mayor parte de los países latinoamericanos. Además, si bien Centroamérica, por la naturaleza misma de su economía, no ha constituido una zona de concentración de la inversión extranjera en los últimos años, los ahorros internos se han visto complementados por recursos de los organismos financieros internacionales que han ayudado al financiamiento de obras hidroeléctricas y de carreteras, así como al desarrollo de la agricultura".²³ (El subrayado es nuestro)

Efectivamente, las condiciones sociales y el desarrollo de los pueblos Centroamericanos, está urgiendo una pronta solución a los problemas de atraso económico, y en su afán presionan constantemente a los gobiernos, quienes por su representatividad de clase no pueden acometer una serie de programas que efectivamente propician el Desarrollo Económico.

Igualmente es cierto que, por las condiciones económicas Centroamericanas, estos países no han constituido zona de interés para las inversiones extranjeras de nuevo cuño. Decimos lo último, porque en otras etapas de nuestra historia sí han concurrido inversiones extranjeras que se han apoderado de los recursos nacionales (minas, petróleo, etc.), de los servicios públicos (transportes, comunicaciones eléctricas, teléfonos, energía eléctrica, puertos, etc.) y de explotaciones agrícolas tipo plantación, para la producción de exportación.

Actualmente las inversiones extranjeras se orientan a cubrir industrias de transformación, y para tales industrias, los países Centroamericanos aislados no constituyen mercados que despierten el aliciente de los inversionistas extranjeros.

Los capitalistas norteamericanos, ante la gran acumulación de capital y las bajas tasas de rendimiento que dicho capital produce en el mercado interno norteamericano, buscan siempre la posibilidad de exportar sus capitales y colocarlos en aquellos países que tienen una mayor "eficacia marginal" y que conceden toda clase de seguridades y prerrogativas.

En el caso de Centro América, los rendimientos sobre los capitales son elevadísimos, y las prerrogativas y seguridades otorgadas no pueden ser más liberales. Sin embargo, los capitales extranjeros no han fluído, y ello se debe únicamente a la pequeñez de sus mercados consumidores.

En consecuencia, tomando como punto de apoyo el interés popular por el desarrollo económico de nuestros países, han ideado la llamada campaña de "Integración Económica", contando con el vasallaje de los gobiernos, con el único propósito de crear un campo apropiado a sus inversiones, al crear el mercado común Centroamericano.

De esta manera, los inversionistas extranjeros y particularmente norteamericanos, logran los siguientes objetivos: a) Penetrar sus capitales al amparo de medidas de fomento industrial, obteniendo desde ya, toda clase de subsidios; b) Adormecer los sentimientos nacionalistas de nuestros pueblos, pregonando el desarrollo de la industria "nacional"; c) Contrarrestar la competencia de los otros países capitalistas que exportan sus productos elaborados a nuestros países ya que, establecidos en el país, gozan de toda clase de protecciones; d) Obtener elevadas ganancias y beneficios, los cuales pueden retornar a sus países sin ninguna limitación; y, e) Destruir la incipiente industria nacional.

23 La Integración Económica de Centro América. Naciones Unidas.

o bien, absorberla en condiciones altamente favorables a sus intereses.

Esto es lo que persigue el capital extranjero al interesarse tan inteligentemente por crear el mercado común de Centro América.

Los primeros pasos dados para la integración, principalmente sus primeros programas y declaraciones, hacían toda clase de planteamientos que aplicados a nuestras economías, efectivamente constituyeran medidas de desarrollo económico. Sin embargo, nada o casi nada de ello se ha realizado.

Veamos por ejemplo algunos enunciados de integración, formulados en los inicios de esta política, con la asesoría de la CEPAL. Dicen así: "El programa inicial adoptado por el Comité reconoció la urgente necesidad de que se emprendieran estudios sobre transporte y energía, así como de que se examinaran las formas más adecuadas y viables de promover el adiestramiento de obreros clasificados y de crear un centro de investigación científica de tipo industrial".²⁴

En otra parte dicen....."se hizo ver que era conveniente señalar aquellos grupos de actividades que tienen un interés inmediato y responden con amplitud a las metas que se persiguen, y se solicitó que se procediera a formular proyectos concretos encaminados a establecer nuevas industrias así como mejorar y racionalizar industrias existentes teniendo en cuenta la necesidad de: a) vincular el desarrollo de las actividades agropecuarias con el desarrollo industrial; b) promover un intercambio y una mejor complementación económica en Centroamérica; y, c) procurar una aplicación amplia del principio de reciprocidad teniendo presente la localización de las actividades productivas".²⁵

En cuanto a la amplitud de miras y a los pro -

pósitos de desarrollo, las siguientes palabras son muy claras, "El hecho de que el comité haya asignado considerable importancia a la integración industrial no quiere decir en modo alguno que no existan posibilidades muy importantes de integración agrícola".²⁶ Asimismo, -- lo siguiente: "El aspecto financiero del desarrollo económico, no obstante que el problema existe aún en ausencia de un programa de integración, plantea la necesidad de una cooperación entre los cinco países a través de sus bancos centrales y de sus diferentes instituciones bancarias. Es posible que muchas de las actividades nuevas en el programa de integración requieran un financiamiento conjunto, sea de capital privado o de capital público o mixto de los cinco países, y en ocasiones, alguna participación de fondos del exterior".²⁷

Los planteamientos según puede apreciarse, son correctos, aunque faltan muchos y los que se enuncian, lo son con mucha timidez. Una integración Centroamericana con propósitos de desarrollo nacionalista, consideramos nosotros, debió haber acometido la reestructuración de los problemas que nos son comunes, tales como la inequitativa distribución de la tierra, la dependencia del comercio exterior, el desarrollo de industrias nacionales, con capitales nacionales, la electrificación del istmo, la recuperación de muchas explotaciones en manos de las inversiones extranjeras y que debe controlar el Estado, etc. Por otra parte, incrementar el capital social en función de integración, creando escuelas, ampliando la educación a las áreas rurales, construyendo carreteras económicas y con prescindencia de fronteras, etc.- En otros aspectos, permitir el libre desplazamiento de la mano de obra, financiar proyectos públicos con fondos de los cinco gobiernos, crear industrias integrales con capitales centroamericanos, etc.

24. 25. 26. La Integración Económica de Centro América Naciones Unidas.

27 La Integración Económica de Centro América. Naciones Unidas.

Esto que se nos ocurre, y mucho más, constituiría integración con propósitos de desarrollo. Reconocemos, que dada la expresión de clase de los gobiernos - que detentan el poder en Centroamérica, muchas de estas cuestiones están completamente fuera del alcance de sus intereses.

En cambio, la integración se ha dedicado fundamentalmente a aspectos relacionados con los intereses - de los capitalistas nacionales e internacionales. A tal efecto, las principales realizaciones a la fecha son - un índice elocuente. Estas se han concentrado principal- mente alrededor de todos los aspectos que interesan a - la formación del mercado común Centroamericano. Tales - medidas, como la equiparación de gravámenes a la impor- tación, nomenclatura arancelaria uniforme, comercio li- bre centroamericano, ya sabemos a quien beneficiará fun- damentalmente.

Otros aspectos, como régimen de tenencia de la tierra, electrificación, etc., han sido planteados, pero sin recibir más atención que su simple mención o el en- cargo de algunos estudios preliminares al respecto.

Ultimamente ha sido creado el Banco Centroameri- cano de Integración Económica con ayuda norteamericana. Veremos cuales serán los proyectos que financie.

En conclusión, la meta fundamental de la "inte- gración económica centroamericana" podemos señalarla co- mo, la integración horizontal del mercado, con todas - las condiciones propicias para el florecimiento de las inversiones extranjeras en nuestros países.

Cuando el mercado esté cubierto por estas inver- siones y empiecen las exportaciones de divisas por con- cepto de intereses, beneficios, dividendos, etc., en ma- yor proporción cada vez, hasta superar en mucho las nue- vas corrientes de capitales para nuestros países, la sí

tuación económica general y principalmente de las grandes masas trabajadoras, creemos, estará mucho peor que en la actualidad.

Estos serán los frutos de la famosa "Integración Económica", la cual, sin asomo de ironía, podríamos nombrar: "Integración Económica de Centroamérica para beneficio de los inversores extranjeros".

VII

LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA

Después de haber llenado en el presente trabajo los aspectos histórico-descriptivos del Desarrollo Económico y Social; el desenvolvimiento de los países que constituyen los principales ejemplos de Desarrollo Económico; las actitudes de la América Latina ante el mismo; los enfoques teóricos sobre sus implicaciones político sociales; etc.- Después de conocer la Estructura Económica y social de Guatemala y sus principales Experiencias de Desarrollo Económico, obligadamente arribamos a la necesidad de trazar los lineamientos generales que deben darse para lograr el Desarrollo Económico Integral de Guatemala.

A esto, que nosotros llamamos la Estrategia para el Desarrollo Integral de Guatemala, obedece el objetivo final del presente trabajo, y en consecuencia, lo presentamos como las conclusiones del mismo; conclusiones a las que hemos arribado después de múltiples experiencias y estudios, luchas y desvelos, atropellos y vejámenes, los cuales, sólo han fortalecido más nuestra convicción de contribuir a sacar a Guatemala del atraso en que se encuentra.

Dentro de las medidas concretas a tal fin, consideramos indispensables las siguientes:

1.- Organización de las Clases Sociales interesadas en el Desarrollo:

Podemos afirmar que en Guatemala se observa una clara tendencia ascendente de desarrollo político de las clases sociales populares, así como de grandes sectores de las clases media y pequeño-burguesa. Estos sectores avanzan cada vez más en su interpretación de la realidad social guatemalteca, como consecuencia del

conocimiento de las fuerzas económicas y políticas internacionales, del desarrollo de las fuerzas productivas industriales y agrícolas del país, de las medidas represivas impuestas por las clases económicas poderosas a través de sus gobiernos representativos, etc.

Este desarrollo político que en muchos casos ha dado muestras elocuentes de haber rebasado los moldes - estratificados impuestos por los dirigentes políticos, es el mejor incentivo para que las generaciones jóvenes de intelectuales, con una claridad de los problemas nacionales superior a la de aquellos dirigentes, y sin - las complicaciones de intereses creados de los mismos, en una estrecha alianza de acción con las masas, organicen un poderoso frente que luche inteligente, tenaz y - decididamente por alcanzar a través del Desarrollo Económico y Social, la independencia económica y política nacional.

Las clases sociales del país interesadas en el progreso del mismo, podemos describirlas como las siguientes: a) Obreros; b) Campesinos; c) Capas medias urbanas; d) Burguesía nacional (burguesía agraria, - gran sector de la burguesía industrial y de la burguesía comercial, financiera, etc.); e) Sectores Intelectuales; f) Sectores Militares (soldados, clases y baja oficialidad); y, g) Bajo clero.

Para cualquier plan a realizar tendiente al logro del objetivo descrito, estas clases sociales deben ser adecuadamente organizadas, a efecto de poder aprovechar su actividad en planes y realizaciones determinados. Los instrumentos para su organización están dados dentro del marco jurídico institucional guatemalteco, y consisten en los sindicatos, cooperativas, asociaciones gremiales, etc., los cuales únicamente deben ser fortalecidos y dinamizados, por medio de pláticas, conferencias, mesas redondas que desarrollen y recalquen constantemente los propósitos de la nueva organización na -

cional. Consecuentemente, en el plano nacional debe organizarse un gran partido político, nuevo y vigoroso, que encuentre su base de sustentación en las organizaciones populares y revolucionarias anteriores. Este partido debe estar constituido absolutamente, y con particular exigencia en sus dirigentes, sólo por gente nueva en las - bregas políticas, como condicion indispensable para poder hablarle al pueblo la plena verdad y poder hacerse acreedor de su cariño, confianza y respeto. El principal obstáculo para la organización y funcionamiento de este instrumento de lucha, descontando las medidas de - represión gubernativa, riesgo inherente a tal tarea; - consistirá en el financiamiento. Consideramos tal problema difícil, pero no insalvable. Estudios adecuados - proporcionarán la solución.

2.- Unidad Ideológica y de Acción Nacional:

La ideología que debe explicar al pueblo y llevarle hasta su conciencia, la organización nacional a que nos hemos referido en el punto anterior del presente capítulo, debe ser, una ideología sencilla y plenamente accesible al grado de desarrollo del pueblo, fundamentada - en principios económicos y políticos de todos conocidos pero siempre silenciados.

Debe explicársele al pueblo cuales son las causas de nuestro atraso y cuáles los medios para salir de él. Debe explicársele que nuestro atraso es una condición necesaria para el sostenimiento del capitalismo. - Que el capitalismo que fué un poderoso factor de desarrollo en otros países y en otras épocas, actualmente es - el que mantiene los grilletes económicos de nuestros - pueblos. Que suprimiendo este poderoso obstáculo para - el desarrollo de nuestros pueblos -el capitalismo- la - miseria actual de nuestras sociedades puede convertirse en una existencia digna y decente, la "pobreza sin esperanzas" en adelante y progreso, y la muerte de millones de gentes, en vida. Que los países que han logrado su -

desarrollo económico y social no lo han hecho con la ayuda del capitalismo, sino más bien, luchando heroicamente contra las potencias imperialistas. Que una transformación económica y social de nuestros países, no sólo representaría para nuestros pueblos el progreso económico, social y cultural, sino que, a la vez, facilitaría el progreso de otros pueblos subdesarrollados, permitiéndoles rápidamente superar sus condiciones de atraso y de pobreza. Que para construir una nueva sociedad, debe acometerse inmisericordemente contra todo lo que frena su desarrollo, siendo necesario en tal sentido, la destrucción de las organizaciones políticas en que se han parapetado inveteradamente los enemigos del progreso del país. Que ya no debe seguirse creyendo en el circo montado por los apologistas y políticos del capitalismo, para negar el pan al pueblo. Que no deben aceptarse más las artimañas ideológicas para mantener el capitalismo, difundidas por la prensa imperialista, con carácter de cruzadas a favor de la democracia y la libertad.

En conclusión, que sólo una nueva estructura política y económica será capaz de barrer con la miseria, atraso e ignorancia de nuestro pueblo; pero que para lograr la estructuración de la nueva sociedad, es indispensable el concurso decidido de todos, absolutamente de todos los que integran las clases sociales interesadas en el progreso del país.

Que para tal efecto, la militancia en el frente de lucha respectivo, es decir en aquellas organizaciones que agrupan a los compañeros de trabajo, de estudio, de inquietudes, etc., es absolutamente necesaria, ya que sólo estando debidamente organizados se puede participar plenamente de las enseñanzas de nuestra sociedad y dar al mismo tiempo, en función social, el fruto del esfuerzo personal. Además que solamente por medio de la organización, será posible crear una conciencia nacional, plenamente racional sobre los ob-

jetivos perseguidos. Que sólo organizadamente, podrá, cuando el momento histórico haya llegado, emprenderse en escala nacional y con posibilidades altamente seguras de triunfo, la lucha final por conquistar para el pueblo lo que en justicia y en razón, siempre le ha pertenecido.

3.- Revolución Política:

Organizadas las clases sociales interesadas en el desarrollo y debidamente fortalecidas en cuanto a sus objetivos, obligadamente debe producirse un movimiento político revolucionario, encabezado por aquellos dirigentes nuevos, con una clara visión de la problemática económica y social del país, sin ninguna vinculación con las clases anacrónicas, y resueltamente decididos a realizar la reestructuración de la organización política y económica nacional.

Esta revolución debe estar sustentada en todas las clases sociales que aspiran al desarrollo, y acometer sin contemplaciones contra los reductos de las clases terratenientes feudales, de la burguesía proimperialista y de los intereses económicos extranjeros.

Esta revolución debe tener un contenido económico-político, social, agrario e industrial, ya que solamente en esta forma se lograrán los objetivos de transformación de una economía dependiente y colonial a una economía desarrollada.

Ya al frente del Gobierno los nuevos dirigentes nacionales deben entrar inmediatamente a someter los reductos políticos y expropiar los medios económicos de las clases contrarrevolucionarias, a efecto de destruir toda posibilidad de retorno al pasado, y construir con estos factores económicos socializados, las bases fundamentales para la puesta en marcha de la nueva organización política y económica.

En esta primera etapa de transformación, en lo económico, debe procederse como dice Paul A. Baran, qué, para la "Reconstrucción de la vieja economía y la organización de la nueva, el primer paso y en muchas ocasiones el decisivo, lo constituye la movilización del excedente económico potencial del país. En cierta medida, - esto es relativamente sencillo. La expropiación de los capitalistas extranjeros y nacionales y de los terratenientes, así como la eliminación consecuente de la sangría del ingreso corriente que provocan el consumo excesivo, los envíos de capital al exterior, etc., conducen a un crecimiento instantáneo del excedente económico real. A este respecto, el único problema económico que surge es el de la naturaleza física de los recursos que se liberan para usos alternos. Sin embargo, y en su mayor parte, éstos existen ya en una forma tal que permiten su transferencia inmediata a usos productivos".²⁶

Es pues necesaria la apropiación por parte del nuevo Estado de los recursos de capital, procediendo a medidas expropiatorias, ya que de otra forma no se contaría con los medios físicos para iniciar la partida del desarrollo. Debe tenerse claro, que políticamente esta medida traerá serias complicaciones, tanto en lo nacional como en lo internacional. En el plano nacional, en consecuencia, debe procederse sin contemplaciones a controlar el poder económico y político de las clases que de antemano se sabe estarán en contra del desarrollo del país, y entregarlo a la nueva clase social revolucionaria, organizada y dirigida por el Estado. En el plano internacional, el problema es más complejo, ya que el tocar los intereses del imperialismo, éste desatará todas sus jaurías contra el nuevo Estado. Ante estos ataques, de los que, los peores podrían ser, la intervención militar directa o bien medidas de bloqueo económico, al nuevo Estado no queda más recurso que buscar la solidaridad de los países socialistas, los cuáles estarán en la mejor voluntad de prestar la asistencia necesaria.

En la actualidad, la situación de la Revolución Cubana, y las medidas tomadas por sus dirigentes para -contrarrestar estos ataques del imperialismo, constituyen la mejor y más objetiva lección de nuestros tiempos.

4.- Revolución Económica:

Tomado el poder político por las nuevas fuerzas revolucionarias, es decir, habiéndose producido la revolución política que hemos descrito en el inciso anterior, es condición indispensable "el establecimiento de una -economía socialista planificada", como dice Paul A. Baran, "para lograr el progreso económico y social de los países subdesarrollados".

Solamente la socialización y planificación de la economía permitirá a países como el nuestro, salir del estancamiento económico en que le han mantenido, ya que sólo de esta manera, transformando la estructura económica y política, los recursos existentes podrán emplearse en fines productivos y consecuentemente, elevar las condiciones económicas y culturales del pueblo.

La reestructuración económica, que es el paso obligado después de la revolución política, tampoco podemos hacernos ilusiones que sea inmediata, ni que empiece a dar sus frutos prontamente, como es de desearse. Ello -dependerá de la duración de la crisis revolucionaria, es decir, de la magnitud que abarque el aplastamiento de las clases desplazadas del poder político y económico, así como de la propia madurez de la nueva clase en el poder.

Concluida esta crisis, durante la cual la situación económica incluso puede llegar a niveles más bajos que

28 Paul A. Baran. La Economía Política del Crecimiento. Fondo de Cultura Económica, México 1959.

en el período prerevolucionario, el nuevo Estado debe entrar decididamente a plasmar en realidades las medidas de política económica necesarias para transformar la estructura prerevolucionaria. En Guatemala, tales medidas deben concretarse inmediatamente a las siguientes:

- a). La expropiación de los factores económicos que se oponen o frenan el desarrollo, tanto nacionales como extranjeros asentados en el país. Dentro de estas expropiaciones deben considerarse con prioridad, los grandes latifundios, la energía eléctrica, los transportes ferroviarios, etc.
- b). La inmediata aplicación de una Reforma Agraria, tendiente a elevar la producción y productividad agrícolas, diversificarla y tecnificarla. Esta Reforma Agraria debe estar bajo la dirección del Estado, y propender al máximo posible, a la colectivización, principalmente por las necesidades de equipo de capital para el campo. A tal efecto, pueden constituirse unidades de explotación del Estado con todas las fincas, que como las nacionales, ya constituyen unidades económicas de producción.
- c). Asistir técnicamente a las nuevas explotaciones agrícolas, proporcionándoles semillas, abonos, así como orientándolas en las explotaciones que deban acometer, tendientes a llenar un plan para el abastecimiento de las necesidades internas, así como para la exportación con miras a procurar divisas al país.
- d). Complementando el punto anterior, planificación total de la producción agrícola, a efecto de conseguir, además de la satisfacción de las necesidades domésticas y la exportación, la transferencia del elemento humano marginal en la agricultura, hacia otras ramas de la economía.
- e). Creación de un organismo encargado de la comercialización de la producción agrícola, tanto la de exportación como la de consumo local;

- f). Medidas proteccionistas para la pequeña industria en manos del sector privado, por medio de una política arancelaria;
- g). Desarrollo de la industria estratégica, bajo el absoluto control del Estado.
- h). Electrificación del país, de acuerdo con las necesidades regionales y de industrialización.
- i). Ampliación y mejoramiento de los transportes : ferroviarios, marítimos, terrestres, etc.
- j). Nacionalización de la Banca y reestructuración de la misma, en atención a la nueva estructura económica.
- k). Empleo inmediato de las reservas internacionales y de toda nueva fuente de divisas, para la importación de los bienes de capital necesarios.
- l). Reforma del régimen de propiedad urbana e incremento de la edificación de viviendas populares.
- m). Incremento de las inversiones en Educación y salud.
- n). Reestructuración de la educación nacional con fines de desarrollo y elevación general del nivel cultural popular.
- o). Preparación de técnicos industriales y agrícolas.

Estas medidas y muchas otras, que el mismo desarrollo de la nueva sociedad irán haciendo necesarias, son las únicas que podrán sacar a nuestro país de su condición de atraso, conduciéndolo por la senda del progreso económico y social y permitiendo a nuestro pueblo, el disfrute de mejores condiciones de vida presentes, y el aseguramiento de un porvenir luminoso para las nuevas generaciones.

Concluimos este trabajo, reafirmando nuestra inquebrantable fé en el desarrollo histórico de la humanidad, que apunta indefectiblemente hacia nuevas relaciones económicas basadas en la equidad distributiva de la

producción social.

Guatemala debe luchar por conquistarlas pronto.

VIII

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Engels, Federico: Anti-Duhring. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo, Uruguay. 1960. 2a. Edición.

Manual de Economía Política. Academia de Ciencias de la URSS. Instituto de Economía. Editorial Grijalbo, S. A. México, D.F., 1957.

Barnes, Harry Elmer: Historia de la Economía del Mundo Occidental. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México, 1955.

Nurkse, Ragnar: Problemas de Formación de Capital en los países insuficientemente Desarrollados. Fondo de Cultura Económica. México, 1955.

Myrdal, Gunnar: Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica. México 1959.

Solórzano Fernández, Valentín: Historia de la Evolución Económica de Guatemala, México 1947.

Baran, Paul A.: La Economía Política del Crecimiento. Fondo de Cultura Económica. México, 1959.

Sweezy, Paul M.: Teoría del Desarrollo Capitalista. Fondo de Cultura Económica. México, 1945.

Bulgácin, H.A.: Sobre las Tareas para el auge ulterior de la industria, el progreso técnico y el mejoramiento de la organización de la producción. Ediciones Populares. México.

Winslow, C.E.A. El Costo de las Enfermedades. Series Monográficas No. 7 Ginebra, 1957.

Rostow, W.W.: El Despegue hacia el crecimiento Sosteni

do. Economic Journal, 1956.

Tax, Sol: **Los Indios en la Economía de Guatemala. Integración Social en Guatemala.** Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala, C.A. 1956.

Estudio Económico de América Latina, 1949. Naciones Unidas. CEPAL, Nueva York, 1951.

Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. Naciones Unidas, México, D.F. Diciembre de 1958.

Boletín Económico de América Latina. Vol. VI No. 1. - Santiago de Chile, Marzo de 1961. Naciones Unidas.

La integración Económica de Centro América. Naciones Unidas. México, Diciembre de 1956.

Banco de Guatemala. Memoria Anual 1958.

Boletines Estadísticos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 14.- VALOR DE LA EXPORTACION. ARTICULOS SELECCIONADOS (a)
(En miles de Quetzales)

Período	Total Valor	Café		Banano		Chicle		Madera		Aceites Escenciales		Algodón		Otros	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1947	52 033	31 857	61.2	11 686	22.5	3 969	7.6	758	1.5	537	1.0	-	-	3 226	6.2
1948	50 165	30 719	61.2	10 319	20.6	2 741	5.5	517	1.0	850	1.7	-	-	5 019	10.0
1949	52 227	37 368	71.5	7 585	14.5	1 844	3.5	161	0.3	1 084	2.1	-	-	4 184	8.0
1950	67 605	52 756	78.0	7 648	11.3	1 306	1.9	184	0.3	1 381	2.1	-	-	4 330	6.4
1951	76 085	58 465	76.8	6 010	7.9	2 038	2.7	592	0.8	2 245	2.9	-	-	6 735	8.9
1952	87 463	71 563	81.8	4 695	5.4	1 712	2.0	762	0.9	1 260	1.4	-	-	7 471	8.5
1953	88 922	68 229	76.7	12 557	14.1	-	-	603	0.7	835	0.9	-	-	6 698	7.6
1954	95 661	74 168	77.5	11 203	11.7	397	0.5	383	0.5	832	0.9	3 656	3.8	5 022	5.2
1955	98 700	75 482	76.5	9 417	9.5	1 357	1.4	509	0.5	1 073	1.1	4 506	4.6	6 356	6.4
1956	116 291	91 883	79.0	9 266	8.0	1 022	0.9	572	0.5	2 311	2.0	4 951	4.2	6 286	5.4
1957	108 796	82 228	75.6	9 478	8.7	888	0.8	392	0.4	2 748	2.5	4 217	3.9	8 845	8.1
1958	102 481	77 330	75.5	8 595	8.4	907	0.9	435	0.4	1 264	1.2	5 368	5.2	8 582	8.4
1959	102 070	76 340	74.8	9 943	9.7	1 505	1.5	462	0.5	607	0.6	4 142	4.1	9 071	8.8

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.
(a) Según el valor nominal declarado (sin ajuste)

CUADRO No. 6.- INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL. BIENES DURABLES Y BIENES NO DURABLES POR GRUPOS INDUSTRIALES. 1948 - 1949
(Base ; 1946 = 100.0)

Período	Indice Total	Bienes no Durables									Bienes Durables		
		Total	Alimentos	Bebidas	Tabaco	Industrias Químicas	Pieles y Cueros	Textiles	Vestuario	Electricidad	Total	Madera	Minerales no Metálicos
1948	109.7	110.4	118.8	107.7	122.6	91.7	108.6	98.8	92.3	135.2	103.3	96.3	123.2
1949	111.1	111.7	128.0	108.1	128.6	144.1	100.2	84.3	90.0	124.7	105.7	95.6	118.2
1950	115.9	116.6	124.0	113.1	135.2	139.4	107.6	85.1	91.2	139.3	110.4	97.8	134.7
1951	114.9	114.4	124.2	114.9	142.1	141.6	115.9	66.9	79.3	157.5	118.1	94.4	171.2
1952	121.2	122.1	124.5	120.9	145.8	151.3	111.8	86.9	90.5	170.5	114.4	84.6	172.9
1953	120.4	119.4	119.6	118.9	136.9	159.2	105.5	77.5	95.1	185.2	131.5	76.8	192.0
1954	121.1	120.1	95.8	123.6	147.8	147.1	118.8	86.0	92.3	193.4	132.9	83.3	187.7
1955	127.3	122.7	124.2	116.0	141.9	152.9	97.2	81.8	105.1	209.7	181.1	133.6	233.7
1956	138.9	133.1	131.1	128.2	151.7	158.5	113.6	90.5	111.0	228.0	208.0	174.2	245.4
1957	154.5	149.2	163.2	137.1	150.8	199.5	103.8	99.1	144.4	261.9	217.7	156.8	285.4
1958	168.6	161.1	158.9	137.8	152.4	239.2	119.9	114.6	225.7	301.5	256.4	144.3	380.4
1959	178.0	172.7	178.7	140.5	163.2	321.1	112.2	101.9	219.6	385.0	242.0	139.5	355.4

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 18.- INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO
(En miles de Quetzales)

Período (Jul- Jun)	IMPUESTOS DIRECTOS							IMPUESTOS INDIRECTOS						
	T o t a l	Sub Total	%	Impts. s/Utili- dad	Impts. Terri- torial	Heren- cias y Do- nacio- nes	Sub Total	%	Derechos Import.	Derechos Export.	Imp. s/ Alcoho- les	Imp. s/ Tabaco	Renta Timb. y Papel - Sellado	Otros
1953-54	55 484.7	4 708.0	8.4	3 796.7	770.6	140.7	50 776.7	91.6	20 797.8	10 948.7	9 552.4	2 746.9	4 346.8	2 384.1
1954-55	63 105.1	6 126.4	9.7	5 149.1	862.4	114.9	56 978.7	90.3	21 398.5	14 759.7	9 490.8	3 199.8	4 036.9	4 093.0
1955-56	65 299.8	6 806.5	10.4	5 671.0	858.6	276.9	58 423.3	89.6	23 741.9	14 001.1	9 554.7	3 385.6	4 877.3	2 862.7
1956-57	74 038.0	7 446.1	10.1	6 274.7	891.4	280.0	66 591.9	89.9	27 625.8	15 401.3	10 703.9	3 737.5	5 607.7	3 515.7
1957-58	75 220.6	8 249.2	10.9	6 996.6	1 059.7	192.9	66 971.4	89.1	29 493.5	11 708.7	11 418.8	4 041.4	5 987.0	4 322.0
1958-59	75 703.2	8 461.9	11.2	7 057.7	1 156.3	247.9	67 241.3	88.8	31 304.7	10 529.8	11 778.3	4 112.7	5 742.7	3 773.1
1959-60	70 659.3	7 955.9	11.3	6 402.8	1 311.2	241.9	62 703.4	88.7	27 279.6	9 648.6	11 859.0	4 253.8	5 501.6	4 160.8

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 21.- EGRESOS DEL GOBIERNO
(En miles de Quetzales)

Período			Adminis	Socia	Defen	Clases	Servi		Mobilia	Asisten		Obras		Amortiza														
Julio	TOTAL	Sub	tración	les	sa Na	Pasi -	cios	Sub	rio	cia	Carrete	Públi	Otros	ción														
Junio		Total		y	cional	vas	Deuda	Total	y	Técni-	ras	cas		Deuda														
				Cultu			Públi		Equipo	ca				Pública														
				rales			ca																					
1953-54	83	759.1	47	836.6	22	902.6	16	511.1	6	502.6	1	400.9	519.4	21	188.6	593.3	350.8	13	670.3	3	444.0	3	130.2	14	733.9			
1954-55	103	776.8	49	835.2	24	859.9	15	926.5	7	369.0	1	242.9	436.9	29	400.4	1	128.5	1	400.3	12	758.8	9	509.2	4	603.6	24	541.2	
1955-56	113	961.2	55	676.4	27	208.3	17	302.5	8	601.3	1	750.0	814.3	44	513.0	1	079.2	2	765.7	27	406.3	10	797.5	2	464.3	13	771.8	
1956-57	129	772.5	63	166.4	30	222.5	21	265.1	8	922.0	1	442.2	1	314.6	50	749.6	1	098.7	2	053.3	35	731.2	8	020.0	3	846.4	15	856.5
1957-58	123	265.2	64	170.1	29	831.4	21	341.2	9	668.7	1	600.9	1	707.9	49	433.8	1	076.6	3	171.3	30	864.5	9	474.2	4	847.2	9	661.3
1958-59	126	791.1	69	740.1	36	543.1	19	548.6	9	903.2	1	773.1	1	972.1	37	707.4	2	354.4	4	384.6	14	692.0	9	615.7	6	660.7	19	343.6
1959-60	123	463.7	77	370.9	39	268.5	24	505.4	9	616.7	1	944.3	2	036.0	24	117.8			1	807.2	7	875.4	7	747.3	6	368.1	21	975.0

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 23.- PRESTAMOS Y DESCUENTOS DE LOS BANCOS POR DESTINO (a)
(En miles de Quetzales)

Fin de	T o t a l	Agricul- tura y Ganade- ría	Indus- tria Mi- nería y Transpor- te	Edifica- ciones	Compras de Inmue- bles	Cancela- ción de Hipo- teca	Comer- cio	Consumo	Estado	Otros
1950	30 074.9	7 249.9	3 158.8	3 494.1	1 414.9	2 656.1	4 925.9	2 129.8	3 844.5	1 200.9
1951	34 427.5	9 540.6	3 627.0	3 210.8	1 618.6	2 861.3	6 594.8	2 413.1	4 010.3	551.0
1952	34 093.6	10 701.3	3 225.2	3 107.4	1 422.8	2 618.3	6 520.2	2 247.5	4 326.0	194.9
1953	38 030.4	12 991.5	3 224.2	3 416.6	1 401.7	2 999.9	7 247.5	2 114.9	2 412.0	2 222.1
1954	45 292.9	19 056.2	2 880.0	3 042.3	1 543.5	3 133.9	7 813.3	2 779.7	4 520.5	523.5
1955	41 872.8	16 394.4	4 025.6	2 462.9	1 215.5	3 644.8	7 197.1	3 237.4	1 606.2	1 088.9
1956	59 702.9	22 857.0	5 284.2	4 714.4	1 278.9	2 080.0	9 452.7	1 219.4	6 294.7	6 521.6
1957	79 654.8	28 867.4	7 839.7	6 032.2	1 396.0	5 554.5	14 246.5	1 172.2	10 173.0	4 372.9
1958	95 474.1	38 256.2	9 750.5	7 329.0	1 537.1	6 340.3	17 521.6	1 334.5	8 745.0	4 659.9

(a) Antes de enero de 1956 no se incluye el Banco Nacional Agrario y desde esa fecha se incluye solamen
te su cartera nueva.

La cartera antigua al 31 de enero del mencionado año era de Q. 5 043.3 miles.